



**LA DIRECTORA EJECUTIVA (E), LA SUBDIRECTORA FINANCIERA (E) Y EL
CONTADOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados contables de la Fiscalía General de la Nación, revelan los hechos, transacciones y operaciones con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad del consolidado nacional generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran de acuerdo con las normas de contabilidad pública, reglamentación, directrices e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor de saldos y movimientos generados por el SIIF Nación a fecha de corte.

Que en la preparación y presentación de las cifras de los estados financieros se dio cumplimiento a lo relacionado con el control interno contable y se encuentran libres de errores significativos.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.

YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
Directora Ejecutiva (E)
C.C. No. 52.069.378

MARISABEL LONDOÑO CARBONELL
Subdirectora Financiera (E)
C.C. No. 31.641.841

JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador
C.C. No. 71.625.217
T.P No. 34265 - T



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2023 Y 31/12/2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO				PASIVO			
1.1	Nota 5 Efectivo	1.240.841.681	3.869.618.705	2.4	Nota 21 Cuentas por pagar	1.480.668.037.401	1.191.043.674.192
1.1.05	Caja	0	0	2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	39.202.084.798	27.942.523.943
1.1.10	Depósitos en Instituciones Financieras	777.007.321	3.477.924.182	2.4.07	Recursos a favor de terceros	14.266.380.423	14.226.625.115
1.1.32	Efectivo de uso restringido	463.834.360	391.694.523	2.4.24	Descuentos de nómina	29.738.027.396	30.178.752.150
1.3	Nota 7 Cuentas por cobrar	171.554.950.134	135.922.781.643	2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	40.000.764.939	31.176.132.991
1.3.11	Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	21.260.946.437	8.724.104.078	2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	17.611.340	0
1.3.36	Saldos Disponibles En Patrimonios Autónomos y otros Recursos	3.858.813.330	3.858.813.330	2.4.45	Impuesto al Valor Agregado - IVA	10.408.226	2.520.791
1.3.37	Transferencias por cobrar	9.682.529.795	11.525.149.580	2.4.60	Créditos judiciales	1.268.191.105.639	1.041.189.115.301
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	140.478.323.957	119.102.498.633	2.4.90	Otras cuentas por pagar	89.241.654.640	46.328.003.901
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (Cr)	-3.725.663.386	-7.287.783.978	2.3	Nota 20 Préstamos por pagar	173.977.914.661	521.841.330.047
1.4	Nota 8 Préstamos por cobrar	267.443.496	78.314.354		Financiamiento Interno de Corto Plazo	173.977.914.661	521.841.330.047
1.4.15	Préstamos concedidos	742.256.692	86.782.058	2.5	Nota 22 Beneficios a los empleados	463.816.052.763	367.141.368.788
1.4.77	Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0	697.938.096	2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	455.257.289.581	359.365.321.608
1.4.80	Deterioro Acumulado de préstamos por cobrar (Cr)	-474.813.196	-706.405.800	2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo	6.901.285.361	6.342.448.715
1.9	Nota 16 Otros Activos	114.093.386.415	30.811.206.399	2.5.14	Beneficios posempleo - pensiones	1.657.477.821	1.433.598.466
1.9.06	Avances y anticipos entregados	670.837.462	606.952.966		PASIVO CORRIENTE	2.118.462.004.825	2.080.026.373.027
1.9.08	Recursos entregados en administración	108.059.316.263	24.971.264.700	2.3	Nota 17 Préstamos por pagar	1.217.845.402.624	1.643.153.894.771
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	5.363.232.689	5.232.988.733	2.3.14	Financiamiento Interno de Largo Plazo	1.217.845.402.624	1.643.153.894.771
	ACTIVO CORRIENTE	287.156.621.724	170.681.921.101	2.7	Nota 23 Provisiones	2.175.391.450.897	2.821.293.020.681
1.6	Nota 10 Propiedades, planta y equipo	1.171.016.684.760	1.167.348.804.936	2.7.01	Litigios y demandas	2.175.391.450.897	2.821.293.020.681
1.6.05	Terrenos	479.153.921.189	505.832.968.559	2.9	Nota 24 Otros pasivos	87.643.315.475	5.982.513.962
1.6.10	Semovientes y plantas	385.775.036	354.448.604	2.9.90.04	Ingreso diferido por concesiones - concedente	87.643.315.475	5.982.513.962
1.6.15	Construcciones en curso	0	5.520.635.859		PASIVO NO CORRIENTE	3.480.880.168.995	4.470.429.429.415
1.6.35	Bienes muebles en bodega	16.461.029.875	7.389.517.442		TOTAL PASIVO	5.599.342.173.821	6.550.455.802.442
1.6.36	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	5.843.468.111	6.849.265.339				
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo no explotados	6.031.452.849	5.925.453.555				
1.6.40	Edificaciones	535.307.682.650	524.019.531.441				
1.6.55	Maquinaria y equipo	46.729.877.838	39.807.854.392				
1.6.60	Equipo médico y científico	103.920.086.019	91.878.050.375				
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	17.859.145.398	19.374.576.732				
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	258.285.325.636	238.046.263.244	3.1	Nota 27 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	5.139.187.194.169	4.118.093.832.926
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	288.527.981.804	282.548.322.286	3.1.05	Capital fiscal	-1.919.475.486.371	-1.919.475.486.371
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.008.498.580	741.184.433	3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	-3.218.378.833.388	-2.197.657.347.592
1.6.81	Bienes de arte y cultura	34.567.357	41.891.357	3.1.51	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empl	-1.332.874.409	-960.998.963
1.6.85	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-587.684.411.018	-560.981.158.681	3.1.10	Resultados del ejercicio	1.167.659.797.979	-1.048.506.213.363
1.6.95	Deterioro acumulado de Propiedad, planta y equipo (Cr)	-847.716.564	0		TOTAL PATRIMONIO	-3.971.527.396.189	-5.166.600.046.289
1.7	Nota 11 Bienes de uso público e históricos y culturales	87.643.315.475	5.982.513.962				
1.7.06	Bienes de uso público en construcción - Concesiones	87.643.315.475	5.982.513.962				
1.9	Nota 16 Otros Activos	81.998.155.672	39.842.516.153				
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	42.527.337	0				
1.9.26	Derechos en fideicomiso	1.104.421.568	2.051.191.534				
1.9.51	Nota 13 Propiedades de inversión	132.855.000	132.855.000				
1.9.52	Depreciación acumulada propiedades de inversión (Cr)	-17.356.500	-14.463.750				
1.9.70	Intangibles	162.872.775.490	114.966.125.267				
1.9.75	Amortización acumulada de intangibles	-82.137.067.223	-77.293.191.898				
	ACTIVO NO CORRIENTE	1.340.658.155.907	1.213.173.835.051				
	TOTAL ACTIVO	1.627.814.777.631	1.383.855.756.153		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.627.814.777.631	1.383.855.756.153

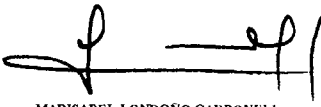


FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2023 Y 31/12/2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0
8.1	Nota 25 Activos Contingentes	15.087.605.533	13.895.916.033	9.1	Nota 25 Pasivos Contingentes	3.025.700.225.781	11.469.081.754.644
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9.943.489.993	9.943.489.993	9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto	3.024.314.511.269	11.467.653.488.893
8.1.30	Bienes aprehendidos o incautados	3.626.173.500	2.434.484.000	9.1.90	Otros pasivos contingentes	1.385.714.512	1.428.265.751
8.1.90	Otros Activos Contingentes	1.517.942.040	1.517.942.040				
8.3	Nota 26 Deudoras de Control	9.075.883.087	7.965.972.263	9.3	Nota 26 Acreedoras de Control	308.780.237.053	298.668.252.472
8.3.15	Bienes y derechos retirados	2.423.068.730	2.301.388.982	9.3.06	Bienes recibidos en custodia	261.069.489.660	252.080.036.290
8.3.47	Bienes entregados a terceros	60.577.600	60.577.600	9.3.08	Recursos administrados en nombre de terceros	30.743.178.786	31.404.639.218
8.3.55	Ejecución de proyectos de inversión	1.247.775.494	1.332.200.419	9.3.25	Bienes aprehendidos o incautados	14.098.332.594	13.773.499.908
8.3.61	Responsabilidades en proceso	5.316.643.489	4.243.987.488	9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	2.869.236.013	1.410.077.056
8.3.90	Otras cuentas deudoras de control	27.817.774	27.817.774				
8.9	Deudoras por Contra (CR)	24.163.488.620	21.861.888.295,7	9.9	Acreedoras por Contra (DB)	3.334.480.462.834	11.767.750.007.116
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	15.087.605.533	13.895.916.033	9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	3.025.700.225.781	11.469.081.754.644
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	9.075.883.087	7.965.972.263	9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	308.780.237.053	298.668.252.472


YULI ANGELA MORALES ESPINOSA
Directora Ejecutiva (E)
C.C. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador
C.C. No. 71.625.217
T.P. No. 34265 - T

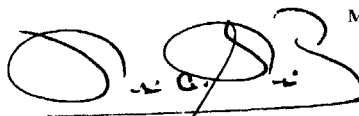

MARISABEL LONDOÑO CARBONELL
Subdirectora Financiera (E)
C.C. No. 31.641.841

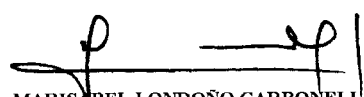


FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2023 Y 31/12/2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2023	31/12/2022
4	Nota 28 INGRESOS	9.140.651.696.757	14.003.532.573.246
	Ingresos de transacciones sin contraprestación	5.998.440.862.575	7.367.040.363.261
4.1	Ingresos fiscales	14.647.867.274	3.857.522.627
4.1.10	No tributarios	14.647.867.274	3.857.522.627
4.4	Transferencias y subvenciones	144.570.358.773	118.315.298.128
4.4.28	Otras transferencias	144.570.358.773	118.315.298.128
4.7	Operaciones interinstitucionales	5.839.222.636.528	7.244.867.542.507
4.7.05	Fondos recibidos	4.816.207.995.299	6.494.083.834.483
4.7.20	Operaciones de enlace	26.889.342	83.523.596
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	1.022.987.751.887	750.700.184.428
	Ingresos de transacciones con contraprestación	3.142.210.834.182	6.636.492.209.985
4.3	Venta de Servicios	0	340.000
4.3.60	Servicios de documentación e identificación	0	340.000
4.8	Otros ingresos	3.142.210.834.182	6.636.491.869.985
4.8.02	Financieros	5.555.447.708	4.210.079
4.8.08	Ingresos diversos	127.498.266.191	6.636.393.605.844
4.8.30	Reversión del deterioro del valor	4.097.999.923	94.054.062
4.8.31	Reversión de provisiones - Litigios y demandas	3.005.059.120.360	0
5	Nota 29 GASTOS	7.972.991.898.777	15.052.038.786.610
5.1	De administración y operación	4.725.425.681.875	4.189.470.059.942
5.1.01	Sueldos y salarios	2.086.170.042.819	1.840.339.334.560
5.1.02	Incapacidades	3.985.988	0
5.1.03	Contribuciones efectivas	879.095.813.367	777.615.618.372
5.1.04	Aportes sobre la nómina	82.585.186.900	72.168.398.280
5.1.07	Prestaciones sociales	1.016.355.727.811	888.061.366.772
5.1.08	Gastos de personal diversos	1.863.202.455	4.701.717.907
5.1.11	Generales	645.756.650.880	593.217.794.092
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	13.595.071.656	13.365.829.958
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	922.660.881.378	1.336.271.122.111
5.3.47	Deterioro de cuentas por pagar	271.139.633	2.273.133.954
5.3.49	Deterioro de préstamos por pagar	68.226.870	7.370.626
5.3.51	Depreciación edificaciones, edificios y casas	847.716.564	0
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	54.319.178.549	54.235.333.619
5.3.62	Depreciación de propiedades de inversión	2.892.750	2.892.750
5.3.66	Amortización de activos intangibles	12.513.891.690	11.371.349.301
5.3.68	Provisión litigios y demandas	854.637.835.323	1.268.381.041.861
5.4	Transferencias y Subvenciones	1.488.647.854	6.873.474
5.4.23	Otras transferencias	1.488.647.854	6.873.474
5.7	Operaciones interinstitucionales	116.868.228.998	2.748.569.486.456
5.7.20	Operaciones de enlace	116.848.014.596	107.622.464.709
5.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	20.214.402	2.640.947.021.747
5.8	Otros Gastos	2.206.548.458.672	6.777.721.244.627
5.8.02	Comisiones servicios financieros	20.182	0
5.8.04	Financieros	1.770.976.545.694	6.396.053.075.712
5.8.90	Gastos diversos	435.571.892.796	381.668.168.915
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.167.659.797.979	-1.048.506.213.363


YULIANGELA MORALES ESPINOSA
Directora Ejecutiva (E)
C.C. No. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador
C.C. No. 71.625.217
T.P. No. 34265 - T

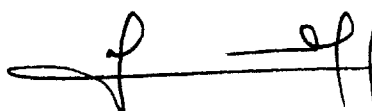

MARISABEL LONDOÑO CARBONELL
Subdirectora Ejecutiva (E)
C.C. No. 31.641.841

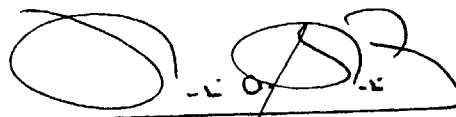


FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2023 Y 31/12/2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultados ejercicios anteriores	Utilidades o Pérdidas del ejercicio	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	Total patrimonio
Saldo 1 de Enero de 2022	-1.919.475.486.371	-2.515.535.921.024	0	-887.773.791	-4.435.899.181.186
Decrementos	0	66.201.970.404	-1.048.506.213.363	757.145.959	-981.547.097.000
Incrementos	0	384.080.543.836	0	683.920.787	384.764.464.623
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-1.919.475.486.371	-2.197.657.347.592	-1.048.506.213.363	-960.998.963	-5.166.600.046.289
Saldo 1 de Enero de 2023	-1.919.475.486.371	-2.197.657.347.592	0	-960.998.963	-4.118.093.832.926
Decrementos	0	1.139.929.041.861	0	371.875.446	1.140.300.917.307
Incrementos	0	119.207.556.065	1.167.659.797.979	0	1.286.867.354.044
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-1.919.475.486.371	-3.218.378.833.388	1.167.659.797.979	-1.332.874.409	-3.971.527.396.189
Variación	0	-1.020.721.485.796	2.216.166.011.343	-371.875.446	1.195.072.650.100


YULI ANGELA MORALES ESPINOSA
Directora Ejecutiva (E)
C.C. No. 52.069.378


MARISABEL LONDOÑO CARBONELL
Subdirectora Financiera (E)
C.C. No. 31.641.841


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador
C.C. No. 71.625.217
T.P No. 34265 - T



En la calle y en los territorios

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
COMPARATIVOS
DICIEMBRE 2023 – DICIEMBRE 2022



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	1
1.1. Identificación y Funciones	1
1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo	6
1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. Bases de Medición	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	8
2.4. Hechos ocurridos después del período contable	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	26
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
5.1. Depósitos en instituciones financieras	27
5.2. Efectivo de uso restringido	29
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	31
7.1. NA.....	32
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	32
7.3. a 7.18 NA.....	34
7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.....	34
7.20. Transferencias por cobrar	37
7.21. Otras cuentas por cobrar	37
7.21.1 Pago por cuenta de terceros	38
7.21.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	42
7.21.4. Otros intereses por cobrar	43
7.21.5 Reintegros	44
7.21.6. Otras cuentas por cobrar	45
7.21.7. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar.....	47
7.22 NA.....	49
7.23 NA.....	49
7.24 NA.....	49
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	49
8.1. Préstamos concedidos	49
8.2 NA.....	50
8.3 NA.....	50
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo	51
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52
10.1. Detalle saldos y movimientos propiedades, planta y equipo – Muebles	54
10.1.1 Maquinaria y Equipo	57



10.1.2 Equipos de Comunicación y Computación.....	58
10.1.3 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación.....	59
10.1.4 Equipo médico y científico	59
10.1.5 Muebles, enseres y equipo de oficina	60
10.1.6 NA.....	61
10.1.7 Bienes de arte y cultura.....	61
10.1.8 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	62
10.1.9 Semovientes y Plantas	63
10.2 Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles	65
10.2.1 Terrenos	67
10.2.2 Edificaciones.....	68
10.2.3 NA.....	72
10.2.4 NA.....	72
10.2.5 NA.....	72
10.2.6 NA.....	72
10.3 Construcciones en curso	72
10.4 Estimaciones	73
10.4.1 Depreciación por el método de línea recta.....	73
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	75
11.1 NA.....	76
11.2 NA.....	76
NOTA 12 NA.....	76
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	76
13.1 NA.....	77
13.2 NA.....	77
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	77
14.1. Detalle de saldos y movimientos	79
14.2 NA.....	82
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	82
16.2 NA.....	90
16.3 NA.....	90
NOTA 17 ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	90
17.1 NA.....	90
17.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	90
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	91
20.1.1 NA.....	91
NOTA 20.1.3 NA.....	92
NOTA 20.1.4 NA.....	92
NOTA 20.1.5 NA.....	92
NOTA 20.2.1 NA.....	92
NOTA 20.2.2 NA.....	92
NOTA 20.2.3 NA.....	92



NOTA 20.2.4 NA.....	92
NOTA 20.2.5 NA.....	92
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	93
21.1 Revelaciones generales	93
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	93
21.1.2 NA.....	98
21.1.3 NA.....	98
21.1.4 NA.....	98
21.1.5. Recursos a favor de terceros	98
21.1.6 N/A.....	100
21.1.7. Descuentos de nómina	100
21.1.8 Retención en la fuente.....	101
21.1.1.8 NA.....	105
21.1.9 NA.....	105
21.1.10. Créditos judiciales.....	105
21.1.11 NA.....	107
21.1.12 NA.....	107
21.1.13 NA.....	107
21.1.14 NA.....	107
21.1.15 NA.....	107
21.1.16 NA.....	107
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	107
21.1.18 NA.....	119
21.2 NA.....	119
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS.....	119
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo	120
22.2 Beneficios a empleados a largo plazo.....	122
22.3 Beneficios post empleo - pensiones.....	122
NOTA 23. PROVISIONES	123
23.1. Litigios y demandas	124
23.2 NA.....	126
23.3 NA.....	126
23.4 NA.....	126
23.5 NA.....	126
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	126
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	126
25.1. Activos contingentes	127
25.1.1 Revelaciones generales	127
25.2. Pasivos contingentes	129
25.2.2 NA.....	131
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	131
26.1 Cuentas de orden deudoras	131



26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	133
NOTA 27. PATRIMONIO	135
NOTA 28. INGRESOS.....	138
28.1. Ingresos sin contraprestación.....	139
28.1.1. Ingresos fiscales	139
28.1.2. Transferencias y subvenciones	142
28.1.3. Operaciones interinstitucionales	154
28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación	158
28.2.1 Venta de Servicios	159
28.2.2. Otros Ingresos	159
28.3 NA.....	169
NOTA 29. GASTOS.....	169
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	169
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	182
29.2.1 Deterioro.....	182
29.2.2 Depreciación de Propiedades, planta y equipo	184
29.2.3 Amortización de Activos Intangibles.....	186
29.2.4 Provisiones.....	186
29.2.4.1 Provisión de litigios y demandas.....	186
29.3 Transferencias y subvenciones	187
29.4 NA.....	187
29.5 NA.....	187
29.6 Operaciones interinstitucionales	187
29.7 Otros gastos.....	188
29.7.1 Financieros	189
29.7.2 Gastos diversos	190



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de diciembre de 2023

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1.1. Identificación y Funciones

Naturaleza Jurídica

La Fiscalía General de la Nación creada por la Constitución Política de 1991, (Artículo 249), forma parte de la Rama Judicial del Poder Público y cuenta con plena autonomía administrativa y presupuestal, su función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.

Identificación

La Fiscalía General de la Nación es la Entidad encargada de investigar y acusar ante los juzgados y tribunales competentes a quienes se presume han cometido algún delito que atente contra la vida, la seguridad o los bienes de otro.

En el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, la Entidad se encuentra como una unidad ejecutora de presupuesto independiente, con 32 Subunidades; contablemente liderada por el grupo de Contabilidad del Nivel Central, el cual está domiciliado en la Avenida Calle 24 No. 52-01 en la ciudad de Bogotá D.C. y es el encargado de consolidar la información contable de la Fiscalía General de la Nación, por lo que la información financiera es reportada y presentada como una única unidad contable pública.

Funciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Constitución Política: “La Fiscalía General de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querella o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo. No podrá, en consecuencia, suspender, interrumpir, ni renunciar a la persecución penal, salvo en los casos que establezca la ley para la aplicación del principio de oportunidad regulado dentro del marco de la política criminal del Estado, el cual estará sometido al control de legalidad por parte del juez que ejerza las funciones de control de garantías. Se exceptúan los delitos cometidos por Miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio.



En ejercicio de sus funciones la Fiscalía General de la Nación, deberá:

1. Solicitar al juez que ejerza las funciones de control de garantías las medidas necesarias que aseguren la comparecencia de los imputados al proceso penal, la conservación de la prueba y la protección de la comunidad, en especial, de las víctimas. El juez que ejerza las funciones de control de garantías no podrá ser, en ningún caso, el juez de conocimiento, en aquellos asuntos en que haya ejercido esta función.

La ley podrá facultar a la Fiscalía General de la Nación para realizar excepcionalmente capturas; igualmente, la ley fijará los límites y eventos en que proceda la captura. En estos casos el juez que cumpla la función de control de garantías lo realizará a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes.

2. Adelantar registros, allanamientos, incautaciones e interceptaciones de comunicaciones. En estos eventos el juez que ejerza las funciones de control de garantías efectuará el control posterior respectivo, a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes.

3. Asegurar los elementos materiales probatorios, garantizando la cadena de custodia mientras se ejerce su contradicción. En caso de requerirse medidas adicionales que impliquen afectación de derechos fundamentales, deberá obtenerse la respectiva autorización por parte del juez que ejerza las funciones de control de garantías para poder proceder a ello.

4. Presentar escrito de acusación ante el juez de conocimiento, con el fin de dar inicio a un juicio público, oral, con inmediación de las pruebas, contradictorio, concentrado y con todas las garantías.

5. Solicitar ante el juez de conocimiento la preclusión de las investigaciones cuando según lo dispuesto en la ley no hubiere mérito para acusar.

6. Solicitar ante el juez de conocimiento las medidas judiciales necesarias para la asistencia a las víctimas, lo mismo que disponer el restablecimiento del derecho y la reparación integral a los afectados con el delito.

7. Velar por la protección de las víctimas, los jurados, los testigos y demás intervinientes en el proceso penal, la ley fijará los términos en que podrán intervenir las víctimas en el proceso penal y los mecanismos de justicia restaurativa.

8. Dirigir y coordinar las funciones de Policía Judicial que en forma permanente cumple la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.



9. Cumplir las demás funciones que establezca la ley.

El Fiscal General y sus delegados tienen competencia en todo el territorio nacional.

En el evento de presentarse escrito de acusación, el Fiscal General o sus delegados deberán suministrar, por conducto del juez de conocimiento, todos los elementos probatorios e informaciones de que tengan noticias incluidas las que le sean favorables al procesado.

Parágrafo. La Procuraduría General de la Nación continuará cumpliendo en el nuevo sistema de indagación, investigación y juzgamiento penal, las funciones contempladas en el artículo 277 de la Constitución Nacional.

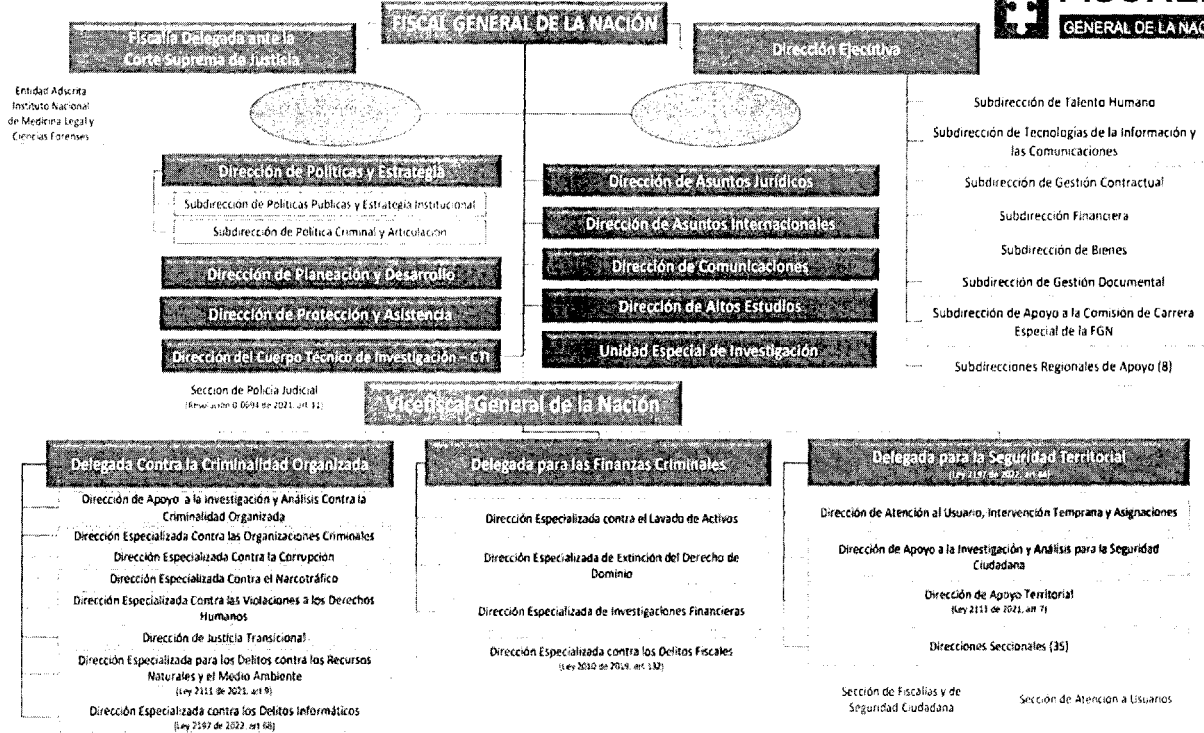
Parágrafo 2o. Atendiendo la naturaleza del bien jurídico o la menor lesividad de la conducta punible, el legislador podrá asignarle el ejercicio de la acción penal a la víctima o a otras autoridades distintas a la Fiscalía General de la Nación. En todo caso, la Fiscalía podrá actuar en forma preferente.”

Estructura Orgánica



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el Decreto Ley 898 de 2017 y la Ley 2197 de 2022.
Adicionado por la Ley 2010 de 2019, Ley 2111 de 2021 y Ley 2197 de 2022.



Subdirecciones Regionales de Apoyo (8)

(Res. 0-2353 del 26-Jun-2017, modificada con Res. 0-0873 del 26-Jun-2019)

Central	Gobernación, Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Amazonas
Caribe	Cesar, La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar y San Andrés
Noroccidental	Cobertura: Medellín, Antioquia, Córdoba, Sucre
Eje Cafetero	Cobertura: Caldas, Quindío, Risaralda y Chocó
Centro Sur	Cobertura: Tolima, Huila, Cauca y Putumayo
Nororiental	Cobertura: Santander, Magdalena, Meta, Arauca y Norte de Santander
Del Pacífico	Cobertura: Cauca, Valle del Cauca, Cauca y Nariño
Orinoquía	Cobertura: Meta, Casanare, Mochila, Guaviare y Guantánamo - Vaupés

Direcciones Seccionales (35)

(Res. 0-3349 de 26 Dic 2017, modificada con Res. 0-0912 de 02-Jun-2021)

Amazonas	Tolima
Boyacá	Atlántico
Cesar	Cauca
Cundinamarca	Cundinamarca
Magdalena	Magdalena
Putumayo	Putumayo
Valle del Cauca	Valle del Cauca
Boyacá	Boyacá
Casancay	Casancay
Chocó	Chocó
Huila	Huila
Nariño	Nariño
Sucre	Sucre
Arauca	Arauca
Cali	Cali
Córdoba	Córdoba
Quindío	Quindío
Norte de Santander	Norte de Santander
	San Andrés



Actualizado: 2022-08-03
Dirección de Planeación y Desarrollo



Para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, la Dirección de la Fiscalía General de la Nación está a cargo del Fiscal General de la Nación, quien la ejerce con el apoyo de la Vicefiscal General de la Nación y demás servidores del Equipo Directivo. El Fiscal General de la Nación y sus delegados tienen competencia en todo el territorio Nacional.

La estructura de la Fiscalía General de la Nación y la planta de cargos de la Entidad, están definidas en el Decreto Ley 016 del 9 de enero de 2014, modificado parcialmente por el Decreto Ley 898 del 29 de abril de 2017.

Actualmente la Fiscalía General de la Nación, está compuesta por el Nivel Central y 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo a nivel nacional, que integran 35 seccionales.

Subdirecciones Regionales de Apoyo (8)
(Res. O 2353 del 26 Jun 2017, modificada con Res. O 0873 del 26 Jun 2019)

Central Cobertura: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Antioquia
Caribe Cobertura: La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar y San Andrés
Noroccidental Cobertura: Medellín, Antioquia, Quindío y Valle
Eje Cafetero Cobertura: Caldas, Quindío, Risaralda y Cauca
Centro Sur Cobertura: Tolima, Huila, Cauca y Putumayo
Nororiental Cobertura: Santander, Magdalena Medio, Arauca y Norte de Santander
Del Pacífico Cobertura: Cali, Valle del Cauca, Cauca y Nariño
Orinoquía Cobertura: Meta, Casanare, Vichada, Guaviare, Guayana y Vaupés

Direcciones Seccionales (35)
(Resolución D 3349 de 26 Dic 2017)

Arauca	Tolima
Bogotá	Atlántico
Cesar	Cauca
Cundinamarca	Cundinamarca
Medellín	Magdalena
Santander	Putumayo
Antioquia	Valle del Cauca
Caldas	Dogado
Quindío	Casarema
Huila	Guaviare
Nariño	Magdalena Medio
Risaralda	Risaralda
Arauca	Vichada
Cali	Bolívar
Córdoba	Cauca
Quindío	La Guajira
Santander	Medellín
	San Andrés



Cambios Representativos en el Periodo

En la vigencia 2023, no se presentaron cambios que comprometan la continuidad de la Entidad, por lo que los Estados Financieros han sido preparados bajo la premisa de negocio en marcha.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo Aplicable a Entidades de Gobierno, conformado por el Marco Conceptual Para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la doctrina contable pública.

Limitaciones

El sistema SIIF Nación, aún tiene procesos por mejorar como son: Los auxiliares detallados los cuales se generan por un rango de fecha de un sólo mes, lo que dificulta el seguimiento o análisis de una cuenta o registro en forma eficiente.

El Sistema SIIF Nación, no cuenta con un módulo de bienes, lo que implica la realización de registros contables manuales.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

Base Normativa

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación, se preparan y presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público, las cuales fueron implementadas por la Contaduría General de la Nación con Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorporó el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. Modificada a su vez mediante Resolución 484 de 2015, la Resolución 425 de 2021 y la Resolución 167 del 14 de octubre de 2021.



De igual forma, en cumplimiento de la Resolución 620 de 2015, mediante la cual se incluyó el Catálogo de Cuentas, la cual fue modificada mediante Resolución 598 del 4 de abril de 2017, la Resolución 585 del 7 de abril de 2018 y la Resolución 432 del 26 de abril de 2019.

Igualmente, se ha dado cumplimiento a la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023, la cual deroga la Resolución 706 del 16 de septiembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación. Asimismo, se ha dado cumplimiento a la Resolución 038 de 2024, la cual modificó el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución 411 de 2023, la cual incorpora la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros a la CGN y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación a la Resolución 441 de 2023.

Periodo Presentado

Los Estados Financieros Comparativos que se presentan son generados del Sistema de Información Financiera SIIF Nación y corresponden a:

Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Notas Generales y Específicas de la vigencia 2023.

El Estado de Flujos de Efectivo se aplaza de forma indefinida, lo anterior de acuerdo con el Artículo 1° de la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, por la cual modificó el Parágrafo 1 del Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación obligatoria del Estado de Flujos de Efectivo para Entidades de Gobierno.

La información es presentada en los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante el CHIP-Sistema de Consolidación de Hacienda e Información Pública.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Fiscalía General de la Nación cuenta actualmente con una Unidad Ejecutora y 32 Subunidades Ejecutoras que corresponden al Nivel central y a cada Seccional, así mismo, los movimientos realizados en cada Subunidad son consolidados por las Subdirecciones de Apoyo a la Gestión, quienes a su vez reportan toda la información a Nivel Central donde es finalizado el proceso de consolidación; es de resaltar que la información es registrada en tiempo real en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación y mes a mes se verifican las operaciones realizadas por todas las Subunidades por el Grupo de Contabilidad de Nivel Central.



Teniendo en cuenta que el SIIF Nación no cuenta con una herramienta para el registro y control de activos e inventarios, ni para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones, la Entidad utiliza el aplicativo SIAF – Sistema de Información Administrativa y Financiera.

Para el registro de los créditos de vivienda, el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional maneja el aplicativo SIAF- módulo de cartera y para lo relacionado con la nómina, la información, se procesa a través del sistema KACTUS.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la Entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 0024 del 31 de agosto de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Entidad para la presentación de los estados financieros es:

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia 2023 la Fiscalía General no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

No se conocen hechos económicos posteriores al cierre de la vigencia 2023 que llegaren a afectar los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Las siguientes son las estimaciones contables con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación:

- Provisiones, pasivos y activos contingentes.



- Créditos judiciales.
- Vida útil de Propiedad, planta y equipo.
- Bienes totalmente depreciados y en uso.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas Contables de la Entidad, fue adoptado mediante Resolución No. 0024 del 31 de agosto de 2018 y contiene los principales aspectos que se deben considerar al momento del reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Fiscalía General de Nación.

El Manual de Políticas Contables de la Entidad, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Políticas sobre Activos:

- **Efectivo:** Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Entidad y están representados en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes, depositadas en diferentes Entidades financieras nacionales donde la Fiscalía percibe los diferentes ingresos de transacciones con y sin contraprestación.
- **Equivalentes al efectivo:** Se compone de inversiones a corto plazo en instrumentos del mercado monetario, son convertibles fácilmente a efectivo. La Fiscalía atendiendo lo establecido en el Decreto 2785 de 2013 y de conformidad con las instrucciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, trasladará a la Cuenta Única Nacional los recaudos de los recursos propios, los administrados y de fondos especiales. Los recursos de la Cuenta Única Nacional dependerán del hecho económico que se está llevando a cabo, estos recursos no hacen parte del efectivo y equivalentes al efectivo, se deben considerar como recursos entregados en administración.
- **Cuentas por cobrar:** Los principales conceptos relacionados con las cuentas por cobrar de la Fiscalía son, entre otros:
 - a. Ingresos no tributarios
 - b. Venta de bienes



- c. Otras cuentas por cobrar
- d. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- e. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- **Préstamos por cobrar:** Los préstamos por cobrar que registra contablemente la Fiscalía corresponden a créditos de vivienda que fueron otorgados a funcionarios, cuyos abonos son descontados mensualmente por nómina y posteriormente reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.
- **Inventarios:** Los inventarios de la Fiscalía:
 - a. **Mercancías en existencia:** Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos o distribuidos sin contraprestación y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.
 - b. **Materiales y suministros:** Representa el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y la prestación de servicios.
 - c. **En poder de terceros:** Representa el valor de los diferentes inventarios, tales como bienes producidos, mercancías en existencia, materias primas, y materiales y suministros, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente.
- **Propiedad, Planta y Equipo:**

La Fiscalía, reconoce como propiedades, planta y equipo:

- a. Los activos tangibles empleados por la Fiscalía para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- d. Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.
- e. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de bienes históricos y culturales.



Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación; las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la Entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad, eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios o reducir significativamente los costos, teniendo en cuenta que el período durante el que se deprecia en ningún caso debe exceder su vida útil o el término de duración del contrato en caso de aplicar.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la Entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del período, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de inventarios.

La Fiscalía, considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

Terrenos: Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras ampliaciones o construcciones. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Semovientes: Representa el valor de los animales destinados al uso y que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola. También incluye los semovientes de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Construcciones en Curso: Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la Entidad.

Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje: Representa el valor de la maquinaria y equipo recibido que aún se encuentra en montaje; así como los costos en que se incurre para la adquisición y montaje de plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; entre otros, los cuales aún no se encuentran en condiciones de utilización.



Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito: Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables.

Bienes muebles en bodega: Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la Entidad durante más de un periodo contable en actividades de producción o administración. Bajo este concepto no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento: Representa el valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico.

Propiedades, Planta y Equipo no Explotados: Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

Edificaciones: Representa el valor de las construcciones, como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Repuestos: Representa el valor de los repuestos de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de un periodo contable y se capitalizan en el respectivo elemento, previa baja del componente sustituido.

Maquinaria y Equipo: Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye la maquinaria y equipo de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipo Médico y Científico: Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina: Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa. También incluye los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.



Equipo de Comunicación y Computación: Representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, entre otros, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipos de Transporte, Tracción y Elevación: Representa el valor de los equipos de transporte aéreo, terrestre, férreo, marítimo y fluvial, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa. También incluye los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería: Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Activos Intangibles: La Fiscalía reconoce dentro de los activos intangibles, entre otros, siempre y cuando no hagan parte de una fase de investigación, los siguientes:

- a. Derechos
- b. Licencias
- c. Software
- d. Entre otros

La Fiscalía no reconoce como activos intangibles aquellos activos generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Fiscalía identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuales corresponden a la fase de desarrollo.

Actualizaciones de mantenimiento o corrección, cuyo propósito es preservar o corregir el estado actual del software licenciado para que pueda llevar a cabo las funciones previstas por la Entidad, así como el de conservar la capacidad normal de uso del activo se reconocen en el resultado del período como un gasto.

Actualizaciones de adiciones o mejoras, que como su nombre lo indica están destinadas a mejorar o aumentar el rendimiento del software licenciado de forma sustancial, mejorando su capacidad productiva o eficiencia operativa, ampliando su vida útil, mejorando la calidad de los productos o servicios, o reduciendo significativamente los costos se reconocen como un mayor valor del activo intangible.



Bienes de Arte y Cultura: Representa el valor de las obras de arte; los bienes de culto; las joyas; los elementos de museo; los elementos musicales; los libros y publicaciones de investigación y consulta de la Entidad; así como los de las Entidades que prestan el servicio de biblioteca, entre otros. Estos elementos son utilizados por la Entidad para decorar o para la prestación de servicios. Los activos adquiridos con recursos de transferencia o producto de convenios de cooperación se reconocerán como ingresos sin contraprestación cuando se cumplan las condiciones para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo de La Fiscalía; siempre y cuando puedan ser utilizados por esta, sin ninguna restricción, de lo contrario se reconocerá un pasivo hasta que se cumplan las condiciones de este. En todo caso, el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo estará sujeto al análisis que se realice de cada convenio según las directrices incluidas en el mismo.

Propiedades de Inversión: La Fiscalía reconocerá como propiedades de inversión:

Los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, las contabilizará por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero.

Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo: La periodicidad en la comprobación del deterioro del valor de los activos generadores o no generadores de efectivo será como mínimo al final del periodo contable, la Fiscalía evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo y de los no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Fiscalía no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la Fiscalía debe comprobar anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se efectúa en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma



fecha cada año. Si el activo intangible se reconoce durante el período contable, se comprueba el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el período contable.

En los activos generadores de efectivo la Fiscalía recurre a las fuentes externas e internas de información para el indicio del deterioro.

Políticas sobre Pasivos

Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar de la Fiscalía reflejan las obligaciones que la Entidad tiene con terceros, relacionadas con la adquisición de bienes y servicios nacionales y del exterior, retención en la fuente e impuesto de timbre acreedores, retenciones de ley y créditos judiciales, en desarrollo de sus funciones o cometido estatal. Se clasifican como cuentas por pagar, los siguientes:

- a. Subvenciones y Transferencias por pagar
- b. Adquisición de bienes y servicios del exterior
- c. Recursos a favor de terceros
- d. Descuentos de nómina
- e. Retención en la fuente e impuesto de timbre
- f. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- g. Impuesto al valor agregado - IVA
- h. Créditos judiciales
- i. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.
- j. Otras cuentas por pagar

La Fiscalía clasificará los préstamos por pagar en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Fiscalía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, extendiéndose a los beneficios proporcionados a sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, incluirá además los beneficios otorgados mediante el acuerdo de negociación colectiva, vigente al cierre de cada periodo contable. Los beneficios a empleados que se aplican en esta política contable proceden de:

- a. Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la Fiscalía y sus empleados.



- b. Requerimientos legales en virtud de los cuales la Fiscalía se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c. Obligaciones implícitas asumidas por la Fiscalía, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Fiscalía está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la Fiscalía cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Provisiones: Son hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, entre otros, los litigios y demandas en contra de la Fiscalía, las garantías otorgadas, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La Fiscalía reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Dentro de las provisiones la Fiscalía incluye conceptos como litigios, demandas y provisiones diversas y las reconoce cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente, en tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

- a. Es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.



- b. Es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.
- c. Es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconoce un pasivo ni es necesaria su revelación como pasivo contingente.

Activos Contingentes: Los activos contingentes son objeto de reconocimiento en las Cuentas de Orden. Los activos contingentes se evalúan trimestralmente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Fiscalía pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar. Para los procesos judiciales a favor de la Entidad, se evalúa semestralmente el valor total de las demandas instauradas por la Fiscalía, de acuerdo con la normatividad vigente.

Pasivos contingentes: Los pasivos contingentes son objeto de reconocimiento en las Cuentas de Orden. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Fiscalía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evalúan mensualmente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en las Cuentas de Orden. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se debe proceder con el reconocimiento del pasivo en las Cuentas de Orden del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Políticas sobre Ingresos

- **Arrendamientos:** El arrendamiento es una forma de obtener el derecho a utilizar un activo por lo general sin tener que pagar el importe total por adelantado, existen acuerdos que no adoptan la forma legal de un arrendamiento, pero que, sin embargo, transmiten un derecho de uso de un activo a cambio de un pago o una serie de pagos.

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento debe basarse en la esencia económica y naturaleza de la transacción, lo que requiere que se evalúe si:

- a. El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- b. El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo.



Los arrendamientos se clasifican en operativos y financieros, de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad de este no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean Entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

La Fiscalía clasifica el arrendamiento, al inicio de este, en arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, dependiendo la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

En el caso de un arrendamiento financiero, se determinan los valores que reconocen el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. La clasificación del arrendamiento se mantiene durante todo el plazo de este. Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación dé lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, el contrato revisado se considera como un nuevo arrendamiento para el plazo restante, salvo que sea para renovarlo. No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no pueden dar lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, la Fiscalía evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. No obstante, cuando el valor que se reconoce para alguno de los componentes no supere el 5% del valor total del activo, los terrenos y edificaciones se pueden tratar como una unidad individual para la clasificación del arrendamiento.

- **Ingresos:** Los ingresos de La Fiscalía se originan por transacciones sin contraprestación y por transacciones con contraprestación. Algunos de los tipos de transacciones que generan ingresos son:

a. Ingresos Fiscales:



No Tributarios: Representa el valor neto de los ingresos causados por la Entidad que se originan por conceptos tales como multas, sanciones, cuotas de sostenimiento, contratos de concesión en los cuales la Entidad actúa como concedente, entre otros.

Multas: Corresponde al valor de recaudos relacionados con los procesos de jurisdicción coactiva y sancionatoria cuyas decisiones ya fueron ejecutoriadas pero el pago está pendiente de realizar por parte de los funcionarios sancionados. Incluye los procesos pendientes de pago con sus respectivos intereses, de acuerdo con la información entregada por la Dirección Jurídica o la Dirección de Control Disciplinario.

Intereses: Índice utilizado para medir la actualización del costo de un derecho de una obligación.

Otros Ingresos no tributarios: La Fiscalía reconoce entre otros ingresos los recibidos por concepto de fotocopias, carnés, arrendamientos, entre otros.

b. Transferencias:

Transferencias y Subvenciones: Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de otras Entidades públicas, representadas en los fondos recibidos por la Entidad en efectivo o equivalentes al efectivo de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Entre otros, para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento.

Otras transferencias: Representa el valor de los recursos obtenidos por la Entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. Cuando los recursos recibidos estén destinados a la creación y desarrollo de la Entidad se registrarán en la cuenta Capital Fiscal.

La Entidad también clasificará como otras transferencias, los obtenidos por:

- a. Bienes recibidos sin contraprestación
- b. Donaciones
- c. Bienes declarados a favor de la nación
- d. Bienes o recursos expropiados
- e. Otras Transferencias
- f. Operaciones interinstitucionales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan:



Los fondos recibidos por la Entidad en efectivo o equivalentes al efectivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Tesoro Nacional, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto.

Los recaudos efectuados por Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional de los ingresos reconocidos por otra Entidad del nivel nacional.

Las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la Fiscalía con Entidades con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, como son la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Contraloría General de la República.

Tipos de operaciones interinstitucionales:

- a. Fondos recibidos: Funcionamiento e Inversión.
- b. Operaciones de enlace: Recaudos y Devoluciones de ingresos.
- c. Operaciones sin flujo de efectivo: Cancelación de sentencias y conciliaciones y Otras operaciones sin flujo de efectivo.
- d. Otros Ingresos financieros: Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, rendimiento efectivo préstamos por cobrar, ganancia por baja en cuentas de préstamos por cobrar, ganancia por derechos en fideicomiso, ganancia por negociación de divisas, intereses de mora y otros ingresos financieros.

Políticas sobre Presentación de Información

Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera:

La Fiscalía aplica los criterios definidos en esta política, cuando realice transacciones en moneda extranjera o por conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compran o venden bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Para la presentación de los estados financieros en una moneda que difiera de la moneda funcional, es necesario convertir el rendimiento y la situación financieros a la moneda de presentación elegida.



Presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La preparación y publicación de los estados financieros se realizará de conformidad con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, según Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Fiscalía constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, la Fiscalía suministra información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. En cuanto al estado de flujo de efectivo, la fecha de presentación se encuentra aplazada como lo indica la Resolución 283 de 2022 de la Contaduría General de la Nación

No obstante, junto con los estados financieros, la Fiscalía podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La Fiscalía presentará al final del período contable, un conjunto completo de estados financieros, así:

- a. Estado de situación financiera.
- b. Estado de resultados.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de flujos de efectivo

La fecha de presentación se encuentra aplazada de forma indefinida, como lo indica la Resolución No. 283 de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

- e. Notas a los estados financieros.



Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

Cambio en estimaciones contables: Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el marco normativo para Entidades de gobierno dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Las políticas contables son aplicadas por la Fiscalía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que la Fiscalía, considerando lo definido en dicho Marco y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la Fiscalía, selecciona y documenta la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para Entidades de gobierno, la Fiscalía solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La Fiscalía cambia una política contable, cuando se realice una modificación al Marco Normativo para Entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la Fiscalía considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para Entidades de gobierno se aplican observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para Entidades de gobierno adopte la Fiscalía, se aplican de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Para tal efecto, la Fiscalía registra el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el período en el que este ocurra y re expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del período más antiguo para el que se presente información, así como los saldos de los periodos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

Hechos ocurridos después del período contable que implican ajuste: El final del período contable se refiere al último día del período con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de abril. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponde a la fecha en la que se apruebe que los



diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Si existe un hecho ocurrido al final del período contable que impliquen ajustes, es decir, que proporcione evidencias de las condiciones existentes al final de dicho período, la Fiscalía debe ajustar los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del período contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la Fiscalía tenía una obligación presente al final del período contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del período contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el período contable que van a ser compartidos con otras Entidades.
- e. La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la Fiscalía deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros son incorrectos.

Cuando se presente un evento después del período contable que no implique ajuste, es decir, aquellos que indican condiciones surgidas después del período y que, por su materialidad, son objeto de revelación. Algunos eventos ocurridos después del período contable que indican condiciones surgidas después del período que no implican ajustes y que son objeto de revelación debido a su materialidad son las siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- c. La ocurrencia de siniestros.
- d. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- e. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la Fiscalía.
- f. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- g. El otorgamiento de garantías.
- h. El inicio de litigios.



Materialidad: En los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, la Fiscalía ha determinado en el presente manual, en el capítulo 5 Desarrollo ítem 5.1.6.1 las características fundamentales necesarias para que la información sea útil a sus usuarios. Dentro de las características fundamentales se encuentran la relevancia y la representación fiel.

- **Relevancia:** *“La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos”.*
- **Representación fiel:** *“Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo”.* Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

La Fiscalía ha considerado como factores relevantes para determinar si la información es material, entre otros, su entorno legislativo, institucional y operativo.

La información financiera de la Fiscalía es material si su omisión o inexactitud puede influir en el cumplimiento de sus responsabilidades o en las decisiones que los usuarios hacen sobre la base de sus reportes financieros.

Para evaluar si una omisión o inexactitud puede influir en las decisiones de los usuarios, exige tener en cuenta las características de tales usuarios. Los usuarios deben tener la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia, se supone que tienen un conocimiento razonable del sector público y, además, de las actividades económicas y la contabilidad.

La materialidad depende de la naturaleza, la legalidad, la sensibilidad, las consecuencias de las transacciones y eventos pasados o anticipados, las partes involucradas y el valor, según las circunstancias particulares que las originan.

La información financiera abarca información cualitativa y cuantitativa sobre los logros y expectativas en el cumplimiento del objeto social durante el período contable y los resultados en el futuro. En consecuencia, no es posible determinar un umbral cuantitativo uniforme que sea aplicable a todo tipo de información.

Materialidad general: La determinación de lo que es material en la información financiera de la Fiscalía, es un asunto de juicio profesional y aunque no es fácil ni apropiado establecer límites o reglas monetarias fijas, la Fiscalía considera que una transacción o ajuste de manera



individual o acumulado con otras transacciones o ajustes no serán materiales si no se superan los siguientes umbrales:

Total, de Ingresos operaciones	1%
Total, de activo	3%

En todo caso los siguientes elementos serán considerados por la Fiscalía como materiales, sin importar su tamaño individual:

- Incumplimiento de una ley o norma.
- Efectos financieros de procesos administrativos y judiciales.
- Una transacción o ajuste que cambie el resultado de utilidad a pérdida, o viceversa.
- Una transacción o ajuste que afecte el cumplimiento de contratos, convenios, préstamos u otros requisitos contractuales.

Materialidad específica: Con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, en las siguientes políticas contables:

a. Propiedad, planta y equipo

La Fiscalía establece que las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser estimadas con relación al grupo y serán materiales si superan los siguientes umbrales:

- Total, de activos fijos 3%
- Total, de activos 3%

b. Cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la materialidad se considerará de manera individual y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio (Política contable cuentas por cobrar).

La Fiscalía, considera que una partida de cuentas por cobrar es individualmente significativa o material si supera alguno de los siguientes umbrales:

- Total, de cuentas por cobrar 1%
- Total, de ingresos no tributarios 1%



- Transferencias por cobrar 1%
- Avances y anticipos 1%
- Recursos entregados en administración 2%
- Depósitos entregados en garantía 0.5%
- Otros deudores 2%

Los criterios de materialidad definidos por la Fiscalía para los activos generadores de efectivo que son objeto de aplicación de deterioro son los siguientes:

- Propiedad, planta y equipo 3%
- Propiedades de inversión 2%
- Activos intangibles 3%

Los criterios de materialidad definidos por la Fiscalía para los activos no generadores de efectivo que son objeto de aplicación de deterioro son los siguientes:

- Propiedad, planta y equipo 30smly
- Activos intangibles 30smly

Los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la Entidad deben ser aplicados de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares, las prácticas y formas de desarrollar las principales actividades, se constituye en una herramienta que facilita la preparación y presentación de la información financiera, su interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal.

En ningún caso, la aplicación del Manual de Políticas Contables debe estar en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, ya que este último constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior.

Al cierre de las vigencias 2023 comparado con la vigencia 2022 no se registraron movimientos en algunos grupos de cuentas y no presentaban saldo; razón por la cual, no se presentan las siguientes notas de conformidad con la estructura de las notas y anexos de la Contaduría General de la Nación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
AVENIDA CALLE 24 NO 52-01 – EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF BLOQUE C PISO 2 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO 111321
CONMUTADOR 570 2000 EXT. 11314
www.fiscalia.gov.co



NOTA 9.	INVENTARIOS
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos Colpensiones)
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A continuación, la composición del Efectivo y equivalentes al efectivo con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.240.841.681	3.869.618.705	-2.628.777.024
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	777.007.321	3.477.924.182	-2.700.916.861
1.1.32	Efectivo de uso restringido	463.834.360	391.694.523	72.139.837

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, el reconocimiento se encuentra enmarcado dentro de la política de efectivo y equivalentes al efectivo.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo de las cuentas bancarias a nivel nacional con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	DEPÓSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	777.007.321	3.477.924.182	-2.700.916.861
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	777.007.321	3.477.924.182	-2.700.916.861

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de las cuentas bancarias con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022 a nivel nacional:

SECCIONAL	No. CUENTA BANCARIA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2023	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
FISCALÍA SECCIONAL BOGOTÁ (1)	30095418	DAVIVIENDA - TRANSFERENCIAS	956.177	2.685.068.629	-2.684.112.452
FISCALÍA BOGOTÁ	110009136052	Banco Popular - Pines Concurso Fiscalía General De La Nación 2021	0	30.300	-30.300
FISCALÍA FONDO ESPECIAL DE BIENES - FEAB (2)	268006657	Banco De Occidente - Incautados-FEAB	515.492.526	515.492.525	0
FISCALÍA FONDO ESPECIAL DE BIENES - FEAB (2)	331920003463	Banco Agrario - Fondo Especial De Bienes-FEAB	260.553.166	258.568.613	1.984.553
FISCALÍA MAGDALENA MEDIO	84015759	BBVA Gastos De Personal	0	13.143.624	-13.143.624
FISCALÍA CUNDINAMARCA	342600	Banco De Bogotá Cuenta Gastos	0	5.615.039	-5.615.039
FISCALÍA SECCIONAL CHOCÓ	33030004288	Banco Agrario - Pago Gastos Generales	5.452	5.452	0

(1) Fiscalía Seccional Bogotá, Banco Davivienda y Popular: *Transferencias*- El saldo corresponde a reintegros por Sentencias y Litigios con cargo al Plan de Desarrollo Nacional - PND.

(2) Fiscalía Fondo Especial de Bienes - FEAB, Banco Occidente y Agrario: Estas cuentas fueron aperturadas a nombre de la Fiscalía General de la Nación, cuando el Fondo Especial de Bienes - FEAB no contaba con Personería Jurídica. La variación por valor de \$1.984.553,00 del Banco Agrario de Colombia de la cuenta corriente



331920003463, corresponde a la liquidación de intereses diarios, que realiza el banco por saldos que presenta la cuenta a la fecha.

La Fiscalía realiza mensualmente conciliación de las cuentas bancarias autorizadas por el Tesoro Nacional, las cuales no presentan partidas conciliatorias por más de tres (03) meses de antigüedad a excepción de las partidas que por medida cautelar no se pueden gestionar.

5.2. Efectivo de uso restringido

Con corte a 31 de diciembre de 2023 las cuentas bancarias de la Fiscalía han sido objeto de medidas cautelares de tipo legal, las cuales presentan saldos con uso restringido.

CÓDIGO O CONTA BLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	RENTABILIDA D CIERRE 2023 (Vr intereses recibidos)	% TASA PROME DIO	AMPLIACIÓ N DEL DETALLE DE LA RESTRICCI ÓN
	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	463.834.360	391.694.523	72.139.837	0	0	0%
1.1.32	Depósitos en instituciones financieras	463.834.360	391.694.523	72.139.837	0	0	0%
1.1.32.10	Cuenta corriente	463.834.360	391.694.523	72.139.837	0	0	0%

Las siguientes cuentas bancarias presentan saldos con uso restringido:

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA BANCARIA	VALOR	JUZGADO O TRIBUNAL	OBSERVACIONES
Banco de Bogotá (1)	342279	146.986.010	Juzgado Octavo Administrativo de Popayán	Nivel Central - Recursos Fondo de Vivienda
Davivienda (2)	30095152	119.134.142	Juzgado 5 Administrativo del Circuito de Pasto	Nivel Central -- Transferencias corrientes
BBVA (3)	300140761	118.521.791	Tribunal Administrativo del Cauca Proceso No.19-001-23 33 004 2020 0003100 cuyo demandante es RUBEN DARIO BETANCURT CAICEDO, con fecha de 14 de junio de 2022	Fiscalía Cali - DTN Servicios Personales
BBVA (3)	300001609	1.890.916	Tribunal Administrativo del Cauca bajo el radicado No. 19001233300120210026000, cuyo demandante es SUGEY GOMEZ Y OTROS	Fiscalía Cali - DTN Caja Menor
Bancolombia (4)	22526998307	5.332.482	Cuenta Corriente Bancolombia Caja Menor – Embargo del Juzgado 38 Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá	Proceso: 110013336038201800406-00 Demandante: Jacqueline Jubiz Bendeck Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación



ENTIDAD BANCARIA	CUENTA BANCARIA	VALOR	JUZGADO O TRIBUNAL	OBSERVACIONES
Citibank Colombia (5)	66295036	6.379	Reclasificación según Resolución No. 116 del 06 de abril de 2017 CGN	Nivel Central - Plan Colombia
BBVA (6)	435113527	71.962.640	RAD 41001233100020020135401 Tribunal Administrativo del Huila Rigoberto Díaz y Otros	Gastos de Personal - Ibagué
	Total	463.834.360		

- (1) Banco de Bogotá, el saldo corresponde al manejo de los recursos que se reciben por concepto de seguros de vida e incendio por los créditos de vivienda que fueron otorgados a los funcionarios de la Entidad.
- (2) Banco Davivienda, el saldo corresponde a valores consignados por concepto de Títulos Judiciales, según Resolución No. 1997 del 25 de abril de 2022. La cuenta presenta medida cautelar de embargo decretada por el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pasto, consistente en la congelación de recursos.
- (3) Banco BBVA el saldo corresponde a restricción de movimientos por la medida cautelar, emitido por el Tribunal Administrativo del Cauca, Proceso No.19-001-23 33 004 2020 0003100 cuyo demandante es Rubén Dario Betancurt Caicedo, con fecha de 14 de junio de 2022 y Sugely Gómez y Otros, proceso 19001233300120210026000 del 21 de julio de 2022, en las cuentas que se manejan los recursos para pago de obligaciones presupuestales y Caja Menor de la Regional Pacifico.
- (4) El saldo que refleja la cuenta de Bancolombia corresponde a la apertura de la Caja Menor, la cual presenta medida cautelar de embargo, donde funge como demandante la señora Jacqueline Jubiz Bendeck, según proceso No.110013336038201800406-00.
- (5) El saldo corresponde a un mayor valor reintegrado por comisión bancaria realizado por el banco Citibank Colombia.
- (6) La cuenta BBVA correspondiente a Gastos de Personal de la Seccional de Ibagué, refleja el valor embargado retenido conforme a lo ordenado por Tribunal Administrativo del Huila radicado 41001233100020020135401 Sentencia Rigoberto Ortiz Coronado y Otros JL 6718 Ejecutivo 929. Se aclara, que estos recursos fueron



restituidos por el Nivel Central mediante Resolución No. 9244 de noviembre 23 de 2023, con el fin de cancelar las acreencias de la Regional Centro Sur.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo marco normativo para Entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como multas y sanciones, aporte Superintendencia de Notariado y Registro – Ley 55, incapacidades médicas, intereses corrientes y de mora de Préstamos de vivienda, sentencias solidarias con el Consejo Superior de la Judicatura y el Ministerio de Defensa por el pago del 100% de la sentencia por parte de la FGN y mayores valores pagados por salarios.

Las Cuentas por cobrar tanto en su medición inicial como posterior se registran contablemente por el valor de la transacción de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, basados en los hechos económicos informados por las diferentes áreas que suministran la información, igualmente las actualizaciones de saldos sugeridas y pagos realizados.

Composición

A continuación, la composición de las Cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.3.	CUENTAS POR COBRAR	171.554.950.133	135.922.781.643	35.632.168.490
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios (7.2)	21.260.946.437	8.724.104.078	12.536.842.359
1.3.36	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración (7.19)	3.858.813.330	3.858.813.330	0
1.3.37	Transferencias por cobrar (7.20)	9.682.529.795	11.525.149.580	-1.842.619.785
1.3.84	Otras cuentas por cobrar (7.21)	140.478.323.957	119.102.498.633	21.375.825.324
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-3.725.663.386	-7.287.783.978	3.562.120.592



Clasificación de las Cuentas por Cobrar:

7.1. NA

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.260.946.437	0	21.260.946.437	0,00	0	0	0	0	21.260.946.437
1.3.11.02	Multas y sanciones	21.260.946.437	0	21.260.946.437	0,00	0	0	0	0	21.260.946.437

Multas y sanciones:

Representa el valor de los derechos a favor de la Fiscalía que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores a través de un proceso coactivo.

A 31 de diciembre de 2023 se reflejan los siguientes saldos en las subcuentas de sanciones:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Sanciones disciplinarias (1)	2.078.197.279	1.112.296.394	965.900.885	87%
Sanciones contractuales (2)	300.928.674	0	300.928.674	0%
Sanciones administrativas (3)	18.881.820.484	7.611.807.684	11.270.012.800	148%
TOTAL	21.260.946.437	8.724.104.078	12.536.842.359	144%

Al cierre de la vigencia 2023 la cuenta de Sanciones disciplinarias refleja 109 procesos coactivos, por sanciones contractuales refleja 8 procesos coactivos y 330 procesos coactivos por Sanciones administrativas.

(1) La variación por Sanciones disciplinarias se compone principalmente por actualizaciones de la deuda de los procesos coactivos por valor de \$278.399.518; de



igual manera, refleja el ingreso de 12 procesos por valor de \$735.382.081 menos los pagos parciales, totales y ajustes por valor de \$47.880.713.

A continuación, se detallan los saldos por terceros de procesos coactivos correspondientes a Sanciones disciplinarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

TERCERO	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
JOSE LUIS LÓPEZ ERAZO	441.230.280	0	441.230.280	0%
ILVA CECILIA CRESPO DE GOMEZ	111.538.121	0	111.538.121	0%
GONZALO RONDON ORDOÑEZ	104.382.936	3.318.045	101.064.891	3046%
EDGAR FERNANDO LADINO LANDINEZ	100.266.952	52.376.945	47.890.007	91%
JOSE MIGUEL SABALZA PARRA	97.661.045	92.460.247	5.200.798	6%
EDUARDO ALFONSO AVENDAÑO CALDERON	94.298.522	89.230.202	5.068.320	6%
ROGER ANTONIO GAVIRIA BURBANO	69.216.371	0	69.216.371	0%
FRANCISCO FERNANDO QUIÑONES MONCAYO	66.298.727	59.293.895	7.004.832	12%
PLUTARCO ELIECER MOLANO JIMENEZ	60.491.965	57.231.063	3.260.902	6%
SONIA EUGENIA GARCIA RUEDA	54.160.931	51.027.512	3.133.419	6%
OTROS	878.651.429	707.358.485	171.292.944	24%
TOTALES	2.078.197.279	1.112.296.394	965.900.885	87%

- (2) En la cuenta sanciones contractuales ingresaron 8 procesos coactivos, el valor de \$300.928.674 lo constituye el mandamiento de pago de cada uno de los terceros relacionados más los intereses liquidados a 31 de diciembre 2023 por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

A continuación, se detallan los saldos por terceros de los procesos coactivos correspondientes a Sanciones administrativas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACION	VARIACION %
BAYER VILLAMIL S. EN C.	267.784.999	0	267.784.999	0%
PROGALZINC SAS	9.747.999	0	9.747.999	0%
LORENA CAROLINA CARDONA DIAZ	8.781.753	0	8.781.753	0%
NUTRIMOS DE COLOMBIA S.A.S.	6.432.355	0	6.432.355	0%
HELBERT ANTONIO CLAVIJO ESPITIA	4.379.872	0	4.379.872	0%
BETTY DEL CARMEN POSSO MORAN	2.021.237	0	2.021.237	0%
WILLIAM ORLA TAUTIVA IZQUIERDO	918.346	0	918.346	0%
JOSE DEL CARMEN PARDO SANABRIA	862.113	0	862.113	0%



TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACION	VARIACION %
TOTALES	300.928.674	0	300.928.674	0%

- (3) La variación por Sanciones administrativas se compone principalmente por actualizaciones de la deuda por los procesos coactivos por valor de \$2.208.365.349; de igual manera, refleja el ingreso de 193 cobros coactivos por valor de \$10.160.529.138, se realizaron pagos parciales y totales por valor de \$139.970.837, menos 10 terceros que se reclasificaron de la subcuenta sanciones administrativas a la subcuenta sanciones disciplinarias y contractuales por valor de \$958.910.850.

A continuación, se detallan los saldos por terceros de los procesos coactivos correspondientes a Sanciones administrativas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ELIS YULIETH CARDENAS PEREZ	1.910.921.471	0	1.910.921.471	0%
WILSON FRANCISCO ANGEL BARRANTES	1.123.371.091	0	1.123.371.091	0%
SAMAET RAYMOND GARCIA VASQUEZ	969.083.732	0	969.083.732	0%
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	955.520.115	0	955.520.115	0%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	771.653.663	771.653.663	0	0%
WILMER ARIEL TORRES ALMANZA	615.024.027	0	615.024.027	0%
INGRID YUVELY CARDENAS TORRES	599.888.046	0	599.888.046	0%
CARLOS HERNANDO CALDERON	544.158.769	510.794.423	33.364.346	7%
CARLOS AUGUSTO BENAVIDES HOYOS	502.286.120	479.511.656	22.774.464	5%
TOMAS BOLIVAR BUCHELLI CRUZ	486.322.066	464.271.438	22.050.628	5%
OTROS	10.403.591.384	5.385.576.504	5.018.014.880	93%
TOTALES	18.881.820.484	7.611.807.684	11.270.012.800	148%

7.3. a 7.18 NA

7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3.858.813.330	0	3.858.813.330	0	0	0	0	0	3.858.813.330



CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			CORTE VIGENCIA 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.36.01	Reintegros de tesorería	3.858.813.330	0	3.858.813.330	0	0	0	0	0	3.858.813.330

La cuenta maneja los recursos que fueron reintegrados por la Fiduciaria Colpatria del Patrimonio Autónomo de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas al Tesoro Nacional, por los proyectos de las sedes Fiscalías San José de Cúcuta, Bolívar y Paloquemao; en atención con lo informado en la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, en su artículo 24, el cual reza:

“Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar dentro del primer trimestre de 2021 a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos de la Nación, y a sus tesorerías cuando correspondan a recursos propios, que no estén amparando compromisos u obligaciones, y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluidos sus rendimientos financieros, diferencial cambiario, y demás réditos originados en aquellos, con el soporte correspondiente”.

Circular externa 002 de 2021; *“Así mismo, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 1955 de 2019, deberán reintegrar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional dentro del primer mes de 2021 los recursos del Presupuesto General de la Nación que hayan sido girados a Entidades financieras y que no hayan sido pagados a los beneficiarios finales. Estos recursos se constituirán como acreedores varios sujetos a devolución y serán puestos a disposición de la Entidad Financiera cuando se haga exigible su pago a beneficiarios finales sin que esto implique operación presupuestal alguna, entendiendo que se trata de una operación de manejo eficiente de Tesorería”.*

De conformidad con lo anterior, la Fiduciaria Colpatria procedió a realizar los respectivos reintegros de los saldos al Tesoro Nacional a la cuenta denominada: DTN Reintegros Patrimonios Autónomos Art. 1 Decreto 2712 de 2014; por los Convenios Marco Interadministrativos de Cooperación Nos. 0489, 525 y 536 de 2016, suscritos entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

Los valores que se detallan a continuación corresponden a los movimientos de los recursos reintegrados en la vigencia 2021 al Tcsoro Nacional, por cada convenio:



Proyecto Fiducia sede Cúcuta:

La Fiduciaria Colpatria realizó transferencia electrónica al Tesoro Nacional a la cuenta corriente No. 61010021 DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República, el 15 de septiembre de 2021 por valor de \$1.699.000.000 y el 16 de septiembre de 2021 el valor de \$13.545.614, para un total de \$1.712.545.614. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 1431 de la Fiduciaria Colpatria.

En la vigencia 2022 la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas solicitó el desembolso, al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, de recursos por valor de \$1.712.545.614; con el fin de culminar el proyecto de la infraestructura física de la sede de la Fiscalía de San José de Cúcuta; giro que fue realizado el 01 de junio de 2022. La cuenta DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Tesoro Nacional, no presenta saldo a 31 de diciembre de 2022, por la sede Fiscalía Cúcuta.

Proyecto Fiducia sede Paloquemao:

La Fiduciaria Colpatria realizó transferencia electrónica el 15 de septiembre de 2021 a la cuenta corriente No. 61010021 del Banco de la República, denominada DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Tesoro Nacional, por valor de \$1.725.000.000 y el 16 de septiembre de 2021 por valor de \$14.059.482, para un total de \$1.739.059.482. Los valores corresponden a la cuenta o encargo No. 1438 de la Fiduciaria Colpatria.

Proyecto Fiducia sede Bolívar:

La Fiduciaria Colpatria realizó transferencia electrónica el 15 de septiembre de 2021 a la cuenta corriente No. 61010021 del Banco de la República, denominada DTN – Reintegros Patrimonios autónomos, por valor de \$2.103.139.582 y el 16 de septiembre de 2021 el valor de \$517.781.230, para un total de \$2.620.920.812. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 73284 de la fiduciaria Colpatria.

En la vigencia 2022 la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, solicitó el desembolso de recursos al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, por valor de \$501.166.963; con el fin de culminar el proyecto de la infraestructura física de la sede de la Fiscalía de Bolívar, el giro fue realizado el 05 de octubre de 2022.

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta corriente No. 61010021 de la DTN – Reintegros Patrimonios autónomos, presenta un saldo de \$2.119.753.848. A la fecha no han realizado el cierre financiero del proyecto de Fiducia sede Bolívar.

A continuación, se resumen los saldos en la cuenta corriente No. 61010021 denominada DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	VALOR REINTEGRADO AL TESORO NACIONAL - FIDUCIA	VALOR SOLICITADO AL TESORO NACIONAL	SALDO DTN – REINTEGROS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS
Sede Cúcuta - Fiducia Mercantil Acuerdo No. 489 / 2016 - Proyecto	1.712.545.614	1.712.545.614	0
Sede Bolívar - Fiducia Mercantil Acuerdo No. 525 / 2016 - Proyecto	2.620.920.811	501.166.963	2.119.753.848
Sede Paloquemao - Fiducia Mercantil Acuerdo No. 536 / 2016 - Proyecto	1.739.059.482	0	1.739.059.482
Totales	6.072.525.907	2.213.712.577	3.858.813.330

7.20. Transferencias por cobrar

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	9.682.529.795	0	9.682.529.795	0	0	0	0	0	9.682.529.795
	Otras transferencias	9.682.529.795	0	9.682.529.795	0	0	0	0	0	9.682.529.795
1.3.37.12	Superintendencia de Notariado y Registro - Ley 55 de 1985	9.682.529.795	0	9.682.529.795	0	0	0	0	0	9.682.529.795

Esta cuenta registra las transferencias que efectúa la Superintendencia de Notariado y Registro a la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la ley de 1985, que señala: “la porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la superintendencia de notariado y registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios”.

El saldo que refleja la cuenta a 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor asignado por la Superintendencia de Notariado y Registro a la Fiscalía en el mes de diciembre de 2023, el cual se encuentra pendiente de transferir por dicha Entidad.

La Superintendencia de Notariado y Registro realizó pagos en la vigencia 2023 por valor total de \$90.405.588.587 quedando pendiente, el valor de \$9.682.529.795 causado en el mes de diciembre.

7.21. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla la variación de los saldos que componen la cuenta Otras cuentas por cobrar con corte al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, así:



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1.3	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	140.478.323.957	119.102.498.633	21.375.825.324	18%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros (7.21.1)	115.805.451.483	113.525.497.186	2.279.954.297	2%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías (7.21.2)	23.019.730.826	3.706.427.014	19.313.303.812	521%
1.3.84.35	Intereses de mora (7.21.3)	373.442.543	403.332.094	-29.889.551	-7%
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar (7.21.4)	633.468.438	660.329.724	-26.861.286	-4%
1.3.84.55	Reintegros (7.21.5)	332.321.477	0	332.321.477	0%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar (7.21.6)	313.909.190	806.912.615	-493.003.425	-61%

7.21.1 Pago por cuenta de terceros

La cuenta registra los valores reconocidos por nómina a los servidores de la Entidad por concepto de incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad e incapacidades por accidentes de trabajo, los cuales se encuentran pendientes de reconocimiento por parte de las Entidades Promotoras de Salud y ARL.

De igual manera, registra los valores que adeudan a la Fiscalía General de la Nación el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de la Judicatura, por concepto de Sentencias solidarias reconocidas por la Fiscalía al 100% de su capital e intereses; lo anterior, teniendo en cuenta lo reglamentado en el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019.

A continuación, se detallan los terceros y saldos de Incapacidades (EPS - ARL) y Sentencias solidarias con el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de la Judicatura que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 componen esta cuenta:

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
RAMA JUDICIAL	103.857.657.743	102.165.005.684	1.692.652.059	2%
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	2.097.569.591	1.722.596.190	374.973.401	22%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.662.947.631	1.762.649.955	-99.702.324	-6%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	1.542.113.839	1.679.238.931	-137.125.092	-8%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.311.541.161	1.147.018.732	164.522.429	14%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	753.919.037	975.664.889	-221.745.852	-23%



ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	868.068.070	868.068.070	0	0%
EPS SURAMERICANA S. A	593.900.191	408.186.232	185.713.959	45%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	593.502.365	410.729.278	182.773.087	44%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	581.451.884	391.906.043	189.545.841	48%
SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	369.924.322	370.338.952	-414.630	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	311.521.101	296.455.474	15.065.627	5%
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	273.356.140	255.722.841	17.633.299	7%
MEDIMÁS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	263.778.775	276.940.400	-13.161.625	-5%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	178.350.350	120.612.537	57.737.813	48%
ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	106.790.159	145.833.375	-39.043.216	-27%
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	65.079.030	23.371.663	41.707.367	178%
SALUDVIDA S A EPS - EN LIQUIDACION	65.125.035	72.257.871	-7.132.836	-10%
CONSORCIO SAYP 2011	57.744.800	59.088.965	-1.344.165	-2%
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	53.765.353	53.765.353	0	0%

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA SIGLA CRUZ BLANCA E.P.S. - EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR	46.189.446	45.506.332	683.114	2%
ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A Y/O ALIANSA EPS	40.206.523	0	40.206.523	0%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	16.527.482	67.080.649	-50.553.167	-75%
HUMANA VIVIR SA EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y ADMINISTRADORA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	14.924.741	14.924.741	0	0%
CAJACOPI EPS S.A.S.	14.707.020	0	14.707.020	0%
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	11.118.317	113.404.230	-102.285.913	-90%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	11.541.772	11.541.772	0	0%
CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005 EN LIQUIDACIÓN	9.800.000	9.800.000	0	0%
FUNDACION SALUD MIA EPS	9.365.188	4.312.796	5.052.392	117%
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	6.603.359	0	6.603.359	0%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	5.813.460	4.250.730	1.562.730	37%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	2.890.877	2.890.877	0	0%
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2.822.624	2.822.624	0	0%



ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	2.192.999	0	2.192.999	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	1.911.592	1.911.592	0	0%
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	606.077	0	606.077	0%
ASMET SALUD EPS SAS	123.429	0	123.429	0%
ASOCIACION MUTUAL EMSSANAR (MUTUAL EMSSANAR)	0	4.941.571	-4.941.571	-100%
CONSORCIO FISAUD	0	153.428	-153.428	-100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	0	33.738.893	-33.738.893	-100%
GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	0	2.765.516	-2.765.516	-100%
TOTALES	115.805.451.483	113.525.497.186	2.279.954.297	2%

La variación más representativa corresponde a la contabilización de cuentas por cobrar a la Rama Judicial por valor de \$1.692.652.059 por concepto de pago del 100% de sentencias solidarias de Jurídicos Legales.

El valor de \$587.302.238 corresponde a las incapacidades que no fueron reconocidas ni pagadas por las EPS y ARL, en la vigencia 2023.

A continuación, se relacionan los valores que describen la variación presentada en la vigencia 2023:

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CAUSACIÓN INCAPACIDADES VIGENCIA 2023	CUENTA POR COBRAR RAMA JUDICIAL	REINTEGROS POR INCAPACIDADES VIGENCIA 2023	INGRESOS POR INCAPACIDADES VIGENCIA ANTERIOR	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN
113.525.497.186	23.375.207.260	1.692.652.059	12.652.082.624	10.135.822.398	115.805.451.483	2.279.954.297



7.21.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

A continuación, se detallan los saldos por las Seccionales de la Fiscalía que a 31 de diciembre 2023 y 2022 componen esta cuenta:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Recursos de Acreedores reintegrados a tesorerías	23.019.730.826	3.706.427.014	19.313.303.812	521%
FISCALIA BOGOTA	20.752.991.489	2.060.679.508	18.692.311.981	907%
FISCALIA GESTION GENERAL	2.098.077.613	1.473.404.336	624.673.277	42%
FISCALIA NARIÑO - PASTO	60.187.134	9.810.701	50.376.433	513%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	45.290.049	22.237.452	23.052.597	104%
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	18.496.441	0	18.496.441	0%
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	15.623.386	15.623.386	0	0%
FISCALIA CUNDINAMARCA	9.969.347	31.896.591	-21.927.244	-69%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	7.882.179	1.070.699	6.811.480	636%
FISCALIA CALI	6.486.392	6.486.392	0	0%
FISCALIA BOYACA - TUNJA	4.726.796	4.726.796	0	0%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	0	80.491.153	-80.491.153	-100%

Registra los recursos que han sido transferidos a la cuenta de Acreedores varios sujetos a devolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Tesoro Nacional, por concepto de cheques girados y no cobrados por sus beneficiarios y, por ser la DGCPTN quien recibe el recurso y lo administra, la cuenta por cobrar se registra con el NIT de dicho Ministerio.

7.21.3. Otros intereses de mora

La subcuenta registra los intereses de mora que a 31 de diciembre de 2023 se han generado por concepto de los créditos de vivienda, estos se encuentran registrados a nombre de ex funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.

El saldo con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses de Mora	373.442.543	403.332.094	-29.889.551	-7%
Joaquin Corredor Molina	4.085.601	4.085.601	0	0%
Carlos Alberto Cano Mesa	7.063.344	7.063.344	0	0%
Javier Omar Camargo Hernandez	2.960.131	2.960.131	0	0%
Luis Enrique De La Rosa Morales	1.028.826	1.028.826	0	0%
Armando Aratujo Baute	22.708.533	22.708.533	0	0%
Luis Omar Benavides Estupiñán	16.954.135	16.954.135	0	0%
Dagoberto Klinger Estupiñán	37.826.985	38.832.672	-1.005.687	-3%
Jesus Enrique Arbeláez Chavarro	25.036.245	25.036.245	0	0%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Diego Garcia	11.704.575	11.704.575	0	0%
Arnaldo Hidalgo Hurtado	3.309.535	3.309.535	0	0%
Otros	240.764.633	269.648.497	-28.883.864	-11%

A continuación, se detalla la variación presentada en Otros intereses de mora, con corte a 31 de diciembre de 2023:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
DAGOBERTO KLINGER ESTUPINAN	37.826.985	38.832.672	-1.005.687	-3%
ALBERTO DEL CRISTO REY	1.441.149	1.244.639	196.510	16%
HERNANDO ABEL ANIBAL HERNANDEZ	0	9.124.612	-9.124.612	-100%
ENRIQUE GÓMEZ MENDEZ	0	19.541.816	-19.541.816	-100%
EDELMIRA CASTILLO MARTINEZ	0	413.946	-413.946	-100%
TOTALES	39.268.134	69.157.685	-29.889.551	-43%

En la vigencia 2023 se cancelaron tres créditos de vivienda de los siguientes terceros:

Enrique Gómez Mendez (QEPD)
Edelmira Castillo Martínez
Hernando Abel Aníbal Hernández.
(Ver **NOTA 8.4**)

7.21.4. Otros intereses por cobrar

Registra los intereses corrientes por los préstamos de vivienda que fueron otorgados a funcionarios de la Fiscalía y que a la fecha se encuentran en mora. El módulo de cartera del aplicativo SIAF – Sistema de Información Administrativo y Financiero, liquida mensualmente los intereses corrientes a los préstamos de vivienda.

A continuación, se detallan los saldos por intereses moratorios que presentan los exfuncionarios con corte a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otros Intereses por Cobrar	633.468.438	660.329.724	-26.861.286	-4%
ARMANDO ARAUJO BAUTE	73.385.806	73.385.806	0	0%
JUAN CARLOS MEDINA PEREZ	66.190.122	66.190.122	0	0%
OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	35.080.218	35.080.218	0	0%
LUIS FELIPE ANZOLA BARBOSA	33.282.690	33.282.690	0	0%
LUZ MERY PAYARES ALVAREZ	31.607.497	31.607.497	0	0%
JORGE ELIECER HURTADO HURTADO	26.668.337	26.668.337	0	0%



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
DIEGO GARCIA	26.444.010	26.444.010	0	0%
NELSON ANTONIO SEGURA LOZANO	26.041.586	26.041.586	0	0%
JAVIER OMAR CAMARGO HERNANDEZ	23.683.943	23.683.943	0	0%
GLORIA EUGENIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	18.835.272	18.835.272	0	0%
Otros	272.248.957	299.110.243	-26.861.286	-9%

La variación corresponde a la cancelación de los siguientes Préstamos de vivienda:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
DAGOBERTO KLINGER ESTUPIÑAN	9.265.656	11.433.252	-2.167.596	-19%
HERNÁNDO ABEL ANIBAL HERNÁNDEZ	0	17.763.548	-17.763.548	0%
ENRIQUE GÓMEZ MENDEZ	0	5.181.595	-5.181.595	0%
EDELMIRA CASTILLO MARTINEZ	0	1.748.547	-1.748.547	0%
TOTALES	9.265.656	36.126.942	-26.861.286	-74%

7.21.5 Reintegros

La subcuenta registra los mayores valores que han sido liquidados y pagados a los funcionarios de la Entidad, por concepto de salarios, incapacidades, aportes de seguridad social en salud y pensión por licencias no remuneradas, entre otros.

A continuación, se detallan los funcionarios que a 31 de diciembre de 2023 presentan deuda con la Entidad:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	33.029.227	0	33.029.227	0%
GERMAN RICARDO CASTELLANOS MAYORGA	26.605.400	0	26.605.400	0%
KAREN JOHANNA ALVAREZ SUAREZ	21.647.800	0	21.647.800	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	16.084.018	0	16.084.018	0%
LAURA CURREA MONCADA	15.228.700	0	15.228.700	0%
FABIO AUGUSTO MARTINEZ LUGO	12.009.858	0	12.009.858	0%
MAURICIO ALZATE VELASQUEZ	10.413.574	0	10.413.574	0%
JAIME ALBERTO PABON PULGARIN	9.067.400	0	9.067.400	0%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	8.752.783	0	8.752.783	0%
MILUNKA KARINA CABRERA HIDALGO	8.485.600	0	8.485.600	0%
OTROS	170.997.117	0	170.997.117	0%
TOTALES	332.321.477	0	332.321.477	0%



7.21.6. Otras cuentas por cobrar

La cuenta registra, los mayores valores liquidados y pagados por nómina nivel nacional a funcionarios por concepto de salarios, terminación de encargos, reconocimiento de incapacidades a funcionarios de la Entidad y no reconocidas por las E.P.S, entre otras.

De igual manera, registra los valores que la Fiscalía cancela por concepto de Seguridad Social en Salud y Pensión, por los servidores que se encuentran en Licencia no remunerada; para el caso, la Entidad causa la Cuenta por cobrar a nombre del funcionario por los aportes pagados, previo acuerdo de pago para garantizar la devolución de los recursos.

A continuación, se detalla el saldo por Seccional y la explicación de la variación que presenta la cuenta, con corte a 31 de diciembre de 2023 comparado con la vigencia 2022:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Total Otras Cuentas por Cobrar	313.909.190	806.912.615	-493.003.425	-61%
Fiscalía Gestión General (1)	66.717.675	554.886.656	-488.168.981	-88%
Fondo Especial De Bienes -- FGN (2)	200.000.000	200.000.000	0	0%
Fiscalía Santander - Bucaramanga (3)	46.647.763	46.647.763	0	0%
Fiscalía Bogotá	0	3.162.617	-3.162.617	-100%
Gastos Reservados	209.504	1.881.331	-1.671.827	-89%
Fiscalía Cauca - Popayán	334.248	334.248	0	0%

(1) Fiscalía Gestión General - Nivel Central

A continuación, se detallan los saldos por terceros de Otras cuentas por cobrar:

TERCERO	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Judith Rosina Salazar Andrade (a)	16.278.612	54.278.612	-38.000.000	-70%
Fernando Tello Hernandez (b)	7.282.064	11.757.064	-4.475.000	-38%
Diana Fernanda Hernandez Márquez (c)	5.372.631	5.372.631	0	0%
Jose Maria Urraya Blanco	5.023.952	5.023.952	0	0%
Dexi Natalia Muñoz Arino	4.833.215	4.833.215	0	0%
Nicolás Peralta Alvarado	3.938.480	4.219.800	-281.320	-7%
Carlos Andrés Sáenz Forero	3.543.825	3.543.825	0	0%
Luis Nevar Burbano Ordoñez	3.170.591	2.377.943	792.648	33%
Valencia Carolina Arroyave	1.947.654	1.947.654	0	0%
Jorge Sigifredo Checa Checa	1.604.077	1.604.077	0	0%
Iván Darío Madrid Rodríguez	1.575.845	1.575.845	0	0%
Juan Fernando Ballesteros Balaguera	1.381.569	1.381.569	0	0%
Gloria Inés Rodríguez Susa	1.094.640	1.094.640	0	0%

TERCERO	2.023	2.022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Ana Sofia Bohórquez Otalvaro	927.761	1.152.900	-225.139	-20%
Fredy Alexander Vargas Cruz	554.259	554.259	0	0%
Maria Fernanda Pardo Holguin	519.300	519.300	0	0%
Sandra Ximena Villalobos	510.627	510.627	0	0%
Carolina Duque Gonzalez	424.924	1.860.272	-1.435.348	-77%
Luis Fernando Correa Gonzalez	365.704	365.704	0	0%
Judith Bejarano Mercado	353.190	353.190	0	0%
Liliam Mayerly Rubiano Hernandez	347.300	347.300	0	0%
Jhoan Carolina Cardona Flórez	302.895	302.895	0	0%
Cecilia Rodríguez Caballero	300.000	300.000	0	0%
Sonia Emilse Rivera Gonzalez	277.000	277.000	0	0%
Carlos Javier Beltrán Opayome	148.118	148.118	0	0%
Claudia Patricia Alzate Betancur	138.900	138.900	0	0%
Otros	0	334.344.776	-334.344.776	-100%
Subtotal	62.217.133	440.186.068	-377.968.935	-86%
Angélica Maria Saldaña Anzola	3.927.142	9.861.175	-5.934.033	-60%
Celmira Olaya Ayala	573.400	573.400	0	0%
Otros	0	104.266.013	-104.266.013	-100%
Subtotal	4.500.542	114.700.588	-110.200.046	-96%
Total	66.717.675	554.886.656	-488.168.981	-88%

(a) Corresponde a la cuenta por cobrar por concepto de mayores valores pagados en la nómina de julio de 2019 a mayo de 2020, por valor total de \$128.278.612; la funcionaria pactó cancelar la deuda con la Fiscalía en 45 cuotas, según oficio radicado No. 20215920003301 del 09/04/2021.

(b) Corresponde al auxilio económico pagado por la Fiscalía al funcionario Fernando Tello Hernández, correspondiente al 50% del salario para garantizar su mínimo vital, debido a que el funcionario se encontraba con incapacidad de más de 180 días; la Administradora de Pensiones no había decidido el otorgamiento de la pensión por invalidez por \$28.831.643.00, según Resolución 0359 del 30 de junio 2020 proferida por la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental. Se suscribió acuerdo de pago a 60 cuotas de julio 2020 a septiembre 2025.

(2) Fondo Especial para la Administración de Bienes - FEAB

Valor que adeuda la Fiscalía al Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB, por medida cautelar de embargo decretada a la cuenta de Viáticos de la Fiscalía en la vigencia 2016. El valor del embargo se repuso de la cuenta corriente No. 331920003463 del Banco Agrario – FEAB.



(3) Fiscalía Santander -- Bucaramanga

Corresponde al auxilio económico pagado por la Fiscalía al funcionario José Hernando Reyes Cordero (QEPD), correspondiente al 50% del salario que devengaba para garantizar su mínimo vital, debido a la incapacidad de más de 180 días. El Fondo de pensiones Horizonte calificó la enfermedad del funcionario y le otorgó la pensión por invalidez. El auxilio económico pagado al funcionario por la Fiscalía no ha sido reintegrado por el fondo, ni por el funcionario a la Entidad.

7.21.7. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Fiscalía, se realizó el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar por los saldos adeudados por las diferentes EPS por concepto de incapacidades, el deterioro se calculó de manera individual, por cada EPS. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido).

Para realizar el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, la Fiscalía, tiene en cuenta:

Valor Presente (VP): Es el valor que tiene la cuenta por cobrar hoy en día.

Valor Futuro (VF): corresponde al saldo actual en cartera de la factura

Interés (i): La tasa de interés que utilizará la Fiscalía es la señalada por la Superintendencia Financiera al cierre de cada periodo contable.

Periodo (n): son los meses en mora de la cartera.

Teniendo en cuenta que:

$$\text{Valor futuro} - \text{Valor presente} = \text{Deterioro cartera}$$

Dentro de la fórmula para hallar el deterioro de las cuentas por cobrar se determina el valor presente (VP), de la siguiente manera:

$$\text{Valor Presente} = \frac{\text{Valor Futuro}}{(1+i)^n}$$

A continuación, se detalla el saldo de las Cuentas por cobrar por cada EPS con su respectivo deterioro y porcentaje de deterioro calculado, con corte a 31 de diciembre de 2023.



EPS	NIT	SALDO CUENTA POR COBRAR A 31 DICIEMBRE 2023	VR. DETERIORO A 31 DICIEMBRE DE 2023	% DETERIORO SOBRE LA CUENTA POR COBRAR
POSITIVA	860.011.153	2.097.569.591	217.462.633	10%
NUEVA EPS	900.156.264	1.662.947.631	205.812.396	12%
COOMEVA	805.000.427	1.542.113.839	1.538.251.881	100%
SANITAS	800.251.440	1.311.541.161	215.876.998	16%
COMPENSAR	860.066.942	753.919.037	83.609.848	11%
SURA	800.088.702	593.900.191	23.174.844	4%
FAMISANAR	830.003.564	593.502.365	82.044.222	14%
SALUD TOTAL	800.130.907	581.451.884	103.331.528	18%
SALUDCOOP	800.250.119	369.924.322	369.924.322	100%
COMFENALCO	890.303.093	311.521.101	38.843.461	12%
CAFESALUD	800.140.949	273.356.140	273.356.140	100%
MEDIMAS	901.097.473	263.778.775	263.778.775	100%
SOS	805.001.157	178.350.350	27.629.568	15%
ADRES	901.037.916	106.790.159	21.430.897	20%
SALUD VIDA	830.074.184	65.125.035	65.125.035	100%
MUTUAL SER	806.008.394	65.079.030	4.959.582	8%
CONSORCIO SAYP	900.462.447	57.744.800	30.774.094	53%
SEGURO SOCIAL	860.013.816	53.765.353	40.809.756	76%
JOSE HERNANDO REYES CORDERO	13.819.380	46.647.763	38.172.754	82%
CRUZ BLANCA	830.009.783	46.189.446	46.189.446	100%
ALIANSA SALUD	830.113.831	40.206.523	1.051.876	3%
COOSALUD	900.226.715	16.527.482	1.152.588	7%
HUMANA VIVIR	830.006.404	14.924.741	14.924.741	100%
CAJACOPI	901.543.211	14.707.021	2.249.849	15%
COMFACHOCO EPS	891.600.091	11.541.772	3.876.771	34%
COLMENA	800.226.175	11.118.318	307.452	3%
FOSYGA	900.047.282	9.800.000	3.598.144	37%
SALUDMIA	900.914.254	9.365.188	412.885	4%
EMSSANAR	901.021.565	6.603.359	711.700	11%
SAVIA SALUD	900.604.350	5.813.460	1.484.774	26%
COMFAGUAJIRA	892.115.006	2.890.877	2.890.877	100%
COLPENSIONES	900.336.004	2.822.624	1.768.660	63%
MALLAMAS EPS INDIGENA	837.000.084	2.192.999	314.865	14%
COMFAORIENTE	890.500.675	1.911.592	347.263	18%
SKANDIA	800.253.055	606.077	0	0%



EPS	NIT	SALDO CUENTA POR COBRAR A 31 DICIEMBRE 2023	VR. DETERIORO A 31 DICIEMBRE DE 2023	% DETERIORO SOBRE LA CUENTA POR COBRAR
ASMET SALUD EPS	900.935.126	123.429	12.760	10%
TOTAL		11.126.373.433	3.725.663.386	33%

Cabe resaltar, que las Cuentas por cobrar a las EPS y ARL por concepto de incapacidades, que están en liquidación, se encuentran totalmente deterioradas, teniendo en cuenta el alto riesgo de no recuperación de esta cartera.

7.22 NA

7.23 NA

7.24 NA

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	267.443.496	78.314.354	189.129.142
1.4.15.20	Préstamos concedidos (8.1)	742.256.692	86.782.058	655.474.634
1.4.77.01	Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo (8.4)	0	697.938.096	-697.938.096
1.4.80.03	Deterioro: Préstamos concedidos	-474.813.196	-706.405.800	231.592.604

8.1. Préstamos concedidos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	742.256.692	0	742.256.692	706.405.800	68.226.870	299.819.473	474.813.196	64	267.443.496
1.4.15.20	Préstamos de vivienda	742.256.692	0	742.256.692	706.405.800	68.226.870	299.819.473	474.813.196	64	267.443.496

Registra el capital de los préstamos de vivienda que fueron otorgados por el Departamento de Bienestar social de la Fiscalía a funcionarios de la Entidad y que a la fecha se encuentran en mora.



El Departamento de Bienestar Social de la Fiscalía, otorgó 1.524 Préstamos de vivienda desde el año 1993 hasta el 2004, por un valor total de \$22.609.504.467. La tasa de interés corriente fue pactada entre el 10 y el 18% anual; la tasa de mora es del 50% de la tasa intereses corriente pactada.

La Ley 938 de 2004, en su estructura organizacional no contempló la continuidad de los préstamos de vivienda a funcionarios.

En la actualidad la Entidad cuenta con 47 créditos activos de los cuales, sólo uno se descuenta por nómina en la Seccional Córdoba.

A continuación, se detalla la cartera corriente de los préstamos de vivienda otorgados:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
Préstamos concedidos	742.256.692	744.538.472	-2.281.780	0%
JORGE ELIECER HURTADO HURTADO	31.456.442	31.456.442	0	0%
NELSON ANTONIO SEGURA LOZANO	31.269.308	31.269.308	0	0%
OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	30.552.386	30.552.386	0	0%
JUAN CARLOS MEDINA PEREZ	29.700.000	29.700.000	0	0%
ARMANDO ARAUJO BAUTE	29.601.615	29.601.615	0	0%
JAVIER OMAR CAMARGO HERNANDEZ	27.869.133	27.869.133	0	0%
LUIS FELIPE ANZOLA BARBOSA	27.216.723	27.216.723	0	0%
LUZ MERY PAYARES ALVAREZ	27.073.611	27.073.611	0	0%
POLICARPA RUTHSS MEJIA	25.920.826	25.920.826	0	0%
JHONNY DE JESUS LOPEZ PATINO	22.891.567	22.891.567	0	0%
OTROS	458.705.081	460.986.861	-2.281.780	0%

La variación corresponde a la reclasificación de la cuenta 147701001 Préstamos por cobrar de difícil recaudo a la cuenta 141520001 préstamos de vivienda, pese a que los créditos se encuentran en mora estos tienen un respaldo hipotecario y hasta tanto, una autoridad competente no prescriba la obligación que el deudor tiene con la Entidad se seguirán registrando en la cuenta préstamos de vivienda.

8.2 NA

8.3 NA

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.4.77	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4.77.01	Préstamos concedidos	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00

El saldo en ceros de la subcuenta Préstamos concedidos, corresponde a la reclasificación realizada de la subcuenta 147701001 Préstamos por cobrar de difícil recaudo a la subcuenta 141520001 Préstamos de vivienda, por valor de \$657.756.414. Ver **NOTA 8.1**

En la vigencia 2023 se realizó la cancelación de los siguientes créditos de vivienda que se encontraban registrados contablemente en Préstamos de difícil recaudo, por valor de \$40.181.682,00, así:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0	40.181.682	-40.181.682	0%
HERNANDO ABEL ANIBAL HERNANDEZ (a)	0	22.911.928	-22.911.928	0%
ENRIQUE GOMEZ MENDEZ (b)	0	12.254.420	-12.254.420	0%
EDELMIRA CASTILLO MARTINEZ (c)	0	5.015.334	-5.015.334	0%

- El Juzgado Segundo Civil Municipal de Barranquilla, declaró probada la excepción previa de prescripción de la acción ejecutiva del crédito de vivienda del exfuncionario Hernando Abel Aníbal Hernández C.C No. 77.010.368 y decretó la terminación del proceso y el levantamiento de los embargos ordenados en esta litis.
- La aseguradora Liberty Seguros S.A realizó consignación al Tesoro Nacional por valor de \$41.796.000, que incluye pago de capital e intereses, por pago de la indemnización del crédito de vivienda adquirido por el exfuncionario Enrique Gómez Mendez (QEPD); por lo tanto, se procedió a cancelar el saldo total del crédito.
- El Juzgado Cuarto Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto, declaró probada la excepción de mérito de prescripción de la acción ejecutiva, declaró terminado el proceso acumulado del crédito de la exfuncionaria Edelmira Castillo Martínez C.C. No. 27.296.394.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.171.016.684.760	1.167.348.804.937	3.667.879.823
1.6.05	Terrenos	479.153.921.189	505.832.968.559	-26.679.047.370
1.6.10	Semovientes y plantas	385.775.036	354.448.604	31.326.432
1.6.15	Construcciones en curso	0	5.520.635.859	-5.520.635.859
1.6.35	Bienes muebles en bodega	16.461.029.875	7.389.517.442	9.071.512.433
1.6.36	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	5.843.468.111	6.849.265.339	-1.005.797.228
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	6.031.452.849	5.925.453.555	105.999.295
1.6.40	Edificaciones	535.307.682.650	524.019.531.441	11.288.151.209
1.6.60	Equipo Médico y científico	103.920.086.019	91.878.050.375	12.042.035.644
1.6.55	Maquinaria y Equipo	46.729.877.838	39.807.854.392	6.922.023.446
1.6.65	Muebles, enseres y equipos de oficina	17.859.145.398	19.374.576.732	-1.515.431.334
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	258.285.325.636	238.046.263.244	20.239.062.392
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	288.527.981.804	282.548.322.286	5.979.659.518
1.6.80	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelaría	1.008.498.580	741.184.433	267.314.148
1.6.81	Bienes de arte y cultura	34.567.357	41.891.357	-7.324.000
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-587.684.411.018	-560.981.158.681	-26.703.252.338
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-847.716.564	0	-847.716.564
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-45.013.401.444	-37.383.178.312	-7.630.223.132
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-23.706.476.257	-22.023.626.535	-1.682.849.722
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-67.333.059.501	-62.604.823.970	-4.728.235.531
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-13.644.825.750	-15.303.309.490	1.658.483.740
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-209.573.089.184	-205.704.767.585	-3.868.321.599
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-216.708.346.256	-205.649.084.307	-11.059.261.949
1.6.85.09	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	-761.982.881	-737.344.700	-24.638.181
1.6.85.10	Depreciación: Semovientes y plantas	-225.637.767	-211.394.903	-14.242.864
1.6.85.12	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-10.727.511	-18.051.511	7.324.000
1.6.85.13	Depreciación: Bienes muebles en bodega	-1.715.122.821	-1.800.498.241	85.375.419
1.6.85.14	Depreciación: Propiedad, planta y equipo en mantenimiento	-3.265.144.371	-4.079.204.469	814.060.098



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.15	Depreciación: Propiedad, planta y equipo no explotados	-5.726.597.275	-5.465.874.658	-260.722.618
1.6.95.05	Deterioro: Edificaciones	-847.716.564	0	-847.716.564

En el rubro de Propiedades, Planta y Equipo de la Fiscalía General de la Nación se registra el valor de los bienes tangibles de propiedad de la Entidad que se adquieren para la prestación de servicios y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se prevé usarlos en más de un periodo contable.

Incluye los bienes de propiedad de terceros, recibidos sin contraprestación de otras Entidades de gobierno general, y los bienes históricos y culturales, que cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo.

La Fiscalía General de la Nación administra sus bienes a través de un software interno denominado Sistema de Información Administrativo y Financiero - SIAF, que refleja en sus movimientos el control y movimiento de los bienes de la Entidad, sus características individuales y depreciación. El movimiento agregado a nivel grupo de activo, generado por el aplicativo, es registrado en el sistema SHF Nación.

Es importante señalar que los bienes muebles inferiores a 100 UVT, se reconocen al gasto; mientras que los bienes superiores a 100 UVT se reconocen como activo y se aplica la vida útil estimada, así como el tratamiento descrito en el manual de políticas contables de la Entidad, dependiendo del tipo de activo: propiedad, planta y equipo, inventario, intangibles, entre otros.

A continuación, se detallan los saldos y movimientos de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, activos en bodega y mantenimiento, los cuales permiten identificar los reconocimientos en la PPYE (compras, permutas, donaciones, comodatos, entre otros) y las bajas (enajenación por disposición final, bajas por pérdidas, bienes totalmente depreciados, remesas entre sedes, entre otros) de cada uno de los grupos, así:

10.1. Detalle saldos y movimientos propiedades, planta y equipo – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL		42.300.415.847	240.714.795.386	296.895.412.907	92.059.846.051	19.848.833.173	0	41.891.357	741.184.433	354.448.604	0	692.956.827.758
+	ENTRADAS:	10.419.157.513	38.065.494.179	24.187.471.366	19.876.092.853	2.447.268.275	0	0	287.281.134	222.515.006	0	95.505.280.326
Adquisiciones en compras		4.497.978.494	12.722.939.380	1.675.814.384	6.389.811.991	127.591.500	0	0	0	79.151.432	0	25.493.287.181
Adquisiciones en permutas		45.800.001	8.594.418	0	0	0	0	0	0	0	0	54.394.419
Donaciones recibidas		700.356.691	7.334.373.033	5.067.544.796	5.870.137.680	797.735.126	0	0	282.831.134	15.000.000	0	20.067.978.460
Otras transacciones sin contraprestación		5.175.022.327	17.999.587.348	17.444.112.186	7.616.143.182	1.521.941.649	0	0	4.450.000	128.363.574	0	49.889.620.266
Bienes Recibidos al interior de una misma Entidad		2.365.324.106	6.413.675.970	8.449.984.126	802.501.961	222.801.528	0	0	0	128.363.574	0	18.382.651.265
Bienes Recibidos sin Contraprestación		690.271.081	7.727.056.847	7.336.647.066	6.273.623.481	1.167.136.817	0	0	0	0	0	23.194.735.292
Bienes Recibidos Fondo Especial de Administración de bienes		1.898.510.596	309.756.800	0	60.314.580	119.053.000	0	0	4.450.000	0	0	2.392.084.976
Reposición		155.872.544	3.499.697.731	1.459.495.994	479.703.160	12.950.304	0	0	0	0	0	5.607.719.733
Ajustes de las Donaciones		65.044.000	49.400.000	197.985.000	0	0	0	0	0	0	0	312.429.000
-	SALIDAS:	3.820.617.277	15.795.527.827	16.508.171.019	3.550.829.281	3.481.274.616	0	7.324.000	19.966.987	191.188.574	0	43.374.899.581
Baja en cuentas		1.690.260.085	9.998.279.163	6.623.130.473	2.706.712.865	3.235.896.705	0	7.324.000	19.966.987	62.825.000	0	24.344.395.278
Otras salidas de bienes muebles		2.130.357.192	5.797.248.664	9.885.040.546	844.116.416	245.377.911	0	0	0	128.363.574	0	19.030.504.303
Bienes Entregados al interior de una misma Entidad		1.959.335.812	2.944.133.264	8.537.192.627	793.270.911	196.674.103	0	0	0	128.363.574	0	14.558.970.291
Bienes Entregados sin Contraprestación		0	7.103.693	174.534.884	6.408.225	0	0	0	0	0	0	188.046.802
Bienes Reintegrados Fondo Especial de Administración de Bienes		0	0	778.652.839	0	0	0	0	0	0	0	778.652.839
Responsabilidades en proceso		171.021.380	2.846.011.707	394.660.196	44.437.280	48.703.808	0	0	0	0	0	3.504.834.371
=	SUBTOTAL	48.898.956.083	262.984.761.738	304.574.713.254	108.385.109.623	18.814.826.832	0	34.567.357	1.008.498.580	385.775.036	0	745.087.208.503
	(Saldo inicial + Entradas - Salidas)											
-	CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
+	Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	48.898.956.083	262.984.761.738	304.574.713.254	108.385.109.623	18.814.826.832	0	34.567.357	1.008.498.580	385.775.036	0	745.087.208.503
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	23.825.846.707	211.766.884.812	224.764.743.391	67.434.815.074	13.880.371.330	0	10.727.511	761.982.982	225.637.767	0	542.671.009.574
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		23.608.913.798	212.110.430.360	223.239.008.594	66.812.333.937	13.851.759.789	0	10.727.511	773.969.837	218.423.544	0	540.625.567.370
+	Depreciación acumulada vigencia actual	555.026.165	2.288.145.358	3.705.742.873	1.230.048.962	140.755.003	0	0	7.980.032	7.763.886	0	7.935.462.279
-	Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	338.093.256	2.631.690.906	2.180.008.076	607.567.825	112.143.462	0	0	19.966.887	549.663	0	5.890.020.075
-	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	25.073.109.376	51.217.876.926	79.809.969.863	40.950.294.549	4.934.455.502	0	23.839.846	246.515.598	160.137.269	0	202.416.198.929
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)		49	81	74	62	74	0	31	76	58	0	504
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
	USO O DESTINACIÓN	48.898.956.083	262.984.761.738	304.574.713.253	108.385.109.622	18.814.826.834	0	34.567.357	1.008.498.580	385.775.036	0	745.087.208.503
+	En servicio	46.729.877.838	258.285.325.637	288.527.981.804	103.920.086.019	17.859.145.398	0	34.567.357	1.008.498.580	385.775.036	0	716.751.257.669
+	En concesión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	En montaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	No explotados	123.031.505	1.942.362.146	3.635.396.819	56.119.595	274.542.784	0	0	0	0	0	6.031.452.849
+	En mantenimiento	0	0	5.843.468.111	0	0	0	0	0	0	0	5.843.468.111
-	En bodega	2.046.046.740	2.757.073.955	6.567.866.519	4.408.904.008	681.138.652	0	0	0	0	0	16.461.029.874
+	En tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	Pendientes de legalizar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	En propiedad de terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado ...n	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	Gastos (perdida)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Saldos de conformidad con la composición de las Propiedades, planta y equipo de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

10.1.1 Maquinaria y Equipo

La composición a 31 de diciembre de 2023 comparada con 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Equipo de construcción	23.113.040.883	17.533.959.210	5.579.081.673	32%
Armamento y equipo	20.616.733.526	20.858.724.949	-241.991.422	-1%
Maquinaria y equipo	2.169.078.245	2.492.561.455	-323.483.210	-13%
Otra Maquinaria	1.440.000.000	0	1.440.000.000	0%
Herramientas y accesorios	808.173.361	701.629.151	106.544.210	15%
Equipo de seguridad y rescate	397.559.290	401.735.116	-4.175.826	-1%
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	187.135.812	144.571.000	42.564.812	29%
Equipo de recreación y deporte	167.234.966	167.234.966	0	0%
TOTAL	48.898.956.083	42.300.415.847	6.598.540.236	16%

Saldo por Regional de la Entidad que compone la Maquinaria y Equipo con corte a 31 de diciembre de 2023:

REGIONAL	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Nivel Central	14.865.478.434	12.939.407.276	1.926.071.158	15%
Nororiental	6.729.263.440	5.910.122.576	819.140.864	14%
Noroccidental	5.999.691.605	5.828.253.384	171.438.221	3%
Caribe	5.424.097.415	4.361.995.920	1.062.101.495	24%
Pacífico	5.290.691.026	4.916.733.198	373.957.828	8%
Orinoquía	3.875.857.713	2.421.100.211	1.454.757.502	60%
Central	3.329.742.805	2.700.247.131	629.495.674	23%
Centro Sur	1.782.782.452	1.555.070.858	227.711.594	15%
Eje Cafetero	1.601.351.194	1.667.485.292	-66.134.098	-4%
TOTAL	48.898.956.083	42.300.415.847	6.598.540.236	16%

Para la vigencia 2023 se presentó una variación de \$6.598.540.236 la cual corresponde a las entradas de Maquinaria y equipo realizadas por valor de \$6.922.023.445, representado en compras, donaciones, bienes recibidos sin contraprestación, reposición, permuta y remesas, efectuadas en las Regionales; menos las salidas de bienes inservibles, los procesos realizados



en responsabilidades a los funcionarios por pérdida de bienes de sus inventarios y las remesas entre las veintiocho seccionales por valor de \$323.483.209.

10.1.2 Equipos de Comunicación y Computación

La composición a 31 de diciembre del 2023 de los bienes de Comunicación y Computación es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Equipo de computación	181.615.062.391	167.945.214.019	13.669.848.371	8%
Equipo de comunicación	61.520.151.411	60.439.230.408	1.080.921.003	2%
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	11.361.116.286	5.715.035.001	5.646.081.285	99%
Equipos de comunicación y computación	4.699.436.102	2.668.532.143	2.030.903.959	76%
Satélites y antenas	3.788.995.548	3.946.783.815	-157.788.267	-4%
TOTAL	262.984.761.737	240.714.795.386	22.269.966.352	9%

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de los equipos de comunicación y computación a nivel nacional:

REGIONALES	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Nivel Central	138.899.634.738	129.156.041.092	9.743.593.646	8%
Noroccidental	24.483.860.468	22.964.005.028	1.519.855.439	7%
Pacífico	16.192.952.675	16.130.793.822	62.158.853	0%
Caribe	13.498.551.737	13.232.516.184	266.035.553	2%
Nororiental	16.357.423.454	14.011.243.863	2.346.179.592	17%
Central	23.243.175.475	17.920.950.195	5.322.225.280	30%
Orinoquía	9.715.036.850	9.144.065.878	570.970.971	6%
Eje Cafetero	8.751.916.758	7.514.806.951	1.237.109.807	16%
Centro Sur	11.835.209.583	10.640.372.374	1.194.837.210	11%
FEAB	7.000.000	0	7.000.000	0%
TOTAL	262.984.761.737	240.714.795.386	22.269.966.351	

La variación por valor de \$22.269.966.351 corresponde a: entradas de bienes por compras, donaciones, bienes recibidos sin contraprestación, reposiciones de la aseguradora, permuta y remesas entre las seccionales por valor de \$22.427.201.206; menos las salidas de bienes por concepto de baja en cuentas, Responsabilidades en procesos por pérdida de bienes asignados a los funcionarios y las remesas entre las Seccionales por un valor total de \$157.234.855.

10.1.3 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

La composición a 31 de diciembre de 2023 de Equipo de transporte y elevación es el siguiente:

DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Terrestre	255.397.872.835	249.217.870.606	6.180.002.229	2%
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	21.875.962.968	22.076.305.680	-200.342.711	-1%
Equipos de transporte, tracción y elevación	16.046.731.450	14.347.090.621	1.699.640.829	12%
Aéreo	11.254.146.000	11.254.146.000	0	0%
TOTAL	304.574.713.254	296.895.412.907	7.679.300.347	3%

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2023 por cada Regional por Equipos de Transporte y Elevación:

REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nivel Central	81.484.702.988	81.324.764.606	159.938.382	0%
Noroccidental	34.293.932.738	33.612.922.826	681.009.912	2%
Pacífico	30.601.848.516	29.621.371.057	980.477.459	3%
Caribe	26.625.445.309	28.108.727.737	-1.483.282.428	-5%
Central	26.074.403.660	25.724.247.078	350.156.582	1%
Nororiental	27.799.777.263	26.992.581.288	807.195.975	3%
Centro Sur	25.357.585.640	22.921.219.175	2.436.366.465	11%
Orinoquia	20.800.585.364	17.557.336.080	3.243.249.284	18%
Eje Cafetero	18.257.535.227	17.322.021.353	935.513.875	5%
FEAB	13.278.896.548	13.710.221.707	-431.325.159	-3%
TOTAL	304.574.713.254	296.895.412.907	7.679.300.347	3%

La variación del periodo fue de \$7.679.300.347 correspondiente a: Entradas de Equipos de Transporte por valor de \$8.685.097.574 por los conceptos de compras, donaciones recibidas, bienes recibidos sin contraprestación, reposiciones de las aseguradoras y las remesas entre seccionales; menos las salidas por baja de cuentas, devolución de bienes sin contraprestación, y los procesos por Responsabilidades en proceso por pérdida de inventario de los funcionarios, por valor de \$1.005.797.227.

10.1.4 Equipo médico y científico

La composición de Equipo médico y científico con corte a 31 de diciembre 2023 es la siguiente:



DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Equipo de laboratorio	96.519.439.990	87.927.473.546	8.591.966.443	10%
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	5.068.548.858	2.282.086.739	2.786.462.119	122%
Equipo médico y científico (Cuentas 163502 - 163708)	4.465.023.603	181.795.676	4.283.227.927	2356%
Equipo de investigación	2.332.097.172	1.668.490.090	663.607.082	40%
TOTAL	108.385.109.623	92.059.846.051	16.325.263.572	18%

A continuación, se detallan los saldos por cada Regional de la Fiscalía por Equipos médicos científico con corte a 31 de diciembre de 2023:

REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nivel Central	32.277.042.177	25.693.357.848	6.583.684.329	26%
Noroccidental	14.509.750.984	12.999.516.044	1.510.234.941	12%
Pacífico	13.088.277.802	10.483.639.278	2.604.638.524	25%
Nororiental	11.475.443.985	10.599.390.601	876.053.384	8%
Caribe	10.188.853.911	9.788.180.582	400.673.329	4%
Eje Cafetero	9.912.205.473	9.732.674.547	179.530.926	2%
Central	7.765.422.279	7.288.616.267	476.806.011	7%
Centro Sur	5.918.955.249	3.571.723.742	2.347.231.507	66%
Orinoquía	3.249.157.763	1.902.747.142	1.346.410.620	71%
TOTAL	108.385.109.623	92.059.846.051	16.325.263.572	18%

La variación por Equipo médico científico en el periodo fue de \$16.325.263.572, correspondiente a: Entradas de bienes por compras, donaciones, bienes recibidos sin contraprestación, reposiciones de las aseguradoras y las remesas entre las Seccionales por valor de \$16.419.105.962; menos la salida de bienes por baja en cuentas, pérdida de inventario de los funcionarios y remesas entre las Seccionales por valor de \$93.842.390.

10.1.5 Muebles, enseres y equipo de oficina

La composición a 31 de diciembre del 2023 de los Muebles y enseres y equipo de oficina es la siguiente:



DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Muebles y enseres	15.306.887.837	17.403.341.301	-2.096.453.463	-12%
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	1.283.824.413	545.794.573	738.029.840	135%
Equipo y máquina de oficina	1.268.433.147	1.425.440.858	-157.007.711	-11%
Muebles, enseres y equipo de oficina	955.681.435	474.256.441	481.424.994	102%
TOTAL	18.814.826.832	19.848.833.173	-1.034.006.341	5%

A continuación, se detallan los saldos por Regionales con corte a 31 de diciembre de 2023 por Muebles y enseres:

REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Noroccidental	5.903.957.070	5.825.391.907	78.565.163	1%
Nivel Central	5.221.754.154	5.569.539.603	-347.785.449	-6%
Nororiental	1.370.174.054	3.028.903.884	-1.658.729.830	-55%
Central	2.276.408.015	1.292.592.406	983.815.609	76%
Caribe	1.194.621.325	1.285.912.692	-91.291.367	-7%
Centro Sur	1.036.394.877	1.066.951.552	-30.556.678	-3%
Eje Cafetero	726.811.294	758.369.094	-31.557.800	-4%
Pacífico	670.264.409	674.963.412	-4.699.003	-1%
Orinoquia	414.441.634	346.208.623	68.233.011	20%
TOTAL	18.814.826.832	19.848.833.173	-1.034.006.341	5%

La variación negativa de la cuenta de Muebles y enseres es de \$1.034.006.341, la cual corresponde a: Entradas por compras, donaciones, bienes recibidos sin contraprestación, reposiciones de las aseguradoras y remesas entre las Seccionales por valor de \$507.684.347; menos las salidas de bienes por baja en cuentas, pérdida del inventario de los funcionarios y las remesas entre Seccionales por valor de \$1.541.690.688.

10.1.6 NA

10.1.7 Bienes de arte y cultura

La composición con corte a 31 de diciembre de 2023 de bienes de Arte y cultura es el siguiente:



DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Otros bienes de arte y cultura	4.687.452	4.687.452	0
Elementos de museo	26.479.320	26.479.320	0
Libros y publicaciones de investigación y consulta	3.400.585	10.724.585	-7.324.000
TOTAL	34.567.357	41.891.357	-7.324.000

A continuación, se detallan los saldos con corte a 31 de diciembre de 2023 por Regionales por bienes de Arte y cultura:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Elementos de museo	26.479.320	26.479.320	0
Otros bienes de arte y cultura	4.687.452	4.687.452	0
Libros y publicaciones de investigación y consulta	3.400.585	10.724.585	-7.324.000
TOTAL	34.567.357	41.891.357	-7.324.000

La variación de la cuenta de Arte y cultura corresponde a la baja de libros.

10.1.8 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería

La composición con corte a 31 de diciembre del 2023 del Equipo de comedor y cocina es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Equipo de restaurante y cafetería	923.828.566	656.514.418	267.314.148
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	84.670.015	84.670.015	0
TOTAL	1.008.498.580	741.184.433	267.314.147

A continuación, se detallan los saldos con corte a 31 de diciembre de 2023 por Regionales de la cuenta Equipos de comedor y cocina de la siguiente manera:

REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nivel Central	710.707.043	466.107.251	244.599.792	52%
Noroccidental	145.658.128	145.658.128	-	0%
Caribe	104.127.613	81.413.258	22.714.355	28%
Central	24.141.108	24.141.108	-	0%
Pacífico	11.671.688	11.671.688	-	0%
Nororiental	7.562.000	7.562.000	-	0%
Orinoquía	4.631.000	4.631.000	-	0%



REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
TOTAL	1.008.498.580	741.184.433	267.314.148	36%

La variación por valor de \$267.314.148 corresponde a la entrada de bienes por concepto de donaciones y compras y la baja en cuentas por valor de \$19.996.987.

10.1.9 Semovientes y Plantas

Semovientes

La composición con corte a 31 de diciembre 2023 de semovientes es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Semovientes de trabajo	385.775.036	354.448.604	31.326.432
TOTAL	385.775.036	354.448.604	31.326.432

A continuación, se detallan los saldos por Regionales con corte a 31 de diciembre de 2023 por Semovientes:

REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nivel central	154.467.022	229.679.164	-75.212.142	33
Pacífico	50.662.500	21.162.500	29.500.000	139
Noroccidental	49.887.858	10.987.500	38.900.358	354
Nororiental	38.482.817	21.788.888	16.693.929	77
Eje Cafetero	30.687.858	21.287.500	9.400.358	44
Orinoquía	25.281.429	20.987.500	4.293.929	20
Caribe	19.527.776	11.777.776	7.750.000	66
Centro sur	16.777.776	16.777.776	-	0
TOTAL	385.775.036	354.448.604	31.326.432	9%

La variación por valor de \$31.326.432 con corte a 31 de diciembre de 2023 corresponde a: Entrada por compra de caninos, remesas entre las seccionales y donación por valor de \$111.538.574; menos salidas por baja de caninos en el Nivel Central, Chocó, Medellín y Norte de Santander y remesas entre las seccionales de un valor de \$ 80.212.142.



Bienes Muebles en bodega

Esta cuenta registra los bienes muebles que ingresan a bodega por compras, donaciones, reposiciones, remesas o reintegros del servicio para su distribución a nivel nacional.

Detalle de los saldos por grupo de inventario:

DESCRIPCIÓN	2023
Terrestre	5.915.119.540
Equipo de laboratorio	4.045.519.240
Equipo de computación	1.896.404.565
Equipo de construcción	1.517.924.721
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	790.039.592
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	621.758.977
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	528.122.019
Muebles y enseres	412.354.927
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	363.384.768
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	268.783.725
Equipo de comunicación	70.629.798
Marítimo y fluvial	30.988.003
TOTAL BODEGA 1635	16.461.029.875

Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento

Representa el valor de los bienes de propiedad de la Entidad que requieren de revisión por defecto de fábrica o daños presentados en el curso de su vida útil.

Detalle de los saldos por grupo de inventario:

DESCRIPCIÓN	2023
Terrestre	5.843.468.111
TOTAL BODEGA 1636	5.843.468.111

Propiedades Planta y Equipo no Explotados:

En esta cuenta se reclasificaron los bienes de propiedad de la Entidad que no están en uso y están pendientes por asignar, de la cuenta 1636 – Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, a la cuenta 1637 – Propiedades Planta y Equipo no Explotados.



Detalle de los saldos por grupo de inventario:

DESCRIPCIÓN	2023
Terrestre	3.222.513.418
Equipo de computación	1.109.146.547
Equipo de comunicación	629.435.620
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	371.783.669
Muebles y enseres	237.778.800
Satélites y antenas	179.656.958
Equipo de construcción	77.229.130
Marítimo y fluvial	41.099.732
Equipo de investigación	38.880.216
Equipo de recreación y deporte	35.022.375
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	24.123.022
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	22.785.184
Equipo de laboratorio	17.239.379
Equipo y máquina de oficina	13.978.800
Armamento y equipo reservado	10.780.000
TOTAL BODEGA 1637	6.031.452.849

10.2 Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	505.832.968.559	524.019.531.441	1.029.852.500.000
+ ENTRADAS (DB):	196.644.000	16.138.982.777	16.335.626.777
Adquisiciones en compras	0	0	0
Adquisiciones en permutas	0	0	0
Donaciones recibidas	196.644.000	0	196.644.000
Sustitución de componentes		0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	16.138.982.777	16.138.982.777
Bienes Recibidos al interior de una misma Entidad	0	5.520.635.859	5.520.635.859
Bienes Recibidos sin Contraprestación	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0
Totalmente Depreciados Incorporados	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0
Ingreso convenio	0	10.618.346.918	10.618.346.918
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0
- SALIDAS (CR):	26.875.691.370	4.850.831.568	31.726.522.938
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	931.791.249	1.755.095.000	2.686.886.249
Sustitución de componentes		0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Otras salidas de bienes inmuebles			25.943.900.121	3.095.736.568	29.039.636.689
Bienes Entregados al interior de una misma Entidad			0	0	0
Bienes Entregados de Terceros			0	238.830.545	238.830.545
Movimientos del Fondo de Administración de Bienes			25.943.900.121	2.856.906.023	28.800.806.144
Responsabilidades en proceso			0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n			0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n			0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n			0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n			0	0	0
SUBTOTAL					
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)			479.153.921.189	535.307.682.650	1.014.461.603.839
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR			0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0	0	0
SALDO FINAL					
= (Subtotal + Cambios)			479.153.921.189	535.307.682.650	1.014.461.603.839
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)			0	45.013.401.444	45.013.401.444
Saldo inicial de la Depreciación acumulada			0	37.383.178.312	37.383.178.312
+ Depreciación aplicada vigencia actual			0	8.291.403.668	8.291.403.668
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos			0	661.180.536	661.180.536
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos			0	0	0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)			0	847.716.564	847.716.564
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0	847.716.564	847.716.564
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos			0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos			0	0	0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual			0	0	0
VALOR EN LIBROS					
= (Saldo final - DA - DE)			479.153.921.189	489.446.564.642	968.600.485.831
-	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)			0	8	8
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)			0	0	0
-	-	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES			0	0	0
USO O DESTINACIÓN			0	0	0
+ En servicio			0	0	0
+ En concesión			0	0	0
+ No explotados			0	0	0
+ En mantenimiento			0	0	0
+ Pendientes de legalizar			0	0	0
+ En propiedad de terceros			0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES			0	0	0



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES			TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
	GARANTIA DE PASIVOS		0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado 1		0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado 2		0	0	0
+	Detalle del Pasivo garantizado ...n		0	0	0
	BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO		0	0	0
+	Ingresos (utilidad)		0	0	0

A continuación, se detallan los saldos de conformidad con la composición de la Propiedad, planta y equipo – Inmuebles de la Entidad:

10.2.1 Terrenos

La composición de Terrenos de la Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VALOR VARIACIÓN
Urbanos	460.905.207.524	461.853.039.134	-947.831.610
Rurales	16.725.780.902	42.456.996.662	-25.731.215.760
Terrenos de propiedad de terceros	1.522.932.763	1.522.932.763	0
Total Terrenos	479.153.921.189	505.832.968.559	-26.679.047.370

Los Terrenos de la Fiscalía General de la Nación fueron adquiridos mediante compras, dación en pago, donados por Entidades públicas y particulares; actualmente se encuentran compuestos por terrenos urbanos por valor de \$460.905.207.524 y terrenos rurales por valor de \$16.725.780.902.

Salos de Terrenos por Regionales con corte a 31 de diciembre de 2023:

SECCIONAL	VALOR 2023
Nivel Central	270.522.158.092
FEAB	29.951.023.725
Noroccidental	44.648.258.800
Caribe	37.030.196.543
Central	25.117.161.200
Nororiental	21.349.592.464



SECCIONAL	VALOR 2023
Centro Sur	18.563.962.490
Orinoquía	12.183.019.646
Pacífico	11.881.237.329
Eje Cafetero	7.907.310.900
TOTAL	479.153.921.189

La variación negativa por valor de \$26.679.047.370 está representada de la siguiente manera:

- Reclasificación contable entre procedencias “Decomisos definitivos y Comisos definitivos FEAB” en los Grupos Terrenos urbanos y rurales, realizados por el Fondo Especial para la Administración de Bienes - FEAB por valor de \$25.943.900.121.
- Donación recibida por la Regional Noroccidental, correspondiente a un terreno urbano por valor \$154.440.000 ubicado en el Municipio Sinclejo - Sucre, por parte de Inversiones Desarrollo Global S.A.S.
- Donación recibida por la Regional Orinoquia, correspondiente a un terreno urbano por valor de \$42.204.000 ubicado en el Municipio de Mitú, por parte de la Unidad de Servicios Públicos de Mitú.
- Restitución al Ministerio de Defensa – Batallón Tenerife de la Novena Brigada, de un terreno urbano recibido en calidad de Donación por parte de la Regional Centro Sur, ubicado en la carrera 16 No. 21-30 del Municipio de Neiva – Huila, por valor de \$931.791.249.

10.2.2 Edificaciones

Representa el valor de las construcciones como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas, entre otros, que se emplean a nivel nacional, para propósitos administrativos o para prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Como mínimo al final del periodo contable, la Fiscalía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo y no generadores de efectivo, si existe algún indicio, se estima el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Fiscalía no está obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.



La composición de las Edificaciones de la Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN RELATIVA
Edificios y casas	501.050.274.909	489.405.541.582	11.644.733.327	2%
Oficinas	18.520.114.340	18.520.114.340	0	0%
Locales	4.265.410.500	4.265.410.500	0	0%
Parqueaderos y garajes	4.189.954.148	4.287.705.721	- 97.751.573	-2%
Bodegas	1.022.774.970	1.022.774.970	0	0%
Edificaciones de propiedad de terceros	6.259.153.783	6.497.984.328	- 238.830.545	-4%
Otras edificaciones	0	20.000.000	- 20.000.000	-100%
Total Edificaciones	535.307.682.650	524.019.531.441	11.288.151.209	

La Variación total del grupo de Edificaciones de la vigencia 2023 con relación a la vigencia 2022 es de \$11.288.151.209, está representada en Edificios y Casas por valor de \$11.644.733.327; menos: Parqueaderos y Garajes con variación por valor de \$97.751.573; Edificaciones de propiedad de terceros por valor de \$238.830.545 y Otras edificaciones por valor de \$20.000.000.

Composición de las variaciones:

EDIFICIOS Y CASAS:

La variación del periodo fue de \$11.644.733.327 conformada de la siguiente manera:

- Ingreso de la edificación de la sede Fiscalía Bolívar - Canapote por valor de \$5.520.635.859;
- Ingreso de la edificación de la sede Fiscalía de San José del Guaviare por valor de \$10.618.346.918, según Convenio Interadministrativo No. 0091 de 2020 firmado entre el Departamento del Guaviare, la Fiscalía General de la Nación y el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía. El valor aportado por el FEAB fue de \$3.804.338.779 y el aporte bajo la figura de Donación por la Gobernación del Guaviare fue de \$6.814.038.139.
- Salida de edificios y casas de propiedad del FEAB como L26 por valor de \$ 2.739.154.450.



- Salida por baja del inmueble de la sede Fiscalía Cauca – Popayán, ubicado en la carrera 17 No. 10-45 por valor de \$1.755.095.000; la edificación fue demolida por vandalización, para dar inicio a la construcción de la sede del Bunker en la Seccional de Popayán.

PARQUEADEROS:

Salida por reclasificación contable de la cuenta de Parquederos por valor de \$97.751.573 a Propiedades de inversión, por el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía.

EDIFICACIONES DE TERCEROS:

Devolución definitiva realizada por la Fiscalía Seccional Cundinamarca de un Inmueble recibido en calidad de Comodato, por valor de \$238.830.545 al Municipio de Madrid – Cundinamarca.

OTRAS EDIFICACIONES:

Venta de tres (03) Depósitos - Cuartos útiles con comiso definitivo, ubicados en la Regional Noroccidental, de propiedad del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía, por valor de \$20.00.000.

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta de Edificaciones se encuentra conformada a nivel nacional de la siguiente manera:

EDIFICACIONES Y CASAS

REGIONAL	VALOR
Pacífico	4.701.543.120
FEAB	12.106.808.564
Orinoquia	14.473.502.968
Eje cafetero	21.359.247.121
Centro Sur	22.665.780.050
Central	41.526.695.400
Caribe	49.811.934.399
Nororiental	102.188.849.200
Noroccidental	105.818.921.277
Nivel Central	126.396.992.810
TOTAL EDIFICIOS Y CASAS	501.050.274.909



OFICINAS

SECCIONAL	VALOR
Nivel Central	380.915.000.00
Fiscalía Cundinamarca	393.750.000.00
Fiscalía Caquetá – Florencia	641.080.000.00
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	1.059.987.000.00
FEAB	2.957.317.140.00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	5.284.880.000.00
Fiscalía Cali	7.802.185.200.00
TOTAL OFICINAS	18.520.114.340

LOCALES

SECCIONAL	VALOR
Nivel Central	705.820.500
Fiscalía Nariño – Pasto	3.559.590.000
TOTAL LOCALES	4.265.410.500

PARQUEADEROS

SECCIONAL	VALOR
Nivel Central	9.744.000
Fiscalía Caquetá - Florencia	23.600.000
Fiscalía Nariño - Pasto	161.000.000
FEAB	384.671.148
Fiscalía Cali	980.000.000
Fiscalía Atlántico – Barranquilla	2.630.939.000
TOTAL PARQUEADEROS	4.189.954.148

BODEGAS

SECCIONAL	SALDO
FEAB	1.022.774.970
TOTAL BODEGAS	1.022.774.970



EDIFICACIONES DE TERCEROS

SECCIONAL	SALDO
Fiscalía Magdalena - Santa Marta	20.000.000
Fiscalía Nariño -- Pasto	65.076.000
Fiscalía Cauca -- Popayán	87.479.588
Fiscalía Bogotá	625.152.000
Fiscalía Cundinamarca	1.262.355.199
Fiscalía Antioquia -- Medellín	1.778.104.759
Fiscalía Atlántico -- Barranquilla	2.420.986.237
TOTAL EDIFICACIONES DE TERCEROS	6.259.153.783

10.2.3 NA

10.2.4 NA

10.2.5 NA

10.2.6 NA

10.3 Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	0	0	0 %
Edificaciones	0	0	0	0 %
Proyecto sede Bolívar - Canapote	0	0	0	0 %

La cuenta Construcciones en curso a 31 de diciembre de 2023 no presenta saldo; debido a la incorporación de la edificación en Propiedades, planta y equipo en la Seccional Bolívar. El valor de la construcción fue de \$5.520.635.859, según oficio del Departamento de Construcciones y Administración de Sedes - DCAS No. 30510 del 28-01-2021.

La edificación se encuentra ubicada en la calle 60 No. 13-64 Lote 2 Cartagena -- Bolívar, matrícula inmobiliaria 060-265869.

A continuación, se detalla la variación presentada a 31 de diciembre de 2023 comparada con la vigencia 2022 de la cuenta Construcciones en curso:



TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Edificaciones	0	5.520.635.859	-5.520.635.859	0.0%

La variación negativa corresponde al traslado del valor registrado contablemente como avance de obra en Fiscalía Gestión General - Nivel Central a la Fiscalía Seccional de Bolívar - Canapote, para la incorporación de la edificación en Propiedades, planta y equipo de esa Seccional. El valor trasladado fue de \$5.520.635.859.

10.4 Estimaciones

10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, se determinó para cada una de las clases de Propiedades, planta y equipo las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Semovientes y plantas	3	3
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	70	70

Para la vigencia 2023, no se presentaron cambios en la política de estimación de vidas útiles, ni el método de depreciación.

Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, planta y equipo de la Fiscalía son objeto de depreciación; la depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada. El saldo total de depreciación de los activos en la vigencia 2023 es de -\$587.684.411.018.



A continuación, se detallan los saldos con corte a 31 de diciembre de 2023 comparado con la vigencia 2022 de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, del Nivel central y las Regionales de la Fiscalía:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Fiscalía Gestión General	-222.124.872.753	-213.477.216.181	-8.647.656.542
Eje Cafetero	-32.957.612.963	-31.200.640.006	-1.756.972.957
Caribe	-48.791.756.429	-48.252.216.079	-539.540.350
Central	-44.195.616.861	-39.621.201.063	-4.574.415.798
Centro Sur	-33.333.840.900	-31.393.069.893	-1.940.771.007
Nororiental	-51.042.667.199	-49.612.124.759	-1.430.542.440
Pacífico	-47.203.677.175	-45.378.481.403	-1.825.195.773
Noroccidental	-74.100.210.517	-68.742.594.504	-5.357.616.014
Orinoquia	-25.780.339.381	-24.956.160.325	-824.179.056
FEAB	-8.153.816.840	-8.347.454.468	193.637.628
Totales	-587.684.411.018	-560.981.158.681	-26.703.252.337

Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo

Composición

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
Edificaciones	847.716.564	0	847.716.564
Total Deterioro	847.716.564	0	847.716.564

A continuación, se detallan las propiedades por Regionales que presentaron deterioro en la vigencia 2023:

REGIONAL	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACION\$	VARIACIÓN %
EJE CAFETERO-RISARALDA	Edificios	-675.184.931	0	-675.184.931	0
FEAB - CALI	Edificios y casas	-172.531.632	0	-172.531.632	0
TOTAL DETERIORO		-847.716.564		-847.716.564	0

- La evaluación de deterioro del Edificio recibido del Extinto DAS, ubicado en la carrera 19 No. 21 - 58 Barrio Providencia alta del Municipio de Pereira, por valor de



\$675.184.932 fue realizada por el Coordinador de Bienes y el Subdirector de la Regional Eje Cafetero, lo cual consta en Certificación de Deterioro de fecha 26 de octubre de 2023.

- Con base en el Avalúo No. 247-2022 de la Inmobiliaria Bedregal Barrera & Asociados SAS de la casa ubicada en la carrera 2 oeste No. 12-55 en la Urbanización Santa Teresita en Cali, se determinó el deterioro por valor de \$172.531.632.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	87.643.315.475	5.982.513.962	81.660.801.512
1.7.06.90	Bienes de uso público en construcción - Concesiones	87.643.315.475	5.982.513.962	81.660.801.512

La Fiscalía General de la Nación celebró contrato de concesión bajo el esquema de asociación público-privada No. 0202 del 24 de diciembre de 2021, con la Concesionaria Nueva Fiscalía SAS, para llevar a cabo la ejecución del siguiente objeto: *"Otorgamiento de una concesión para la financiación, la realización de los estudios de detalle, demolición, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de una sede única para la Fiscalía General de la Nación en la Ciudad de Santiago de Cali, por cuenta y riesgo del concesionario y la reversión a la terminación del contrato;* el valor del contrato corresponde a la suma de \$476.589.270.646.

El plazo del contrato es de 25 años contados a partir del 24 de diciembre de 2021 y consta de las siguientes etapas:

Etapas Preoperativa - Fase de Preconstrucción, esta fase es de 12 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de concesión.

Etapas Preoperativa - Fase de construcción, esta fase es de 24 meses a partir de la suscripción del acta de terminación de la fase de Pre - construcción.

Etapas de operación y mantenimiento; esta fase es de 21 años y 10 meses a partir de la suscripción del acta de inicio de la etapa de operación y mantenimiento.

Etapas de Reversión, esta etapa es de 2 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la etapa de reversión.



De conformidad con el informe No. 07 del Interventor del Contrato Consorcio Inter sede 2022 (Contrato de Interventoría No. 035 de 2022), el avance del proyecto con corte al 31 de diciembre de 2023 es del 12.24%.

Retribución de la Fiscalía al Concesionario

Finalizadas las obras y a partir del mes siguiente al cual se suscriba el acta de terminación de la Fase de construcción, se causará el derecho de la retribución el cual inicia a partir del mes de diciembre de 2024.

Los montos y fechas de los aportes de la Fiscalía a la Concesionaria Nueva Fiscalía SAS provienen de las vigencias futuras constituidas, las cuales serán consignadas en el Patrimonio Autónomo, en pagos constantes, así:

Del año 2024 al 2040 consignará anualmente el valor de \$44.100.000.000,

Para el año 2041 consignará el valor de \$35.280.000.000,

Para el año 2042 consignará el valor de \$26.460.000.000,

Del año 2043 al 2045 consignará anualmente el valor de \$22.050.000.000.

La Fiscalía General de la Nación, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, determinó el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los acuerdos de concesión desde el punto de vista del concedente y el concesionario; para lo cual la Entidad realiza el reconocimiento contable en la subcuenta 170690 - Otros bienes de uso público en construcción-concesiones y reconoce un Pasivo diferido en la subcuenta 299004 - Ingreso diferido por concesiones – concedente, acorde con el reporte costos y gastos que allega la Fiduciaria de Bancolombia.

11.1 NA

11.2 NA

NOTA 12 NA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	115.498.500	118.391.250	-2.892.750
1.9.51.01	Terrenos	75.000.000	75.000.000	0



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.51.02	Edificaciones	57.855.000	57.855.000	0
	Total Propiedades de Inversión	132.855.000	132.855.000	0
1.9.52.01	Depreciación acumulada de Propiedades de inversión	-17.356.500	-14.463.750	-2.892.750

Representa el valor del inmueble de propiedad de la Fiscalía General de la Nación ubicado en el Municipio de Puerto Salgar, el cual fue reclasificado de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo a Propiedades de Inversión por la Regional Eje Cafetero dado que se encuentra arrendado. Este bien fue recibido del antiguo DAS.

De igual manera, el bien inmueble es depreciado por la cuenta propiedades de inversión.

13.1 NA

13.2 NA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	114.949.044.145	0	0	17.081.122	114.966.125.267
+ ENTRADAS (DB):	45.858.391.694	30.266.527.615	0	0	76.124.919.309
Adquisiciones en compras	43.506.390.202	30.266.527.615	0	0	73.772.917.817
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas	539.880.324	0	0	0	539.880.324
Otras transacciones sin contraprestación	1.812.121.168	0	0	0	1.812.121.168
Bienes Recibidos al interior de una misma Entidad	1.762.170.681	0	0	0	1.762.170.681
Bienes Recibidos sin Contraprestación	0	0	0	0	0
Bienes Recibidos FEAB	44.473.601	0	0	0	44.473.601
Reposición	5.476.887	0	0	0	5.476.887
- SALIDAS (CR):	28.218.269.085	0	0	0	28.218.269.085
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	15.719.782.121	0	0	0	15.719.782.121
Otras salidas de intangibles	12.498.486.965	0	0	0	12.498.486.965
Bienes Entregados al interior de una misma Entidad	12.484.486.965	0	0	0	12.484.486.965
Bienes Entregados sin Contraprestación (Comodatos)	0	0	0	0	0
Bienes Reintegrados FEAB	0	0	0	0	0
Responsabilidades en proceso	0	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
OTRAS SALIDAS	14.000.000	0	0	0	14.000.000
- SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	132.589.166.753	30.266.527.615	0	17.081.122	162.872.775.490
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	132.589.166.753	30.266.527.615	0	17.081.122	162.872.775.490
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	82.201.418.101	0	0	0	82.201.418.101
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	80.968.687.706	0	0	0	80.968.687.706
+ Amortización aplicada vigencia actual	1.281.647.590	0	0	0	1.281.647.590
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	48.917.196	0	0	0	48.917.196
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	50.387.748.652	30.266.527.615	0	17.081.122	80.671.357.389
-	-	-	-	-	-
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	62	0	0	0	62
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-

A continuación, se detallan los saldos con corte a 31 de diciembre de 2023 comparado con la vigencia 2022 de los Intangibles de la Fiscalía General de la Nación:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Licencias	132.589.166.753	114.949.044.145	17.640.122.608	15%
Activos Intangibles en Desarrollo	30.266.527.615	0	30.266.527.615	0%
Otros Activos Intangibles	17.081.122	17.081.122	0	0%
TOTAL INTANGIBLES	162.872.775.490	114.966.125.267	47.906.650.223	42%



Los activos intangibles se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Fiscalía y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Fiscalía no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

14.1. Detalle de saldos y movimientos

A continuación, se indica la conformación de los activos intangibles por Regionales de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2023:

REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
NIVEL CENTRAL	108.753.733.056	91.581.146.497	17.172.586.559	19%
EJE	1.684.973.398	1.820.202.354	-135.228.955	-7%
CARIBE	2.061.369.625	1.846.577.018	214.792.607	12%
CENTRAL	6.807.913.338	6.692.035.132	115.878.206	2%
CENTRO SUR	1.860.323.362	2.211.206.334	-350.882.971	-16%
NORORIENTAL	2.302.652.607	2.512.272.384	-209.619.778	-8%
PACIFICO	2.975.947.105	2.792.188.037	183.759.068	7%
NOROCCIDENTAL	4.532.522.415	4.029.412.967	503.109.448	12%
ORINOQUIA	833.243.979	887.601.953	-54.357.974	-6%
GASTOS RESERVADOS	31.060.096.605	549.008.990	30.511.087.615	5557%
FEAB	-	44.473.601	-44.473.601	-100%
TOTAL INTANGIBLES	162.872.775.490	114.966.125.267	47.906.650.224	42%

La variación de \$47.906.650.224 corresponde a las entradas de licencias por valor de \$48.701.213.503 por conceptos de compras, donaciones, reposiciones por parte de la aseguradora, remesas entre seccionales y la compra de la solución tecnológica para el procesamiento y gestión de la información, la cual se encuentra en fase de desarrollo; menos las salidas por valor de \$794.563.279 por bajas y remesas entre las Seccionales de la Entidad.

A continuación, se detallan las compras de Licencias realizadas por el Nivel Central de la Fiscalía en la vigencia 2023, por un valor total de \$43.506.390.202:

DESCRIPCIÓN	VALOR
ASISTENCIA SIDPA PARA PROTECCIÓN - DESARROLLO INTERNO	676.827.936
CONTRATO FGN 0026-2023 FR 423 MARZO 2023 DE LA FIRMA DEINTEKO LTDA 8 LICENCIAS	1.506.176.517
LICENCIAS IBM	2.476.103.604
ELBIT	22.463.672.529
SOFTWARE DE PROPÓSITO ESPECÍFICO ELECTO VOTACION SOFTWARE ARCHICAR FULL V26 LICENCIA PERPETUA SPANISH COMERCIAL NET	54.788.204
ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS (2) + LICENCIAS (2) NC COMPRAS INTANGIBLES SE CAMBIO X CONCILIACION Y JULIO AUTORIZO 18-DIC 2023. SOFTWARE DE DESARROLLO INTERNO GESTION DE CONVENIOS. UNICO INFORMACION PENAL. DENUNCIA EACIR JUSTICIA Y PAZ.	3.519.622.197



DESCRIPCIÓN	VALOR
MARCA FORTISOAR FISCALIA O JUZGADO -SOFTWARE FORENSE OATHFINDER-CLOUD FOR TEAM -VMS DE VISUALIZACIÓN -DARKWE -ANTIVIRUS- X MANAGER + NAGIOS WAPA01 -FNC	12.542.639.215
TOTAL COMPRAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023	43.239.830.202

DESCRIPCIÓN	VALOR
RENOVACIÓN LICENCIA PLATAFORMA CELLEBRITE PREMIUM. - GASTOS RESERVADOS	266.560.000

Asimismo, se presentan los activos intangibles en fase de desarrollo de Gastos Reservados que corresponden a la solución tecnológica para el procesamiento y gestión de la información proveniente de las comunicaciones para el CTI, que se encuentra en fase de desarrollo según el Acuerdo de Venta No. 003-2022 celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y ELBIT SYSTEMS LAND AND C4I TADIRAN LTD, los cuales se componen de \$ 26.937.592.080 de la vigencia 2022 y \$3.328.935.535 de la vigencia 2023:

ENTIDAD	VALOR	DESCRIPCIÓN
GASTOS RESERVADOS	30.266.527.615	ACTIVOS INTANGIBLE EN DESARROLLO

DONACIONES:

El Nivel Central y las Regionales de la Fiscalía, recibieron donaciones por un valor total de \$539.880.324 de las siguientes Entidades de gobierno: Alcaldía de Buenaventura, Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia y la Embajada de los Estados Unidos, así:

REGIONALES	VALOR	DESCRIPCIÓN
PACIFICO	70.500.000	LICENCIA
NOROCCIDENTAL	223.363.000	LICENCIA I.KA+LICENCIA MAPPER A PERPETUIDAD
NIVEL CENTRAL	123.008.662	UAS FORENSEQ SIGNATURE ANALYSIS MODULE Q 3
CARIBE	123.008.662	SOFTWARE PARA ANALISIS DE INFORMACION Q 3
TOTAL	539.880.324	

REPOSICIONES:

Corresponde a la reposición de la licencia adobe Photoshop Latin American, por parte de la aseguradora Mapfre seguros por vandalización de la sede URI de Popayán Cauca.

REGIONALES	VALOR	DESCRIPCIÓN
PACIFICO	5.476.887	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS - ASEGURADORA MAPFRE



Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables de la Entidad, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado, para lo cual se han estimado las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	(Amortización Lineal)
INTANGIBLES	Amortización: Marcas	
	Amortización: Patentes	
	Amortización: Concesiones y franquicias	
	Amortización: Derechos	
	Amortización: Licencias	3 años
	Amortización: Softwares	3 años
	Amortización: Activos Intangibles en concesión	
	Amortización: Otros Activos Intangibles	

La Fiscalía aplica el método de amortización lineal, donde el activo intangible se amortiza de manera homogénea y se divide el valor del activo entre la vida útil estimada del mismo, aplicado uniformemente en todos los períodos; a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. El gasto total de amortización de estos activos para la vigencia 2023 es de -\$82.137.067.223.

A continuación, se detallan las amortizaciones con corte a 31 de diciembre de 2023, por Seccionales:

SECCIONAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
FISCALIA GESTION GENERAL	-62.926.656.950	-58.087.255.519	-4.839.401.431
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	-2.848.087.404	-2.640.312.884	-207.774.520
FISCALIA CALI	-1.542.005.195	-1.529.891.807	-12.113.387
FISCALIA BOGOTA	-4.558.559.050	-4.385.041.040	-173.518.010
FISCALIA BOYACA - TUNJA	-964.765.605	-839.307.585	-125.458.020
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	-945.703.644	-933.779.812	-11.923.832
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	-449.075.518	-498.808.804	49.733.285
FISCALIA HUILA - NEIVA	-535.705.808	-657.588.942	121.883.133
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	-837.606.092	-1.025.148.204	187.542.112
FISCALIA CAQUETA - FLORENCIA	-644.830.811	-573.821.778	-71.009.033
GASTOS RESERVADOS	-292.872.768	-201.813.370	-91.059.399



SECCIONAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	-269.397.928	-483.769.974	214.372.046
FISCALIA CALDAS - MANIZALES	-489.030.516	-432.209.719	-56.820.797
FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	-446.073.921	-414.898.958	-31.174.963
FISCALIA CAUCA - POPAYAN	-490.347.770	-444.001.481	-46.346.289
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	-503.009.890	-462.024.970	-40.984.920
FISCALIA NARIÑO - PASTO	-314.329.714	-291.479.301	-22.850.413
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	-634.641.481	-719.182.328	84.540.847
FISCALIA PUTUMAYO	-8.715.263	-57.298.207	48.582.944
FISCALIA QUINDIO - ARMENIA	-182.153.075	-286.185.504	104.032.429
FISCALIA BOLIVAR - CARTAGENA	-449.871.901	-423.900.703	-25.971.198
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	-252.654.544	-241.742.310	-10.912.234
FISCALIA CUNDINAMARCA	-457.056.969	-512.087.438	55.030.469
FISCALIA MAGDALENA - SANTA MARTA	-204.122.778	-189.638.159	-14.484.618
FISCALIA FONDO ESPECIAL DE BIENES	0	-32.165.445	32.165.445
FISCALIA SUCRE - SINCELEJO	-279.283.355	-273.545.681	-5.737.674
FISCALIA GUAJIRA - RIOHACHA	-99.068.711	-112.297.037	13.228.326
FISCALIA CASANARE	-120.020.595	-118.244.403	-1.776.191
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	-121.403.480	-118.218.048	-3.185.432
FISCALIA CHOCO - QUIBDO	-270.016.487	-307.532.487	37.516.000
TOTAL	-82.137.067.223	-77.293.191.898	-4.843.875.325

14.2 NA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y propósitos administrativos.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	115.240.335.319	32.862.397.933	82.377.937.386
1.9.06	Avances y anticipos entregados (1)	670.837.462	606.952.966	63.884.497
1.9.08	Recursos entregados en administración (2)	108.059.316.263	24.971.264.700	83.088.051.563
1.9.09	Depósitos entregados en garantía (3)	5.363.232.689	5.232.988.733	130.243.956
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	42.527.337	0	42.527.337
1.9.26	Derechos en fideicomiso (4)	1.104.421.568	2.051.191.534	-946.769.966



(1) Avances y anticipos entregados

La cuenta comprende los siguientes conceptos: Anticipos sobre convenios y acuerdos, avances para viáticos y gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios, los cuales fueron entregados a funcionarios de la Entidad y a proveedores.

Concepto	2023	2022	Variación
Anticipos sobre convenios y acuerdos (a)	150.000.000	150.000.000	0
Avances para viáticos y gastos de viaje (b)	354.364.210	421.548.971	-67.184.761
Adquisición de bienes y servicios (c)	166.473.252	35.403.995	131.069.257
Total avances y anticipos	670.837.462	606.952.966	63.884.497

(a) Anticipos sobre convenios y acuerdos:

El saldo a 31 de diciembre 2023 y 2022 está compuesto por los valores entregados en calidad de anticipo a Constructora Ecuatorial Ltda. por valor de \$150.000.000.

Se interpuso demanda judicial por parte de la Fiscalía General de la Nación el 10 de abril del 2000. El día 06 de abril de 2012 se surtió audiencia de conciliación judicial ante el Consejo de Estado, el cual pasó para fallo al no existir ánimo conciliatorio por parte de la Entidad.

Este proceso fue fallado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca a favor de la Fiscalía para lo cual liquidó el capital en la suma de 366.291 (Miles de \$) y sus respectivos intereses en la suma de 263.924 (Miles de \$), partidas que se encuentran registradas contablemente en cuentas de orden deudoras como lo precisa la norma.

La demanda se encuentra en trámite incidental de primera instancia para liquidar la sentencia que resultó favorable a la Fiscalía en el proceso de controversias contractuales. Este trámite incidental se encuentra desde el 24 de abril de 2022 en el Consejo de Estado, pendiente de resolver recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Fiscalía contra el auto proferido el 9 de febrero de 2021 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó la solicitud de nombrar un perito para que determinara el área y la ubicación del inmueble objeto de litigio para poder liquidar una sentencia.

Incidente de regulación de perjuicios No. 25000232600019990115501.

Despacho Judicial: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera.

Magistrada Ponente: María Adriana Marín. Demandante: Fiscalía General de la Nación.

Demandado: Sociedad Constructora Ecuatorial Ltda. (En liquidación).

Objeto de litigio: Dirección del inmueble: Carrera 13 No. 73 – 52 Edificio Villegas de Bogotá.



El día 14 de Septiembre de 2023 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca respecto al incidente de liquidación de perjuicios resolvió:

“PRIMERO: CONDENAR a la Sociedad Constructora Ecuatorial Limitada a pagarle a la Fiscalía General de la Nación la cantidad de MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.605.502.470,04), como resultado de las compensaciones mutuas de las sumas adeudadas entre las partes.”

Teniendo en cuenta la conveniencia y oportunidad del fallo para la Entidad, se resolvió proponer recurso de apelación en contra de la providencia, el cual está pendiente de resolver por parte del Tribunal.

(b) Avances para viáticos y gastos de viaje:

La cuenta representa los avances entregados a los funcionarios de la Fiscalía para el desplazamiento nacional e internacional en cumplimiento de sus funciones, debidamente autorizadas mediante órdenes de comisión. La legalización de esta debe realizarse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al cumplimiento de la comisión.

A 31 de diciembre 2023 quedaron pendientes de legalizar 379 avances por concepto de viáticos y gastos de viaje por parte de los funcionarios de la Fiscalía, por un valor total de \$354.364.210.

(c) Anticipo para Adquisición de bienes y servicios

A continuación, se detallan los anticipos entregados por la Fiscalía con corte a 31 de diciembre de 2023:

TERCERO	VALOR
INARTK INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	131.069.258
CONSORCIO CIBEGAR FISCALIA 001	34.303.995
GASTOS RESERVADOS	1.100.000
TOTAL	166.473.253

Convenio No. 001 de 2017 Consorcio Cibegar Fiscalía 001

Con corte a 31 de diciembre de 2023 se encuentra pendiente por amortizar un saldo de \$34.303.995,00. El anticipo fue entregado por un valor total de \$1.118.000.000 en el mes de diciembre de 2017, para realizar las obras de adecuación y remodelación de las dependencias de la sede denominada Banco Mercantil de la Fiscalía General de la Nación de Bogotá D.C., bajo la modalidad de precios fijos unitarios.



Mediante Resolución No. 0001992 del 07 de octubre de 2020 se liquidó unilateralmente el contrato de obra No. 0369 de 2017. Dado lo anterior, se hizo efectiva la póliza de cumplimiento No. 1544101191053 Seguros del Estado S.A. NIT. 8609.578-6 en el amparo de un buen manejo y correcta inversión del anticipo por el siniestro de no inversión del anticipo por parte del contratista Consorcio Cibegar Fiscalía 001 en un monto igual a \$551.926.967.

El proceso en la actualidad se encuentra en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en la secretaria de la Sección Tercera, con la contestación de la demanda por la Dirección de Asuntos Jurídicos de procesos contractuales de la Entidad, se identifica con el radicado No. 25000233600020220038400.

Anticipo – Gastos Reservados

Corresponde a medida cautelar de embargo de la cuenta corriente No. 110-560001976 del Banco Popular, adscrita a la Delegada para la Seguridad Ciudadana - Seccional Cali, por parte del Juzgado 001 Civil del Circuito de Buga, en el año 2020, por valor de \$1.100.000.

La Fiscalía General de la Nación, solicitó la terminación por pago total de la obligación el día 12 de diciembre 2022. Al respecto, el Juzgado mediante auto negó la terminación del proceso, según comunicado del 24 de mayo de 2023, aduciendo que hay un saldo pendiente por pagar a cargo de la Fiscalía General de la Nación; razón por la cual, la Entidad interpuso recurso de reposición el día 26 de mayo de 2023, al no estar de acuerdo con la liquidación presentada por el abogado demandante, frente al saldo de la obligación ya que no hay lugar al pago de sumas adicionales a las ya reconocidas, a la fecha queda pendiente el pronunciamiento del despacho judicial.

(2) Recursos entregados en administración

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$108.059.316.263 de los recursos en administración corresponde a:

Fondo de Contingencias - Sentencias

Con corte a 31 de diciembre de 2023 la cuenta presenta un saldo de \$103.575.577.294, el cual corresponde a los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por sentencias y conciliaciones judiciales; según Decreto 1266 del 17 septiembre de 2020 y Circular No. 005 del 08 de febrero de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El saldo está compuesto de la siguiente manera: Por Capital el valor de \$98.372.478.010 y por rendimientos financieros el valor de \$5.203.099.284.



Proyecto sede Fiscalía Mitú – FINDETER

Corresponde al valor entregado en administración a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A, Findeter, por valor de \$1.920.324.318; con el objeto de prestar servicios de asistencia técnica y administración de recursos para el desarrollo del proyecto de la nueva sede de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de Mitú – Vaupés, el cual fue girado por \$1.919.787.305 a nombre de patrimonio autónomo Fiduciaria en la cuenta 256144397 del Banco de Occidente; la diferencia corresponde a rendimientos financieros generados en el mes de agosto de 2023, por valor de \$537.013.

Proyecto sede Fiscalía Popayán

Corresponde a la indemnización realizada por la Aseguradora Mapfre, producto del siniestro del edificio sede URI del Municipio de Popayán, ubicado en la carrera 17 No. 10-47, el valor de la indemnización ascendió a la suma de \$1.900.416.596. El siniestro se produjo el 14 de mayo del año 2021, los recursos fueron depositados en el Fondo de Inversión Colectiva No. 1001045905 del Banco BBVA – Patrimonio autónomo FINDETER; los cuales serán utilizados en el Contrato Interadministrativo No. 066 de 2021 FEAB - Construcción sede Fiscalía Popayán.

Los rendimientos financieros generados en la cuenta del Fondo de Inversión Colectiva No. 1001045905 del Banco BBVA – Patrimonio autónomo FINDETER, ascienden a \$126.118.193, correspondientes a los meses de junio de 2022 a diciembre de 2023; rendimientos que se reintegraron por el Patrimonio al Tesoro Nacional.

Cuenta Única Nacional – CUN

El saldo por valor de \$662.998.055 de los recursos depositados en la Cuenta Única Nacional – CUN, pertenecen al Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB.

Por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto No. 2785 del 29 de noviembre de 2013, los recaudos de los recursos administrados y los de los fondos especiales de los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación, serán trasladados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Cuenta Única Nacional – CUN.

El saldo de esta cuenta se encuentra conciliado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional con corte a 31 de diciembre 2023.



(3) Depósitos entregados en garantía

La cuenta registra los recursos que presentan medida cautelar de embargo a 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron decretados sobre las cuentas bancarias que se encuentran registradas a nombre de la Fiscalía, estos recursos, fueron girados por la respectiva Entidad bancaria al Banco Agrario de Colombia, para la constitución del respectivo título judicial a nombre de la autoridad competente.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
			CTE 2023			CTE 2022		
1.9.09	Depósitos entregados en garantía (1)	5.363.232.689	0	5.363.232.689	5.232.988.733	0	5.232.988.733	130.243.956

A continuación, se detallan las Seccionales que presentan embargos en las cuentas bancarias, así:

SECCIONAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Fiscalía Gestión General - Nivel Central	212.895.299	187.891.730	25.003.569	13%
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	554.373	554.373	0	0%
Fiscalía Bogotá	121.169.657	15.929.270	105.240.387	661%
Fiscalía Tolima - Ibagué	14.342.850	14.342.850	0	0%
Fiscalía Cali	346.468.709	346.468.709	0	0%
Fiscalía Cauca - Popayán	22.841.390	22.841.390	0	0%
Fiscalía Fondo Especial De Bienes	4.644.960.411	4.644.960.411	0	0%
TOTAL	5.363.232.689	5.232.988.733	130.243.956	2%

Medidas cautelares decretadas por Juzgados y Tribunales a las cuentas bancarias manejadas por las Seccionales de la Fiscalía:

Nivel Central: Medida cautelar decretada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en este proceso fue embargada la cuenta corriente No. 030095152 del Banco Davivienda, esta cuenta maneja recursos de transferencias.

La variación de \$25.003.569, corresponde a un embargo Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Valledupar demandante, Carlos Simanca Trujillo y otros radicado 20001-33-31-0032013-00081-00 del 06 de julio de 2023.



Seccional Atlántico: Embargo decretado por la Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad vial de Barranquilla, en este proceso se embargó la cuenta corriente No. 7560543 del BBVA, correspondiente a Gastos Generales.

Seccional Bogotá: Embargo decretado por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja, Embargo No. 001556455, en este proceso se embargó la cuenta corriente No. 311182307 del Banco BBVA, correspondiente a servicios personales de la Seccional Bogotá.

La variación de \$100.000.000 corresponde a medida cautelar emanada de embargo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C. Demandante Yesid Díaz Pérez, auto del 25-07-2022; según correo del Departamento de Tesorería del 27 de abril de 2022. Referencia No. 25000-23-36-000-2020-00279-00 del Tribunal.

Variación de \$5.240.168, de registro embargo cuenta corriente según extracto del 09-11-2022 a nombre del Juzgado Octavo Administrativo Oral Del Circuito Judicial de Tunja, por la sentencia a favor de Rafael Acevedo y otros según oficio 0270 j08-2019-0223, del 18 de abril de 2022.

Variación de \$219, embargo Juzgado Tercero Administrativo Del Circuito De Valledupar, demandante, Carlos Simanca Trujillo y otros, radicado 20001-33-31-0032013-00081-00 del 06 de julio de 2023, sobrantes JI. No. 28037, 9580 y 25966.

Seccional Tolima: Embargo decretado por el Juzgado Sexto Administrativo Oral Del Circuito De Ibagué, según oficio Radicación No. 2016-205, en este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de Gastos Generales de la Seccional Caquetá.

Embargo decretado por el Juzgado Sexto Administrativo Oral Del Circuito De Ibagué, oficio con radicado No. 2016-205, en este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de la seccional Huila.

Embargo decretado por el Juzgado Sexto Administrativo Oral Del Circuito De Ibagué, oficio con radicado No. 2016-205, en este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de la seccional Putumayo.

Seccional Cali: Embargo decretado por el Tribunal Administrativo del Cauca, expediente con radicado No. 1900123330012021006000, demandante Suguey Gómez y Otros, contra la Fiscalía. El Tribunal ordenó el embargo de la cuenta Corriente No. 30000160-9 del Banco BBVA, correspondiente a la Caja Menor de la Fiscalía Seccional Cali.



Seccional Cauca: Embargo decretado por el Tribunal Administrativo del Cauca, expediente con radicado No. 201700384-00, demandante Augusto Ramírez Zuluaga contra la Fiscalía. El Tribunal ordenó el embargo de la cuenta corriente No. 721079580 del BBVA, correspondiente al rubro de Servicios.

Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB: Embargos decretados sobre las cuentas corrientes Nos. 331920003463 del Banco Agrario de Colombia y la 268006657 del Banco de Occidente. Estas cuentas bancarias corresponden al FEAB, cuando no contaban con personaría jurídica, ni Unidad Ejecutora en el SIIF Nación.

A continuación, se detallan las medidas cautelares decretadas sobre las cuentas bancarias del FEAB:

DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	VALOR EMBARGO	ENTIDAD BANCARIA
Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Jorge Eliccer Barahona Ramírez y otros	1.171.252.631	Banco Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga	Jose Antonio Silva Benavides y Otros	327.032.370	Banco Agrario de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo del Huila	Alfredo Gomez Moreno y otros	423.000.000	Banco Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo de Popayán	Carlos Alfonso Liévano y otros	158.097.063	Occidente
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Valledupar	Nérida Margarita Olivares Rodríguez	833.545.150	Occidente
Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla	Luz Mary Roldan Ardila y otros	162.377.700	Occidente
Tribunal Administrativo del Tolima	Iván Cottino Mora y otros	284.550.375	Occidente
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales	Julio Cesar Corrales Álvarez	490.000.000	Occidente
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Valledupar	Cesar de Jesus Trujillo Pabón	299.073.953	Occidente
Valor Comisiones e IVA de los embargos judiciales de los días 13/08/2018, 13/09/2018 y 06/11/2018. Según movimiento en extracto.		19.992	Occidente
Juzgado Octavo Administrativo Circuito de Popayán	Juan Carlos Liévano Fernández y otros	122.487.781	Agrario de Colombia
Juzgado Noveno Administrativo Oral Bucaramanga	Juan Carlos Sierra Idárraga	66.412.114	Agrario de Colombia
Juzgado Quinto Administrativo Circuito de Pasto	Luis Enrique Viveros Sanchez	157.111.282	Agrario de Colombia
Tribunal Administrativo del Cesar	Yaneth Maria Torres Lopez	150.000.000	Agrario de Colombia
TOTAL EMBARGOS		4.644.960.411	

(4) Derechos en fideicomiso:

Representa el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de los Convenios Interadministrativos Marco de Cooperación Nos. 0489. 525 y 536 de 2016, entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, para la construcción de las sedes de la Fiscalía San José de Cúcuta y Bolívar. El saldo con corte a 31 de diciembre de 2023 es de \$1.104.421.568.



DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACION \$	% VARIACION
DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.104.421.568	2.051.191.534	-946.769.966	-46%

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	RECURSOS CONVENIO	RENDIMIENTOS GENERADOS	SALDOS SEGÚN EXTRACTOS DE CUENTAS PROYECTO	ENCARGOS Y/O EXTRACTOS Nos.
SEDE CUCUTA - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 489 / 2016 - Proyecto	\$ 59.668.728.772	\$ 3.205.012.757	\$ 1.103.444.041	1386-2 / 122018303 / 1431-1
SEDE BOLIVAR - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 525 / 2016 - Proyecto	\$ 9.965.655.607	\$ 776.052.996	\$977.527	2262-3 / 3738-8
Totales	\$ 69.634.384.379	\$ 3.941.065.753	\$1.104.421.568	

La variación corresponde a los siguientes conceptos:

Rendimientos Financieros recibidos durante la vigencia 2023 por valor de \$284.200.225.

Menos; los gastos bancarios por valor de \$94.151, generados según extractos bancarios de la Fiduciaria Colpatría, los pagos efectuados a proveedores durante la realización del proyecto en la vigencia 2023, por concepto de retiro inversionistas, por valor de \$1.172.913.461 y el traslado de recursos a favor de la Fiscalía General de la Nación, por valor de \$57.962.579, correspondiente a los excedentes presentados en el patrimonio autónomo por instrucción ANIM 2023 EE 0000441.

16.2 NA

16.3 NA

NOTA 17 ARRENDAMIENTO FINANCIEROS

17.1 NA

17.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
Arrendamiento financiero					446.608.0	0.0	0.0
PN	19289289	Libardo Ariza Chacón	0	1	446.608.0	0.0	0.0



Corresponde al inmueble - casa ubicado en el Municipio de Puerto Salgar, el cual se encuentra arrendado al señor Libardo Ariza Chacón y cuyo arrendatario es la Fiscalía Regional Eje Cafetero. El canon de arrendamiento mensual es de \$446.608.

Los recursos producto del canon de arrendamiento del inmueble, se reintegran al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.3.14	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1.391.823.317.285	2.164.995.224.818	-773.171.907.533
	Financiamiento interno de largo plazo	1.391.823.317.285	2.164.995.224.818	-773.171.907.533

20.1.1 NA

20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 642 del 11 de mayo de 2020, por medio del cual reglamentó el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, en lo relacionado con las gestiones que deben adelantar las Entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación para el reconocimiento como deuda pública y pago de las Sentencias o conciliaciones que se encuentren en mora.

El artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 estableció que:

“PAGO DE SENTENCIAS O CONCILIACIONES EN MORA. Durante la vigencia de la presente Ley, la Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones de pago originadas en sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas y los intereses derivados de las mismas, que se encuentren en mora en su pago a la fecha de expedición de la presente Ley. Este reconocimiento operará exclusivamente para las Entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación y por una sola vez. En estos casos, dichas obligaciones de pago serán reconocidas y pagadas bien sea con cargo al servicio de deuda del Presupuesto General de la Nación o mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B. (...)”

La variación de la cuenta con relación a la vigencia 2022, corresponde al pago realizado por la Fiscalía al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de Deuda Pública por valor de \$521.841.330.047 en la vigencia 2023; según Acuerdo Marco de Retribución de que trata el artículo 53 de la Ley 1955 del 2019, reglamentado por el Decreto 642 del 11 de Mayo de 2020 y modificado por el Decreto 960 del 22/08/2021 y 1435 del 31/07/2022.



De igual manera, la variación comprende la devolución de los saldos de los Documentos de Recaudo por Clasificar – DRXC que no fueron utilizados para el pago de Sentencias – con cargo a Deuda Pública, según Guía gestión de recursos no utilizados y Reintegros Acuerdo Marco de Retribución del Ministerio de Hacienda del 03-03-2023 por valor de \$251.330.577.486.

La cuenta Préstamos del gobierno general – capital, presenta un saldo a favor de la Nación por valor de \$1.391.823.317.285, con corte a 31 de diciembre de 2023. La Fiscalía General celebró con la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional el **OTROSÍ No. 1** al Acuerdo Marco de Retribución, mediante la cual la Entidad reconoce como obligación a su cargo y a favor de la NACIÓN el pago total del saldo de la deuda, en ocho (08) cuotas anuales a partir de la vigencia 2024 hasta el 2031.

A continuación, se detalla la proyección de pagos suscrita en el OTROSÍ No. 1 al Acuerdo Marco de Retribución:

PROYECCIÓN DE PAGOS ACUERDO MARCO DE RETRIBUCIÓN		
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN		
COSTO FINANCIERO de \$0 pesos		
VIGENCIA	SALDO INICIAL	PLAN DE PAGOS
2023	1.391.823.317.285	
2024		173.977.914.661
2025		173.977.914.661
2026		173.977.914.661
2027		173.977.914.661
2028		173.977.914.661
2029		173.977.914.661
2030		173.977.914.661
2031		173.977.914.658
TOTAL PAGOS		1.391.823.317.285

NOTA 20.1.3 NA

NOTA 20.1.4 NA

NOTA 20.1.5 NA

NOTA 20.2.1 NA

NOTA 20.2.2 NA

NOTA 20.2.3 NA

NOTA 20.2.4 NA

NOTA 20.2.5 NA



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS POR PAGAR	1.791.453.649.211	1.191.043.674.192	600.409.975.019
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales (21.1.1)	39.202.084.798	27.942.523.943	11.259.560.855
2.4.07	Recursos a favor de terceros (21.1.5)	14.266.380.423	14.226.625.115	39.755.308
2.4.24	Descuentos de nómina (21.1.7)	29.738.027.396	30.178.752.150	-440.724.754
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre (21.1.8)	40.000.764.939	31.176.132.991	8.824.631.948
2.4.40	Impuestos, Contribuciones y tasas	17.611.340	0	17.611.340
2.4.45	Impuesto al valor agregado – IVA	10.408.226	2.520.791	7.887.435
2.4.60	Créditos judiciales (21.1.10)	1.578.976.717.449	1.041.189.115.301	537.787.602.148
2.4.90	Otras cuentas por pagar (21.1.17)	89.241.654.640	46.328.003.901	42.913.650.739

21.1 Revelaciones generales

CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO		RESTRICIONES	TASA DE INTERES (%)
					(rango en # meses)			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			39.202.084.798				0
2.4.01.01	Bienes y servicios (1)			23.623.207.461				0
	Nacionales	PN		23.623.207.461	NA		NA	0
2.4.01.02	Proyectos de inversión (2)			15.578.877.337				0
	Nacionales	PJ		15.578.877.337	NA		NA	0

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Fiscalía con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2023, los hechos económicos corresponden a bienes y servicios recibidos a satisfacción al cierre de la vigencia, los cuales fueron materializados con el ingreso de los bienes al Almacén, el recibo a satisfacción por parte de los supervisores y la facturación electrónica.



La Fiscalía General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2023 constituyó las siguientes Cuentas por pagar no presupuestales:

- (1) Bienes y servicios: Se constituyeron 63 cuentas por pagar no presupuestales con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2023, en las siguientes Regionales de la Fiscalía:

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nivel Central	21.799.637.286	9.843.170.964	11.956.466.322	121%
Regional Central	480.326.951	632.240.672	-151.913.721	-24%
Regional Noroccidental	472.692.617	578.372.142	-105.679.525	-18%
Regional Centro Sur	177.967.440	26.234.731	151.732.708	578%
Gastos Reservados	153.113.500	0	153.113.500	0%
Regional Eje Cafetero	133.228.945	1.898.712	131.330.233	6917%
Regional Orinoquia	116.702.023	0	116.702.023	0%
Regional Nororiental	107.543.013	2.242.157.710	-2.134.614.697	-95%
Regional Pacífico	91.935.890	87.740.993	4.194.897	5%
Regional Caribe	90.059.796	141.390.920	-51.331.124	-36%
Total	23.623.207.461	13.553.206.845	10.070.000.616	74%

Detalle de las Cuentas por pagar constituidas por Bienes y Servicios a 31 de diciembre de 2023 por Regional y tercero:

Nivel Central

TERCERO	SALDO
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	10.740.310.558
P C MICROS S.A.S.	3.375.319.250
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	2.653.677.311
AINECOL S A S	1.195.722.710
MAQUINAS PROCESOS & LOGISTICA M P & L S.A.S	720.000.000
AXON TECH S A S	560.866.597
PERMODA LTDA	448.000.000
INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.	383.838.102
TEKVO S.A.S.	353.000.001
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	244.084.359
PLANTAS ELÉCTRICAS & SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.A.S.	221.190.000
UT REDGREEN FNG 2023	183.260.000
INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	122.178.062
G&C GRUPO EMPRESARIAL SAS	105.997.533
UNIPLES S.A.S.	97.812.411
SIGMART INGENIERIA SAS	94.761.128



TERCERO	SALDO
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S	56.999.933
SERVITRONICS S.A.S.	56.548.800
MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E U	40.298.160
VENEPLAST LTDA	38.140.971
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	34.260.000
SUMINISTRO INTEGRAL DE INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTADORES LTDA	27.310.500
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	19.294.912
BIG PASS S.A.S	17.999.999
GUARA SOLUCION LOGISTICA S.A.S	7.378.000
SUBATOURS SAS	1.387.988
TOTAL	21.799.637.286

Regional Caribe

TERCERO	SALDO
DISTRACOM S.A.	57.290.812
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	22.153.106
BIG PASS S.A.S	10.615.878
TOTAL	90.059.796

Regional Central

TERCERO	SALDO
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	480.326.951
TOTAL	480.326.951

Regional Centro Sur

TERCERO	SALDO
FERRICENTROS S.A.S	109.736.000
BIG PASS S.A.S	48.094.442
DISERRA S.A.S	20.136.998
TOTAL	177.967.440

Regional Nororiental

TERCERO	SALDO
ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA S.A.S.	25.358.033
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	24.597.887
UNION TEMPORAL ELECTORRUEDA Y G&G	24.515.254
BIG PASS S.A.S	21.406.840
DISTRACOM S.A.	10.593.627



TERCERO	SALDO
MORARCI GROUP S.A.S.	1.071.372
TOTAL	107.543.013

Regional Pacífico

TERCERO	SALDO
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	49.801.596
MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.	24.079.269
MERA HERMANOS LTDA	14.065.083
BIG PASS S.A.S	3.133.243
ORGANIZACION TERPEL S.A.	856.699
TOTAL	91.935.890

Regional Eje Cafetero

TERCERO	SALDO
ORGANIZACION TERPEL S.A.	74.581.345
TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S.	20.000.000
JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA	19.990.000
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	16.601.833
DISTRACOM S.A.	2.055.767
TOTAL	133.228.945

Regional Orinoquía

TERCERO	SALDO
UNION TEMPORAL CAMPER 2023	90.000.000
BIG PASS S.A.S	26.702.023
TOTAL	116.702.023

Regional Noroccidental

TERCERO	SALDO
INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS	151.101.380
DISTRACOM S.A.	101.903.971
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	59.519.466
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	52.924.190
MAQUINAS PROCESOS & LOGISTICA M P & L S.A.S	32.107.628
SERVIAUTOMOTRIZ MECAIRES JF S.A.S	26.739.029
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	23.711.657
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	9.954.381
SCALA ASCENSORES SAS	9.750.765



TERCERO	SALDO
CIMA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	4.980.150
TOTAL	472.692.617

Gastos Reservados

TERCERO	VALOR
RM SECURITY PRODUCTS LTDA	151.903.500
RICHAR ALFONSO CORVA PEREZ	1.210.000
TOTAL	153.113.500

(2) Proyectos de Inversión: Se constituyeron 19 cuentas por pagar por el rubro Proyectos de Inversión con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2023, así:

Nivel Central

TERCERO	SALDO
REALTIME CONSULTING & SERVICES S A S	5.816.594.838
SANITAS SAS	4.285.423.240
CONSORCIO INACAL XXI	2.461.529.308
MODERLINE S A S	1.081.505.853
OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	660.021.901
SF INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	249.154.946
CONSORCIO AL-ING 2023	145.185.153
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	136.977.460
DIGITAL WARE S.A.S.	132.160.980
BOTSOLUTIONSGROUP S.A.S.	115.182.793
LABPRO SAS	87.200.000
DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S A S EN REORGANIZACION	83.646.000
ALPHA METROLOGIA SAS	47.897.262
COLOMBIA MOVIL S A E S P	41.760.760
JUAN DAVID FLOREZ VELEZ	34.246.378
LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS	22.592.150
ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S.A.	18.864.961
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1.933.911
TOTAL	15.421.877.895

Regional Pacífico

TERCERO	SALDO
CONSORCIO ELEVADORES FGN	47.994.744
TOTAL	47.994.744



Fondo Especial para la Administración de Bienes - FEAB

TERCERO	SALDO
JOHNSON CONTROLS COLOMBIA LIMITADA	109.004.699

Por otra parte, el registro por valor de \$109.004.699 en la cuenta 240102, corresponde al contrato 005 de 2016 de compraventa, celebrado entre el Fondo para la Administración de Bienes – FEAB y JOHNSON CONTROLS COLOMBIA LIMITADA, el cual se encuentra reconocido contablemente en cuentas por pagar desde la vigencia 2016.

El contrato quedó financiado con recursos del Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO); Entidad que no realizó la consignación a la Fiscalía de acuerdo con lo apropiado para la vigencia fiscal 2017; razón por la cual no pudo ser atendido el pago.

El 30 de septiembre de 2022, fue notificada la Fiscalía del mandamiento de pago proferido en el proceso ejecutivo de JOHNSON CONTROLS COLOMBIA LIMITADA contra la Fiscalía, adelantado ante el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Cartagena, bajo el radicado No.13-001-33-33-008-2022-00250-00.

21.1.2 NA

21.1.3 NA

21.1.4 NA

21.1.5. Recursos a favor de terceros

CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO		RES TRI CCI ON ES	TASA DE INTERES
								(rango en # meses)
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	(%)	
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			14.266.380.423			0	
	Cobro cartera de terceros (1)			375.838.541			0	
2.4.07.06	Nacionales	PJ	4	375.838.541	NA		NA	
	Seguro sobre préstamos (2)			66.371.986			0	
2.4.07.10	Nacionales	PN	49	66.371.986	NA		NA	
	Recaudos por clasificar (3)			13.654.852.334			0	
2.4.07.20	Nacionales	PJ	1	13.654.852.334	NA		NA	



CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO		RES TRI CCI ON ES	TASA DE INTERES
					(rango en # meses)			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
	Estampillas (4)			166.429.291				0
2.4.07.22	Nacionales	PJ	18	166.429.291	NA		NA	NA
	Otros recursos a favor de terceros			2.888.272				0
2.4.07.90	Nacionales	PN		2.888.272	NA		NA	NA

(1) Cobro cartera de terceros

Corresponde a los reintegros que realizan los ex funcionarios de la Entidad por concepto de seguros de vida e incendio de créditos de vivienda. A 31 de diciembre de 2023, presenta saldo por valor de \$173.729.985.

De igual manera, registra las deducciones por concepto de Contribución de contratos de obra pública, las cuales se encuentran pendientes de pago al Ministerio del Interior con corte a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$202.108.556.

(2) Seguros sobre préstamos

La Fiscalía registra en esta cuenta las actualizaciones y los pagos por concepto de seguros de vida e incendio de los créditos de vivienda, el giro se realiza mensualmente a AP Seguros.

(3) Recaudos por clasificar

La cuenta se afecta de manera transitoria por el valor de los recursos recibidos por la Entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este, para garantizar su adecuada clasificación.

El saldo en esta cuenta corresponde a los cargues de extractos originados por las consignaciones realizadas por terceros a las cuentas comerciales de la Entidad; las cuentas se encuentran con medida cautelar de embargo – congelación de recursos por autoridades judiciales. Razón por la cual, los recursos no pueden ser reintegrados al Tesoro Nacional o girados a sus beneficiarios hasta tanto se levante la medida cautelar decretada.



(4) Estampillas

Registra las deducciones causadas producto de las obligaciones por los contratos de obra pública las cuales se encuentran por pagar al Ministerio de Educación Nacional a 31 de diciembre de 2023.

21.1.6 N/A

21.1.7. Descuentos de nómina

Representan el valor de las obligaciones de la Fiscalía General de la Nación originadas por las deducciones que se realizan en las nóminas periódicas de los funcionarios de la Entidad.

Composición

A continuación, se detallan los saldos de las deducciones generadas por nómina a 31 de diciembre de 2023, así:

CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			29.738.027.396				
	Aportes a fondos pensionales			21.452.809.845				
2.4.24.01	Nacionales	PN		21.452.809.845	NA	NA	NA	NA
	Aportes a seguridad social en salud			8.044.840.307				0
2.4.24.02	Nacionales	PN		8.044.840.307	NA	NA	NA	NA
	Sindicatos			618.099				0
2.4.24.04	Nacionales	PN		618.099	NA	NA	NA	NA
	Cooperativas			68.421.497				0
2.4.24.05	Nacionales	PN		68.421.497	NA	NA	NA	NA
	Libranzas			73.032.179				0
2.4.24.07	Nacionales	PN		73.032.179	NA	NA	NA	NA
	Contratos de medicina prepagada			9.754.882				0
2.4.24.08	Nacionales	PN		9.754.882	NA	NA	NA	NA
	Embargos judiciales			25.400.871				0
2.4.24.11	Nacionales	PN		25.400.871	NA	NA	NA	NA
	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)			23.569.700				0
2.4.24.13	Nacionales	PN		23.569.700	NA	NA	NA	NA
	Otros descuentos de nómina			39.580.016				0



CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
					PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
2.4.24.90	Nacionales	PN		39.580.016	NA	NA		NA

21.1.8 Retención en la fuente

Registra el recaudo del impuesto anticipado producto de las obligaciones adquiridas con terceros para posteriormente ser pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

A continuación, se relacionan los saldos por cada concepto de retención en la fuente e ICA practicados a los funcionarios de la Entidad y proveedores, con corte a 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	VALOR
Rentas de trabajo (a)	37.482.508.593
Rendimientos financieros e intereses (b)	288.162.607
Impuesto a las ventas retenido. (c)	600.361.024
Retención de impuesto de industria y comercio por compras (d)	607.897.717
Servicios (e)	491.428.371
Arrendamientos (f)	211.773.465
Otras retenciones (g)	26.112.837
Honorarios (h)	90.310.470
Compras (i)	141.112.607
Contratos de construcción (j)	59.607.364
Comisiones (k)	4.209
Pagos o abonos en cuenta en el exterior (l)	1.485.675
Total	40.000.764.939

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2023 de las deducciones practicadas por retenciones en la fuente por concepto de RENTA, IVA e ICA por cada Seccional de la Fiscalía General de la Nación, así:

(a) Rentas de Trabajo

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	37.482.508.593



ENTIDAD	VALOR
Total	37.482.508.593

(b) Rendimientos Financieros e intereses

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	288.161.181
Fiscalía Bogotá	1.426
Total	288.162.607

(c) Impuestos a las Ventas Retenido

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General Nivel Central	337.809.733
Fiscalía Cali	65.327.251
Fiscalía Bogotá	55.418.288
Fiscalía Santander - Bucaramanga	40.151.549
Fiscalía Tolima - Ibagué	34.344.196
Fiscalía Antioquia - Medellín	32.493.926
Fiscalía meta - Villavicencio	20.165.039
Fiscalía Risaralda - Pereira	13.493.130
Gastos Reservados	1.120.574
Fiscalía Nariño - pasto	36.641
Fiscalía Atlántico - barranquilla	697
Total	600.361.024

(d) Impuesto de industria y comercio por compra

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión general Nivel Central	452.180.568
Fiscalía Bogotá	42.332.266
Fiscalía Cali	37.685.056
Fiscalía Atlántico - barranquilla	31.105.523
Fiscalía Santander - Bucaramanga	10.287.645
Fiscalía Antioquia - Medellín	8.805.946
Fiscalía Tolima - Ibagué	8.791.825
Fiscalía Meta - Villavicencio	6.621.216
Fiscalía Risaralda - Pereira	4.892.458
gastos reservados	4.263.466
Fiscalía Córdoba - Montería	882.847
Fiscalía Nariño - Pasto	48.901
Total	607.897.717



(e) Servicios

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	371.052.680
Fiscalía Cali	34.221.345
Fiscalía Santander - Bucaramanga	25.968.389
Fiscalía Meta - Villavicencio	16.302.967
Fiscalía Tolima - Ibagué	14.109.569
Fiscalía Antioquia - Medellín	12.647.510
Fiscalía Bogotá	11.261.000
Gastos Reservados	4.085.521
Fiscalía Risaralda - Pereira	1.682.524
Fiscalía Nariño - Pasto	96.226
Fiscalía Atlántico - barranquilla	640
Total	491.428.371

(f) Arrendamientos

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	84.129.155
Fiscalía Bogotá	42.581.970
Fiscalía Cali	21.979.945
Fiscalía Tolima - Ibagué	15.384.715
Fiscalía Antioquia - Medellín	12.360.190
Gastos Reservados	12.355.000
Fiscalía Risaralda - Pereira	8.471.475
Fiscalía Santander - Bucaramanga	8.469.382
Fiscalía Meta - Villavicencio	6.041.174
Fiscalía Atlántico - barranquilla	459
Total	211.773.465

(g) Otras Retenciones

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	25.125.322
Fiscalía Santander - Bucaramanga	987.515
Total	26.112.837

(h) Honorarios

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	81.242.710
Fiscalía Bogotá	8.229.849



ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Tolima - Ibagué	494.571
Fiscalía Santander - Bucaramanga	267.552
Fiscalía Meta - Villavicencio	43.025
Fiscalía Antioquia - Medellín	32.363
Fiscalía Nariño - Pasto	400
Total	90.310.470

(i) Compras

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	86.241.882
Fiscalía Cali	19.345.962
Fiscalía Santander - Bucaramanga	9.752.808
Fiscalía Antioquia - Medellín	7.286.220
Fiscalía Tolima - Ibagué	4.766.858
Fiscalía Meta - Villavicencio	4.743.187
Fiscalía Bogotá	4.549.524
Fiscalía Risaralda - Pereira	4.393.347
Fiscalía Nariño - Pasto	32.217
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	432
Fiscalía Fondo Especial de Bienes	170
Total	141.112.607

(j) Contratos de Construcción

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	18.899.060
Fiscalía Antioquia - Medellín	10.695.271
Fiscalía Risaralda - Pereira	7.938.186
Fiscalía Meta - Villavicencio	7.564.371
Fiscalía Bogotá	5.278.651
Fiscalía Cali	4.704.291
Fiscalía Tolima - Ibagué	3.688.352
Fiscalía Santander - Bucaramanga	838.881
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	301
Total	59.607.364



(k) Comisiones

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Santander - Bucaramanga	3.414
Fiscalía gestión General Nivel Central	795
Total	4.209

(l) Pagos o abonos en cuenta en el exterior

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Bogotá	1.483.428
Fiscalía gestión General Nivel Central	2.247
Total	1.485.675

La variación más representativa corresponde a las retenciones en la fuente por concepto de Rendimientos financieros y Otros Ingresos, los cuales se generaron por pago de Sentencias con cargo al Presupuesto del rubro de Sentencias.

21.1.1.8 NA

21.1.9 NA

21.1.10. Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS
				(rango en # meses)			(%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Sentencias	PN/PJ	5.989	847.601.485.006	NA	NA	NA	NA
Intereses	PN/PJ	5.989	420.589.620.633	NA	NA	NA	NA

Representa el valor de las cuentas por pagar por concepto de Sentencias definitivas con fallo desfavorable. A 31 de diciembre de 2023 se tienen 5.989 demandas por pagar avaluadas en \$1.268.191.105.639, valor representado en las cuentas 246002 Sentencias por \$847.601.485.006 y 246091 Intereses de Sentencias, por valor de \$420.589.620.633.



Estas cifras son actualizadas y conciliadas mensualmente, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía, mediante el registro de procesos debidamente ejecutoriados.

A continuación, se detalla el movimiento por los conceptos que reporta la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad, en las Cuentas por pagar de Sentencias en la vigencia 2023:

DETALLE	CANTIDAD	246001	246091	TOTAL
Saldo 2022	4921	829.306.158.868	211.882.956.433	1.041.189.115.301
Mas: Nuevas Cuentas por Pagar con cuenta de cobro radicada	1494	149.616.144.451	11.114.303.638	160.730.448.089
Mas: Actualización de Intereses			250.700.837.109	250.700.837.109
Mas: Cuentas por pagar con fallo desfavorable o acuerdo conciliatorio terminado en Ekogui, sin cuenta de cobro	639	219.717.589.319	169.757.296.425	389.474.885.744
Menos: Actualización Financiera por valoración		-104.805.627.454	-77.832.410.904	-182.638.038.358
Menos: Pago de sentencias	1065	-246.232.780.178	-	-391.266.142.246
Variación Neta		18.295.326.138	208.706.664.200	227.001.990.338
Saldo a diciembre 2023	5989	847.601.485.006	420.589.620.633	1.268.191.105.639

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por Sentencias causadas por el principio de devengo a 31 de diciembre de 2023, así:

Terceros	Valor en libros
Narciso Ohnedo Manzano Tamayo	4.549.763.170
Luis Eduardo Murillo Garcia	4.114.842.037
Jhosep Fabian Duran Gonzalez	4.052.961.500
Maria Del Consuelo Herrera Osorio	3.600.000.000
Victor Alfonso Carvajal Quintero	3.470.232.507
Yovani De Jesus Gonzalez Gomez	3.263.139.420
Juan Francisco Rios Romero	3.106.106.250
Valentina Negrette Lázaro	2.705.344.424
Yomar Enrique Hernandez Pineda	2.676.797.713
Gustavo Rufiero	2.594.535.084
Fabio Liévano Gaitán	2.594.535.084
Luz Irene Labrador Ospitia	2.230.730.965
Norma De Jesus Atencia España	2.221.871.788
Piedad Becerra Castaño	2.163.731.600
Victor Hugo Contreras Chacon	2.005.893.177
Jose Yesid Moreno Pereira	2.000.000.000
Edith Cerafina Parodi Julio	1.998.329.513
Jaime Duvar Burbano Moncayo	1.943.461.350
John Jairo Gomez Aristizábal	1.905.102.685
Otros	794.404.106.739
Total Capital Sentencia	847.601.485.006



A continuación, se detallan los intereses por sentencias causadas por el principio de devengo a 31 de diciembre de 2023:

Terceros	Valor en libros
Maria Del Consuelo Herrera Osorio	4.376.198.879
Edith Cerafina Parodi Julio	4.069.185.734
Juan Francisco Rios Romero	3.934.088.035
Valentina Negrette Lázaro	3.426.496.801
Yovani de Jesus Gonzalez Gomez	3.382.504.020
Jhosep Fabian Duran Gonzalez	3.231.507.874
Jairan Ferney Zuluaga Quintero	3.126.350.329
Fabio Liévano Gaitán	3.105.298.294
Arcadio Segundo Lopez Prieto	3.057.239.584
Merchán Robayo Carlos Alberto	2.815.690.188
Dayra Margarita Vargas Amedo	2.419.523.389
Narciso Olmedo Manzano Tamayo	2.358.921.965
Wilmer Antonio Jaime	2.341.501.304
Maria Alejandra Cardona Garces	2.223.747.518
Aidde Quintero Rodriguez	2.048.166.371
Fermin Riaño Rada	2.029.197.817
Leonardo Jose Carvajalino Solano	2.016.366.228
Ángel Maria Bautista Sanchez	1.995.081.210
Jeisson Duván Jimenez Orjuela	1.842.674.172
Martha Rosa Salas Correa	1.721.419.737
Otros	365.068.461.184
Total Intereses por Sentencia	420.589.620.633

21.1.11 NA

21.1.12 NA

21.1.13 NA

21.1.14 NA

21.1.15 NA

21.1.16 NA

21.1.17. Otras cuentas por pagar

Composición de la cuenta Otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			RESTRICCIONES	TASA DE INTERES
					PLAZO		(%)		
	(rango en # meses)								
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			89.241.654.640			0		
	Obligaciones pagadas por terceros (1)			37.003.819.730			0		
2.4.90.15	Nacionales	PN	2	37.003.819.730	NA	NA	NA		
	Viáticos y gastos de viaje (2)			304.240.836			0		
2.4.90.27	Nacionales	PN	608	304.240.836	NA	NA	NA		
	Seguros (3)			1.835.881.286			0		
2.4.90.28	Nacionales	PN		1.835.881.286	NA	NA	NA		
	Cheques no cobrados o por reclamar (4)			22.701.332.229			0		
2.4.90.32	Nacionales	PN		22.701.332.229	NA	NA	NA		
	Saldos a favor de beneficiarios (5)			480.739.779			0		
2.4.90.40	Nacionales	PN		480.739.779	NA	NA	NA		
	Honorarios (6)			7.608.442.475			0		
2.4.90.54	Nacionales	PN		7.608.442.475					
	Servicios Públicos (7)			591.375.848			0		
2.4.90.51	Nacionales	PN		591.375.848	NA	NA	NA		
	Servicios (8)			17.173.376.496			0		
2.4.90.55	Nacionales	PN		17.173.376.496	NA	NA	NA		
	Arrendamiento operativo (9)			1.542.445.961			0		
2.4.90.58	Nacionales	PN		1.542.445.961	NA	NA	NA		

(1) Obligaciones pagadas por terceros

Corresponde al pago realizado por el Ministerio de Defensa de una Sentencia solidaria con la Fiscalía por \$3.255.125.875. La sentencia es a favor de la señora Maria de Jesús Lázar Jurado. Esta providencia fue cancelada en su totalidad por parte del Ministerio de Defensa; en consecuencia, de lo anterior, la Fiscalía reconoció contablemente una obligación por pagar a favor de dicho Ministerio.

De igual manera, refleja el pago realizado por el Consejo Superior de la Judicatura por concepto de Sentencias solidarias con cargo al Plan Nacional de Desarrollo, por valor de \$33.748.693.855.



(2) Viáticos y gastos de viaje:

Corresponde al valor de las obligaciones autorizadas por vía general contraídas por la Entidad con funcionarios, constituidas presupuestalmente y relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2023. Estos hechos económicos fueron materializados con la Resolución de la comisión, certificación de permanencia, entre otros.

Composición:

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Regional Caribe	56.398.483	29.483.359	26.915.124	91%
Nivel Central	3.436.472	17.388.815	-13.952.343	-80%
Regional Centro Sur	50.962.576	13.393.722	37.568.854	280%
Regional Pacífico	20.075.208	9.114.461	10.960.747	120%
Regional Noroccidental	83.173.319	5.777.710	77.395.609	1340%
Regional Central	8.926.642	5.005.589	3.921.053	78%
Regional Nororiental	23.852.756	3.101.243	20.751.513	669%
Regional Eje Cafetero	19.814.336	237.531	19.576.805	8242%
Regional Orinoquia	37.601.044	0	37.601.044	0%
Total	304.240.836	83.502.430	220.738.406	264%

A continuación, se detallan los saldos de las Cuentas por Pagar no presupuestales constituidas por concepto de Viáticos en las Regionales de la Fiscalía a 31 de diciembre de 2023:

Nivel Central

TERCERO	SALDO
JULIANA REYES BLANCO	2.525.868
CESAR FERNEY CASALLAS SALAMANCA	660.750
TOTAL	3.186.618

Cuenta por pagar presupuestal – Nivel Central

TERCERO	SALDO
HUMBERTO JOSE ALFARO BAENA	249.854

Regional Caribe

TERCERO	SALDO
TATIANA ISABEL ANGULO MENDEZ	3.637.988
GUSTAVO ALFREDO MONTAÑA MONTOYA	3.118.276
SILVIA HELENA HOYOS GONZALEZ	2.598.563
JESUS ANTONIO ARDILA LEON	2.598.562
IBET CECILIA HERNANDEZ SAMPAYO	2.206.565
JOHN FREDDY ENCINALES LOTA	2.206.565
GUILLERMO ALBERTO LEON BUSTOS	1.323.939
HUGUES GABRIEL OLIVELLA CHARRIS	1.198.951
SANDRA YANETH VILLALOBOS URUETA	1.159.528
HERNANDO AUGUSTO GUZMAN BENAVIDEZ	1.027.672
ROBERTO LUIS ACOSTA DAZA	910.498
KARINA ESTHER GAMEZ HOYOS	877.704
ROSA MARIA ROMERO MARTINEZ	856.393
LUIS ALFONSO PEDROZO CASTELLANO	856.393
JOAQUINA MIRANDA GUTIERREZ	794.363
SHIRLEY PATRICIA COTES URECHE	792.900
KILVER MEJIA YEPES	792.900
JORGE EMILIO ZAMBRANO PINTO	792.900
SIGEL CARRASQUILLA ANGULO	758.748
WILLY ALEXANDER MORA HUNDA	714.950
OTROS	27.174.125
TOTAL	56.398.483

Regional Central

TERCERO	SALDO
ELIZABETH BARRETO RODRIGUEZ	951.480
CARLOS ALBERTO TRUJILLO ALVEAR	555.030
ANDRES PARRADO HERNANDEZ	513.836
CAMILO ANDRES REY COTRINO	513.836
JOSE URIEL BORDA MORENO	513.835
ISIS CAROLINA ROJAS AYALA	505.174
ALEXANDER CACAIS UMBARILA	455.249
FREDY WILMER CAMARGO BEDOYA	455.248
WALTER ERNEY CEBALLOS MARTINEZ	396.450
JONNY ROLANDO BARRERA ESCOBAR	396.450
WILSON PAEZ GUAQUETA	364.198
JUAN MANUEL SANCHEZ PEÑA	317.160
ANDRES MAURICIO MOYA ROMERO	273.149
CAROLINA RAMIREZ LOZANO	273.149
ASTRID ZAMORA CASTRO	264.788
LUIS HERNANDO SANCHEZ CARDENAS	237.870
MILTON CIRO HERNANDEZ CARVAJAL	237.870
HECTOR JOSE NAVARRETE QUIROZ	237.870



TERCERO	SALDO
OLGA MARIA ROCHA GARNICA	237.870
OSCAR JAVIER RAMÓN RESTREPO	218.906
HERNAN PAEZ ZAPATA	207.529
JEFREY DAVID BUSTOS MEDINA	204.426
NELSON MARTIN CIPAGAUTA DAVILA	168.481
YADIRA TRUJILLO PALACIOS	168.391
FREDDY GONZALO GAMBA FRANCO	102.767
JUAN CARLOS GUTIERREZ RENDON	68.142
JOSE ALEJANDRO BENITEZ RIANO	56.160
LUIS EDUARDO CHIVATA HEREDIA	31.328
TOTAL	8.926.642

Regional Centro Sur

TERCERO	SALDO
FREDY ALIRIO VELASQUEZ ABRIL	2.621.348
RUBY QUINONEZ MENDEZ	1.683.910
MARISOL BEDOYA RIOS	1.323.939
NUBIA ESPERANZA PENA CASTRO	1.248.260
LUIS FERNANDO PARRA TELLEZ	1.248.260
MYRIAM CAROLINA ARCINIEGAS ACOSTA	1.122.608
SERGIO ANDRES TOVAR ROJAS	1.057.200
CESAR AUGUSTO CALDERON CRUZ	1.027.671
DAYRO FERNANDO HERRERA IGLESIAS	935.483
CESAR JULIO CORTES LOPEZ	910.497
ADRIANA MARIA OCHOA JIMENEZ	794.364
FRANCISCO MANUEL JARAMILLO RESTREPO	792.900
ANDRES FELIPE RUBIANO TOVAR	792.900
MARIA ALEJANDRA PERDOMO MEDINA	792.900
TANIA DANIELA GARCIA TICORA	792.900
LINA MARCELA TORRES MOTTA	792.900
ANDERSON SEPULVEDA	749.562
CARLOS MARIO OROZCO ALVAREZ	749.562
WILLER MARIO LEYTON BERNAL	748.956
RUBIELA BULLA RUIZ	748.956
MARIA CATALINA HERRERA PULIDO	713.610
OTROS	29.313.890
TOTAL	50.962.576

Regional Nororiental

TERCERO	SALDO
FABIOLA PATRICIA WILCHES LUNA	4.157.701
FABIO YESID GONZALO ORTIZ DIAZ	3.083.013



TERCERO	SALDO
GADI ESTEFANNY MEDINA RODRIGUEZ	2.612.110
GABRIEL PAJON LOPEZ	1.664.348
HARLES MAX CORTES RODRIGUEZ	1.559.138
FERNANDO LONDOÑO	1.370.228
ANDERSON PARRA PRADA	1.027.671
EDWIN ARLEY HERRERA CARDENAS	856.393
GARIK GREGORIO BARRIGA VILLANUEVA	856.393
WILLIAM FERNANDO MENESES GONZALEZ	758.748
JOSÉ ANDRÉS RIVAS	681.420
LUIS MIGUEL SARMIENTO TORRES	681.420
RODRIGO PEREZ MANCINI	673.564
ANGIE KATHERINE DULCEY MENDEZ	660.750
SOLANGEL ESPITIA PEREZ	660.750
SAMUEL CARO	499.304
GUIDO JESUS ROLON SANDOVAL	454.280
FRANCISCO FONSECA ALVAREZ	441.313
LINA MARIA VANEGAS LOPEZ	300.000
JOAQUIN MEJIA SIERRA	264.300
HERMAN RAUL OBANDO BERMUDEZ	237.870
EDGAR MORENO HERNANDEZ	151.750
SILVANA SAMPAYO OSORIO	132.150
KEVIN ALEXANDER ARDILA RANGEL	68.142
TOTAL	23.852.756

Regional Pacífico

TERCERO	SALDO
DANIEL STEVEN BUSTOS ORDÓÑEZ	1.571.652
FRANCO ORLANDO ROJAS CABRERA	1.403.260
JOSE ALEJANDRO PUYANA YANCE	1.059.151
INGRIDH JANNELLE ARROYO ALVAREZ	1.059.150
DENICE GARCIA FUENTES	925.050
DIANA MARIA NUÑEZ FORERO	841.956
FREDDY DEMETRIO MURILLO IBARGUEN	841.956
JAVIER ANDRES NAVARRO CONCHA	772.276
DARIO ALEJANDRO MONTENEGRO MONTENEGRO	719.369
PABLO ANDRES GAVIRIA	719.369
LUIS RODOLFO DIAZ JOJOA	680.063
JESUS ALFREDO HURTADO SANJUAN	623.655
LINA MARIA NOREÑA SAAVEDRA	555.030
FERNELLI NUÑEZ MACA	524.163
SANDRA INES CARRILLO MAYA	505.174
OTROS	7.273.934
TOTAL	20.075.208



Regional Eje Cafetero

TERCERO	SALDO
JOSE FERNEY ARDILA VARGAS	3.949.816
ALBERTO MARIO CARDONA RODRIGUEZ	1.541.507
JAIME TRUJILLO LUNA	1.122.608
MARCO FIDEL KULMAN NARVAEZ	1.027.671
LUIS ARMANDO AGUILAR GUERRERO	872.190
LUIS ALFONSO RENDON QUINTERO	856.393
JORGE OLMEDO ORTIZ RAMIREZ	792.900
MAURICIO FIGUEROA PINEDA	792.900
CRISTIAN ESCOBAR MONTOYA	792.900
GUSTAVO RUIZ TORRES	685.114
JAMES WILLIAM BETANCUR LOPEZ	685.114
JIMMY FERNANDO DURAN HERNANDEZ	660.750
JORGE ALEJANDRO VELASQUEZ MEJIA	606.998
HOLVER ARCILA CARDONA	567.850
ANDREA FALLA LOPEZ	567.850
MIGUEL HERNAN PEÑA BARONA	511.019
OTROS	3.780.756
TOTAL	19.814.336

Regional Orinoquía

TERCERO	SALDO
ANDERSON PINILLA SANDOVAL	4.053.759
ROBINSON HERRERA GARCIA	4.013.268
LUIS FERNANDO AYA CARDENAS	2.271.400
JOSE ARI PANTOJA BERMEO	1.982.250
JHOANA CAROLINA GARZON VELANDIA	1.982.250
ELIAS RIVERA CASTAÑO	1.703.550
JAVIER ANDRES GONZALEZ PANTOJA	1.683.911
JHON AJENDRO ESCOBAR MORA	1.683.911
ISABEL CRISTINA LEON HENAO	1.559.138
JUSTINO HERNANDEZ MURCIA	1.559.138
FERNANDO SANABRIA MEJIA	1.541.507
EDWIN ELIECER PINILLOS PRIETO	1.123.434
FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNANDEZ	841.955
ERNEY FRANKLIN CRUZ ALVAREZ	681.420
ANGELICA CALDERON GOMEZ	660.750
FAVIO RICARDO AVELLA TAMAYO	660.750
Carlos Wilson Trujillo Fajardo	660.750
KATHERINE ALEJANDRA PARRA SIERRA	624.131
JOSE URIEL SANCHEZ ROSAS	624.130
OTROS	7.689.642



TERCERO	SALDO
TOTAL	37.601.044

Regional Noroccidental

TERCERO	SALDO
HUBER ANTONIO LOPEZ MORALES	8.384.947
CINDY VARGAS TAPIA	4.053.759
ANDRES FERNANDO CALLE JARAMILLO	3.177.454
FERNANDO ALONSO SALGADO JURIS	2.910.391
DANIEL SEVERO PARADA BERMUDEZ	2.910.391
JOSE DANIEL BITAR CASTILLA	2.020.694
HECTOR ALEXANDER LONDONO RUIZ	1.908.434
OSCAR ARNULFO YEPES CARVAJAL	1.771.692
HENRY DAVID RIVERA GUERRA	1.589.980
MARIA CECILIA RESTREPO ALVAREZ	1.456.797
JIMMY ALFREDO SUAREZ GAVIRIA	1.453.696
WILSON ANDRES DIAZ MARTINEZ	1.362.840
CARLOS MARIO ALVAREZ ALVAREZ	1.321.500
ELKIN ALONSO RESTREPO GIRALDO	1.321.500
GUILLERMO ALONSO HERNANDEZ LOPEZ	1.268.640
TONY LORENZO MESTRA SOTO	1.135.700
ANTONIO JOSE VARGAS ESQUIVEL	1.130.438
MERCEDES AMELIA MONTOYA JALAL	1.122.608
OFELIA MENDOZA REGINO	1.110.060
GUSTAVO ADOLFO CALVACHE CADAVID	1.010.347
ADRIANA MARIA GOMEZ PEREZ	910.497
RAFAEL PAEZ ARANGO	908.560
JUAN CARLOS MAZO PALACIOS	885.846
JAMES ALEXIS BUITRAGO GALLEG0	873.783
ERNESTO JOSE GARCES	872.190
OTROS	36.300.575
TOTAL	83.173.319

(3) Seguros

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se detallan los saldos de las Cuentas por pagar no presupuestales constituidas por concepto de Seguros en el Nivel Central, con corte a 31 de diciembre de 2023:

TERCERO	SALDO
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.778.271.135
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	38.245.712
UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A	19.364.439
TOTAL	1.835.881.286



(4) Cheques no cobrados o por reclamar

Esta cuenta registra las acreencias de la Entidad por cheques girados y no reclamados por sus beneficiarios; estos recursos los transfiere la Tesorería al Tesoro Nacional a la cuenta de Acreedores varios sujetos a devolución y, una vez, se cumpla con todos los requisitos de giro, se realiza el proceso de pago del acreedor vario a sus beneficiarios.

A continuación, se detallan los saldos de los Acreedores varios sujetos a devolución, constituidos en las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre 2023:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Cheques no cobrados o por reclamar	22.701.332.229	3.687.961.403	19.013.370.826	516%
FISCALIA BOGOTA	20.283.845.120	2.064.942.450	18.218.902.670	882%
FISCALIA GESTION GENERAL	2.258.225.385	1.435.842.518	822.382.867	57%
FISCALIA NARIÑO - PASTO	60.187.134	9.810.701	50.376.433	513%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	45.290.049	22.237.452	23.052.597	104%
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	18.496.441	0	18.496.441	0%
FISCALIA CUNDINAMARCA	9.969.347	31.896.591	-21.927.244	-69%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	7.882.179	1.070.699	6.811.480	636%
FISCALIA CALI	6.486.392	6.486.392	0	0%
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	5.623.386	5.623.386	0	0%
FISCALIA BOYACA - TUNJA	4.726.796	4.726.796	0	0%
FISCALIA CHOCO - QUIBDO	600.000	600.000	0	0%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	0	80.491.153	-80.491.153	-100%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	0	13.087.496	-13.087.496	-100%
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	0	11.145.769	-11.145.769	-100%

El valor más representativo en la cuenta de acreedores varios sujetos a devolución, corresponde a la seccional Bogotá, por valor de \$20.283.845.120, que comprende los saldos reintegrados por concepto de pagos de sentencias y conciliaciones y el valor recaudado por la venta de pines del Concurso de Méritos FGN 2022.

(5) Saldo a favor de beneficiarios

El saldo corresponde a los siguientes terceros:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
FISCALIA GENERAL DE LA NACION (a)	168.152.065	76.698.000	91.454.065	119%
BANCO POPULAR S. A.	165.330.806	0	165.330.806	0%
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (b)	96.137.639	96.123.179	14.460	0%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	28.825.374	28.565.024	260.350	1%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	11.956.177	1.734.585.579	-1.722.629.402	-99%



TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
GUSTAVO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ	9.979.270	0	9.979.270	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	179.710	179.710	0	0%
ALVARO FRANCISCO CORDOBA CAVIEDES	126.976	126.976	0	0%
MARIA BIANEY ORTIZ QUINTERO	30.000	0	30.000	0%
A P SEGUROS Y CIA LTDA	20.762	20.762	0	0%
SANDRA PAOLA CESPEDAS ARIZA	1.000	0	1.000	0%
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	0	651.524.794	-651.524.794	-100%
TOTAL	480.739.779	2.587.824.024	-2.107.084.245	-81%

- (a) La variación corresponde al ingreso de recursos a la cuenta Davivienda No. 030095152 FGN nivel central la cual fue embargada por el Juzgado Administrativo del circuito de pasto, demandante Luis Enrique Viveros Sanchez según radicado 201900915253 por valor de \$177.197 y el valor de \$90.715.934 consignado el 26 de diciembre 2022 el cual se encuentra congelado, y el valor de \$560.934 corresponde a una compensación de deducción por mayor valor pagado en la nómina de agosto 2022.
- (b) Registra los rendimientos financieros generados en la cuenta corriente No. 3-3192-000-346-3 del Banco Agrario, cuenta que es manejada por el Fondo Especial para la Administración de Bienes- FEAB con anterioridad a la asignación de personería jurídica. Los recursos no han sido girados a la Cuenta Única Nacional por encontrarse con medida cautelar de embargo. La cuenta bancaria se encuentra embargada por los Tribunales Contenciosos Administrativos del Valle del Cauca y Huila y por el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga.

(6) Honorarios

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se detallan los saldos de las Cuentas por pagar no presupuestales constituidas por concepto de Honorarios en el Nivel Central, con corte a 31 de diciembre de 2023:

TERCERO	SALDO
U.T CONVOCATORIA FGN 2022	6.907.207.890
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	677.867.584
AS TRADUCCIONES S A S	17.131.401
GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION SAS	6.235.600



TOTAL	7.608.442.475
--------------	----------------------

(7) Servicios públicos

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2023. Estos hechos económicos fueron materializados con la entrega de la factura.

A continuación, se relacionan cuentas por pagar no presupuestales por concepto de Servicios públicos:

ENTIDAD	VALOR
ENEL COLOMBIA S.A E.S. P	173.793.310
CONSORCIO EMCALI	168.527.816
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	70.000.000
QI ENERGY S.A.S E.S. P	50.398.666
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	42.100.000
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	32.363.917
CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P.	16.029.650
COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S. A. E. S. P.	12.266.900
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A.	11.621.600
OTROS	14.273.989
TOTAL	591.375.848

(8) Servicios

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2023. Estos hechos económicos fueron materializados con la entrega de bienes, facturas, entre otros.

Se constituyeron Cuentas por pagar no presupuestales por el rubro de Servicios a proveedores nacionales con corte a 31 de diciembre de 2023, en las siguientes Regionales de la Fiscalía:

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nivel Central	8.185.574.960	1.371.966.906	6.813.608.054	497%
Regional Pacífico	1.796.099.966	30.000	1.796.069.966	5986900%
Regional Caribe	1.561.109.320	970.435.206	590.674.114	61%
Regional Central	1.461.274.798	0	1.461.274.798	0%
Regional Centro Sur	1.391.498.387	379.344.087	1.012.154.300	267%
Regional Eje Cafetero	1.152.398.241	418.543.555	733.854.686	175%
Regional Nororiental	776.666.296	58.692.058	717.974.238	1223%



ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Regional Orinoquía	668.184.182	0	668.184.182	0%
Regional Noroccidental	180.570.346	413.200.427	-232.630.081	-56%
Total	17.173.376.496	3.612.212.239	13.561.164.257	375%

(9) Arrendamiento operativo

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2023. Estos hechos económicos fueron materializados con la prestación del servicio, recibo a satisfacción, facturas, entre otros.

A continuación, se detallan por Regionales las Cuentas por pagar no presupuestales constituidas por concepto de Arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2023 por valor total de \$1.542.445.961, así:

Nivel Central

TERCERO	SALDO
SUMIMAS S A S	831.303.461
TOTAL	831.303.461

Regional Central

La siguiente cuenta se constituyó mediante obligación presupuestal

TERCERO	SALDO
OMAR COLMENARES QUINCHE	694.400
TOTAL	694.400

Regional Orinoquía

TERCERO	SALDO
HUMBERTO LOPEZ SANABRIA	3.585.038
TOTAL	3.585.038

Regional Eje Cafetero



TERCERO	SALDO
ECHEVERRI HERRAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	134.439.114
INVERSIONES EL POBLADO PEREIRA SAS	78.351.611
GRUPO EMPRESARIAL ONIX S.A.S.	65.499.392
GRUPO RIVERA P. S. EN C.S.	58.878.398
NEGOCIOS E INVERSIONES VISA SAS	57.536.194
AIA INMOBILIARIA SAS	47.600.000
LF TORO MEJIA Y CIA S EN C. A.	23.648.068
CARLOS ARTURO CRUZ HENAO	5.372.551
A Y A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S	2.568.215
MUNICIPIO DE SALAMINA	2.412.362
MUNICIPIO DE AGUADAS	2.160.200
MUNICIPIO DE SUPIA	1.819.860
MUNICIPIO DE NEIRA	877.662
MUNICIPIO DE PENSILVANIA	264.217
TOTAL	481.427.844

Regional Noroccidental

TERCERO	SALDO
DIAGNOSTILAB V.M SAS	123.700.500
ALBA ISABEL CALUME FRANCO	48.891.858
CARLOS ALBERTO PÉREZ ARANGO	14.139.376
COMPANIA DE TRANSPORTES LA PROVINCIA S.A.	10.252.382
CLARA MARIA GALLON MARIN	9.600.000
GABRIEL SANTIAGO HERNANDEZ SANCHEZ	9.212.585
NELSON ALEJANDRO LOZANO DIAZ	2.836.166
CONSTRUCCIONES MYM S.A.S.	1.250.000
PATRICIA ELENA RESTREPO MONTOYA	1.202.313
KARLA ANDREA CARDENAS VELASQUEZ	1.158.363
CARLOS ARTURO CONDE BERRIO	1.125.000
MUNICIPIO DE YARUMAL	983.160
GEORGINA GIRALDO GONZALEZ	541.358
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COREDI S.A.S	460.458
FRANCISCO JAVIER MEDINA ROJAS	81.700
TOTAL	225.435.219

21.1.18 NA

21.2 NA

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 AVENIDA CALLE 24 NO 52-01 - EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF BLOQUE C PISO 2 BOGOTÁ D.C. CODIGO 111321
 CONMUTADOR 570 2000 EXT. 11314
www.fiscalia.gov.co



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	463.816.052.763	367.141.368.788	96.674.683.975
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo (22.1)	455.257.289.581	359.365.321.608	95.891.967.974
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo (22.2)	6.901.285.361	6.342.448.715	558.836.646
2.5.14	Beneficios post empleo – pensiones (22.3)	1.657.477.821	1.433.598.466	223.879.355

En este grupo se incluyen las cuentas que representan la provisión para las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales y convencionales que se encuentran pendientes de cancelar.

Las retribuciones suministradas por la Fiscalía General de la Nación, tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales la Entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo.

La Fiscalía General de la Nación reconoce los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto y un pasivo, para lo cual se deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento:

Cuando la Fiscalía consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado y tal hecho económico no coincida con las etapas presupuestales de obligación y pago, es decir no se pagan mensualmente, se reconocerán en forma manual y mensual por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe que presenta la Subdirección de Talento Humano.

- (a) Bonificación por servicios prestados
- (b) Prima de servicio
- (c) Prima de vacaciones
- (d) Sueldo de vacaciones

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta Beneficios a los empleados a corto plazo con corte a 31 de diciembre de 2023:

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las Entidades de gobierno se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Entidad



proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo la Entidad cuenta con los beneficios de corto y largo plazo que incluyen a los funcionarios de nómina de planta.

A continuación, se presenta comparativo del pasivo laboral de la Entidad a corto plazo, con corte a la vigencia 2023 y 2022:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nómina por pagar (a)	12.417.939	10.539.829	1.878.110	18%
Cesantías	164.853.661.234	116.961.355.081	47.892.306.153	41%
Intereses sobre cesantías	19.910.212.623	14.903.726.167	5.006.486.456	34%
Vacaciones	132.919.983.844	109.708.311.294	23.211.672.550	21%
Prima de vacaciones	79.637.067.818	65.742.807.296	13.894.260.522	21%
Prima de servicios	31.089.184.113	27.056.543.967	4.032.640.146	15%
Bonificaciones	26.834.404.911	24.777.374.159	2.057.030.752	8%
Otras primas	0	204.348.115	-204.348.115	0%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	357.100	315.700	41.400	13%
TOTAL	455.257.289.581	359.365.321.608	95.891.967.974	27%

La variación a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$95.891.967.974, corresponde a la causación por acumulación de periodos no disfrutados por vacaciones individuales, doceavas de la prima de servicios causadas en el período comprendido entre 01 de julio a 31 de diciembre de 2023 y la causación por Cesantías e Intereses a las Cesantías de la vigencia 2023 de fondos privados.

(a) Nómina por pagar

Se reconocen las erogaciones por nómina de la planta de personal que labora en la Entidad, tales como: Sueldos, gastos de representación, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, bonificación judicial, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

El saldo de esta cuenta está representado por la constitución de las Cuentas por pagar presupuestales a 31 de diciembre de 2023, por las siguientes Regionales:



SECCIONAL	VALOR
FISCALIA GESTIÓN GENERAL	6.366.054
FISCALIA CALI	6.051.885
Total	12.417.939

22.2 Beneficios a empleados a largo plazo

El saldo de esta cuenta está representado por la actualización del pasivo laboral - Cesantías retroactivas, la cual es cancelada a los servidores que provienen de la Rama judicial y no se acogieron al régimen prestacional de la Fiscalía.

La Fiscalía cuenta con 84 funcionarios que pertenecen al régimen de cesantías retroactivas.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	6.901.285.361	6.342.448.715	558.836.646
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	6.901.285.361	6.342.448.715	558.836.646

La variación de \$558.836.646 corresponde a la actualización del pasivo laboral con corte a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se detallan las cesantías retroactivas reconocidas contablemente por cada Regional con corte a 31 de diciembre de 2023, comparado con la vigencia 2022:

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Nivel Central	249.727.994	249.727.994	0	0%
Regional Central	1.156.560.248	1.003.427.179	153.133.069	15%
Regional Noroccidental	143.185.921	144.556.230	-1.370.309	-1%
Regional Centro Sur	1.367.167.217	839.640.486	527.526.731	63%
Regional Eje Cafetero	259.027.822	342.950.258	-83.922.436	-24%
Regional Orinoquia	38.116.157	42.325.401	-4.209.244	-10%
Regional Nororiental	429.171.449	659.980.937	-230.809.488	-35%
Regional Pacífico	2.608.279.755	2.621.557.743	-13.277.988	-1%
Regional Caribe	650.048.798	438.282.487	211.766.311	48%
Total	6.901.285.361	6.342.448.715	558.836.646	9%

22.3 Beneficios post empleo - pensiones

Cálculo actuarial de pensiones actuales

Representa el valor presente de los pagos futuros que la Fiscalía General de la Nación deberá realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos de conformidad con



las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones. También corresponde, al valor presente de los pagos futuros que la Entidad contable pública deberá realizar a favor del personal activo, cuando la Entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existen incertidumbres probables y remotas en relación con la materialización de la obligación de pago y la exactitud de la cuantía a pagar.

El saldo de esta cuenta corresponde al cálculo efectuado por las Regionales Central y Noroccidental con corte a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	1.657.477.821	1.433.598.466	223.879.355

La Fiscalía a la fecha realiza cálculo actuarial y pagos a cuatro beneficiarios por pensiones, los cuales se encuentran ubicados en las siguientes Seccionales:

La Seccional Bogotá, reconoce mesada pensional a la señora Luz Helena López Murcia quien actúa en calidad de cónyuge del señor Luis Fernando Reyes Sarria (Q.E.P.D.) en representación de sus hijos menores.

La Seccional Antioquia, reconoce mesada pensional a las señoras Flor Maria Casas Peña beneficiaria del señor Senén Esteban Casas (Q.E.P.D.) y Aleida Mosquera Palacios beneficiaria del señor Leonardo Mosquera Mosquera (Q.E.P.D.).

La Seccional Santander, reconoce mesada pensional a la señora Libia Barroso Plata en calidad de beneficiaria del señor Edgar Quiroga Mier (Q.E.P.D.).

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO 2023	CTE	SALDO NO	SALDO FINAL 2023	CTE	SALDO NO	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
		CTE 2023	CTE 2022		CTE 2022			
PROVISIONES	2.175.391.450.897		0	2.175.391.450.897		2.821.293.020.681	2.821.293.020.681	-645.901.569.784
Litigios y demandas (23.1)	2.175.391.450.897		0	2.175.391.450.897		2.821.293.020.681	2.821.293.020.681	-645.901.569.784

Corresponde a los procesos por sentencias y litigios los cuales, según la calificación del riesgo procesal realizada por los abogados defensores de la Entidad, son considerados de alta



probabilidad de condena, en términos contables y de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, son una obligación “probable”.

De acuerdo con el análisis individual jurídico se establecen los procesos a provisionar de la siguiente manera:

Si el fallo es desfavorable en primera instancia, en el sistema Jurídico Legal se crea la correspondiente provisión registrando el valor de la sentencia condenatoria a la Entidad.

Si el fallo que en primera instancia fue favorable y en segunda instancia queda desfavorable o condenatorio a la Entidad, una vez ejecutoriada la sentencia se cancela la provisión y se constituye la cuenta por pagar en ese mismo momento.

Para la calificación del riesgo procesal de los litigios que cursan en contra de la Entidad, se implementó la guía para calificación de la Provisión Contable, adicional a la metodología antes mencionada; aunado a lo anterior se generan reportes por el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado EKOGUI, administrado por la Agencia Nacional de Defensa Litigiosa del Estado. Lo anterior, con el fin de armonizar con el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

23.1. Litigios y demandas

A 31 de diciembre de 2023 se encuentran provisionados 11.182 procesos por valor de \$2.175.391.450.897 de los cuales los siguientes son los más representativos:

IDENTIFICACIÓN			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						FINAL
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	INICIAL	ADICIONES (CR)	AJUS TES POR CAMB IOS EN LA MEDI CIÓN	DISMINUCIONES (DB)		SALDOS NO UTILIZAD OS REVERTID OS O LIQUIDAD OS	
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN		DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN		
LITIGIOS Y DEMANDAS			2.821.293.020.681	1.254.966.729.804	0	1.900.868.299.589	0	0	2.175.391.450.897
Administrativas			2.821.293.020.681	1.254.966.729.804	0	1.900.868.299.589	0	0	2.175.391.450.897
PJ	900108873	UNIGRAVAS SA - EN LIQUIDACION	303.163.868.841			162.200.185.413		0	140.963.683.428
PJ	12540459	JOSE GREGORIO DAVILA	0	59.960.127.906				0	59.960.127.906
PN	21190126	SANCHEZ EDNA LUCÍA	0	38.432.068.356				0	38.432.068.356
PN	24138285	QUINTERO GARZON	0	33.249.393.262				0	33.249.393.262
PJ	9001276761	VICTORIA GRIMALDO AMEZQUITA	0	23.110.919.586				0	23.110.919.586
PJ	860023828	ESTACIONES DE SERVICIO ALVARADO RICO Y CIA S. EN C.	0	22.841.160.327				0	22.841.160.327



IDENTIFICACIÓN			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						FINAL
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	INICIAL	ADICIONES (CR)	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DISMINUCIONES (DB)	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN		DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN			SALDO FINAL
PJ	800216642	INVERSIONES KIERANS SAS	0	21.989.357.496				0	21.989.357.496
PN	1060361342	CRISTIAN ANDRES CARABALI CARABALI INVERLINK	19.764.346.858	2.063.647.886				0	21.827.994.744
PJ	9005164683	ESTRUCTURAS INMOBILIARIAS SAS	0	19.852.841.302				0	19.852.841.302
PJ	891702400	OLEAGINOSAS CARIBU LTDA	0	17.865.400.421				0	17.865.400.421
PN	31910705	NORMA PATRICIA CARDONA GIRALDO	0	15.424.182.982				0	15.424.182.982
PN	14255792	GERARDO ANTONIO ALVARADO PARRA	0	15.048.473.849				0	15.048.473.849
PN	38258526	LUZ MARINA RICO NARVAEZ	0	14.736.396.462				0	14.736.396.462
PN	91491747	GERARDO ALI RODRIGUEZ GARCIA	0	12.945.919.118				0	12.945.919.118
PN	79565993	IVAN JAVIER AVELLA RIANO	0	12.832.212.190				0	12.832.212.190
PN	52105475	EDNA DEL PILAR REINOSO RAMIREZ	0	11.856.580.219				0	11.856.580.219
PN	96124310	OLIVO RODRIGUEZ ARELIS MARIA	0	10.895.691.390				0	10.895.691.390
PN	60311258	REDONDO VICTORIA	0	10.491.196.649				0	10.491.196.649
		Otros	2.498.364.804.982	911.371.160.403		1.738.668.114.176		0	1.671.067.851.210

La variación de \$645.901.569.784 en Litigios y Demandas corresponde a los movimientos por los conceptos reportados en los informes mensuales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Cantidad	Valor
Saldo a 31 de diciembre de 2022	10.197	2.821.293.020.681
Mas: Nuevas Provisiones	4.470	854.637.835.323
Menos: Se constituyen como una cuenta por pagar (fallo desfavorable ejecutoriadas)	1.394	- 143.390.157.122
Menos: Excluir por Fallo Favorable Ejecutoriado	479	- 149.784.146.486
Menos: Se reclasifican a Cuentas de Orden por calificación remota	365	- 556.526.553.777
Menos: Se excluyen del balance por calificación valoración cero	1.096	- 416.954.094.090
Menos: Se excluyen porque la Entidad no es parte Procesal	11	- 128.571.869.669
Menos: Se excluyen porque las pretensiones no son económicas	17	- 1.496.440.868
Menos: Se excluyen por duplicidad en el registro	123	- 7.463.587.432
Menos: Actualización Financiera por valoración		- 96.352.555.663
Variación neta incremento		- 645.901.569.784
Saldo a 31 de diciembre de 2023	11.182	2.175.391.450.897



Como aspecto relevante se tiene que de acuerdo con la información tomada del Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado – eKOGUI, los apoderados a cargo de los procesos calificaron 158 procesos activos en contra de la Entidad con probabilidad de pérdida alta (obligación probable), los cuales no se registran en las cuentas de provisión, debido a que las pretensiones en el escrito de demanda son indeterminadas.

Igualmente, se evidencian en el Sistema 1.395 procesos con probabilidad de pérdida alta, los cuales no se relacionan en el archivo de cuentas de provisión, teniendo en cuenta que corresponden a procesos ejecutivos conexos que cursan ante la jurisdicción contenciosa por la mora en el pago de sentencias y conciliaciones en procesos ordinarios ejecutoriados fallados en contra de la Fiscalía.

En el Sistema eKOGUI se evidenciaron 39 procesos sin registro por parte del apoderado, de la calificación del riesgo procesal y la provisión contable, de acuerdo con la fecha de asignación del proceso al abogado en el Sistema, se encuentran en términos para realizar este procedimiento.

23.2 NA

23.3 NA

23.4 NA

23.5 NA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	OTROS PASIVOS	87.643.315.475	5.982.513.962	81.660.801.512
2.9.90.04	Otros pasivos diferidos	87.643.315.475	5.982.513.962	81.660.801.512

Representa el registro de los costos y gastos de la vigencia 2023 según certificación contable de la Fiduciaria Bancolombia, correspondiente al patrimonio autónomo construcción sede Fiscalía Cali, contrato de concesión bajo el esquema de asociación público-privada (APP) No. 0202 del 24 de diciembre de 2021 y la Concesionaria Nueva Fiscalía SAS. (Ver Nota 11.)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES



Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar la estructura financiera de la Entidad.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, los activos contingentes deben ser evaluados trimestralmente, esto con el fin de asegurar que se mantengan en el mismo estado de obligación con probabilidad baja o media, si cambian de estado a una probabilidad alta o que sea prácticamente cierta, se procede al reconocimiento de un ingreso y del activo en los Estados Financieros.

25.1. Activos contingentes

Corresponde a las demandas interpuestas por la Entidad contable pública en contra de terceros. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	ACTIVOS CONTINGENTES	15.087.605.533	13.895.916.033	1.191.689.500	9%
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9.943.489.993	9.943.489.993	0	0%
8.1.30	Bienes aprehendidos o incautados	3.626.173.500	2.434.484.000	1.191.689.500	49%
8.1.90	Otros activos contingentes	1.517.942.040	1.517.942.040	0,00	0%

25.1.1 Revelaciones generales

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE		VALOR EN LIBROS	
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	15.087.605.533	0
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	9.943.489.993	0
8.1.20.01	Civiles	1.434.633.206	
8.1.20.02	Laborales	1.040.902.662	
8.1.20.04	Administrativas	7.467.954.125	
8.1.30	Bienes aprehendidos o incautados (2)	3.626.173.500	0
8.1.30.04	Propiedades, planta y equipo	3.626.173.500	
8.1.90	Otros activos contingentes (3)	1.517.942.040	0
8.1.90.90	Otros activos contingentes	1.517.942.040	0



(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

En la vigencia 2023 se encuentran registrados cinco (05) procesos civiles por valor de \$1.434.633.206; dos (02) procesos laborales por valor total de \$1.040.902.662 correspondientes al señor Mauricio Alfonso Cifuentes Guzmán por valor \$4.542.630 y el señor ALVARO VIVAS BOTERO por valor \$1.036.360.032 y cuarenta y ocho (48) procesos administrativos por valor de \$7.467.954.125.

A continuación, se detallan los procesos administrativos los cuales son los más representativos de la cuenta de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
LUIS MIGUEL CASTRO VALENCIA	1.129.226.092	1.129.226.092	0	0%
LUIS CAMILO OSORIO ISAZA	1.047.822.422	1.047.822.422	0	0%
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.	1.002.873.361	1.002.873.361	0	0%
MARIELA SANCHEZ DE BUITRAGO	515.301.240	515.301.240	0	0%
CONSTRUCTORA ECUATORIAL LTDA	433.008.317	433.008.317	0	0%
MARIO YEPES TABARES	307.864.737	307.864.737	0	0%
JOSE LEOPOLDO SANCHEZ NIÑO	281.318.724	281.318.724	0	0%
JOSE REIMUNDO MATEUS SARMIENTO	257.500.000	257.500.000	0	0%
JORGE QUIÑONES MOLINEROS	194.056.455	194.056.455	0	0%
JAIRO DANIEL FONSECA VERGARA	181.911.279	181.911.279	0	0%
OTROS	2.117.071.498	2.117.071.498	0	0%
TOTALES	7.467.954.125	7.467.954.125	0	0%

Procesos Administrativos:

(Ver NOTA 16, numeral 1)

(2) Bienes aprehendidos o incautados:

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACION	VARIACION %
FISCALIA GESTION GENERAL - NIVEL CENTRAL	1.189.212.500	657.336.500	531.876.000	81%
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	403.229.500	284.000.000	119.229.500	42%
FISCALIA META - VILLA VICENCIO	363.500.000	255.307.000	108.193.000	42%
FISCALIA HUILA - NEIVA	266.238.000	134.660.000	131.578.000	98%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	252.788.000	240.700.000	12.088.000	5%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	250.000.000	50.000.000	200.000.000	400%
FISCALIA BOGOTA	190.355.000	174.116.000	16.239.000	9%



FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	168.860.000	168.860.000	0	0%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	146.542.500	0	146.542.500	0%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	93.213.000	262.662.500	-169.449.500	-65%
FISCALIA BOYACA - TUNJA	77.520.000	78.624.000	-1.104.000	-1%
FISCALIA PUTUMAYO	63.336.000	0	63.336.000	0%
FISCALIA CALDAS - MANIZALES	59.500.000	64.500.000	-5.000.000	-8%
FISCALIA CAQUETA - FLORENCIA	55.185.000	0	55.185.000	0%
FISCALIA CASANARE	29.518.000	63.718.000	-34.200.000	-54%
FISCALIA CUNDINAMARCA	17.176.000	0	17.176.000	0%
Total	3.626.173.500	2.434.484.000	1.191.689.500	49%

Representa el valor de los bienes aprehendidos o incautados por los operadores jurídicos, dentro de procesos penales, los cuales son dejados a disposición del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía en calidad de comiso y entregados a la Fiscalía para su uso.

La Variación por valor de \$1.191.689.500 corresponde a las entradas de bienes incautados, bienes arrendados, comodatos, beneficios médicos preventivos, por valor de \$1.401.443.000; menos las salidas de bienes en comodatos y bienes incautados en custodia por valor de \$209.753.500.

(3) Otros activos contingentes:

Registra los valores por reclamaciones a la aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia, por concepto de indemnización por daños generales. La variación corresponde a los valores indemnizados por parte de la aseguradora en la vigencia 2023.

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
PASIVOS CONTINGENTES	3.025.700.225.781	11.469.081.754.644	-8.443.381.528.863	-74%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	3.024.314.511.269	11.467.653.488.893	-8.443.338.977.624,00	-74%
Otros pasivos contingentes (2)	1.385.714.512	1.428.265.751	-42.551.239	-3%

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos



DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION	VARIACION %
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.024.314.511.269	11.467.653.488.893	-8.443.338.977.624	-74%
Civiles	36.224.255	513.772.956	-477.548.701	-93%
Laborales	760.684.928	345.915.975	414.768.953	120%
Administrativas	3.023.517.602.086	11.466.793.799.962	-8.443.276.197.876	-74%

Conforme a la metodología establecida para el reconocimiento de los litigios, todas las demandas que se interponen contra la Entidad se reconocen en cuentas de orden acreedoras, en donde se registran los procesos que cursan desde la admisión de la demanda hasta que el pronunciamiento en primera instancia sea a favor de la Fiscalía General de la Nación.

Estas se consideran probables manteniéndose en cuentas de orden registradas, por el valor de las pretensiones o la estimación que se hace de la cuantía en la demanda. A 31 de diciembre de 2023 el valor total de este rubro es de \$3.024.314.511.269 correspondiente a 2.147 procesos; la variación se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Detalle	Cantidad Procesos	Valor
Saldo diciembre 2022	2.953	11.467.653.488.893
Mas: Nuevas cuentas de orden	920	2.666.861.199.344
Menos: Pasan a Provisiones	-694	- 1.122.791.446.042
Menos: Pasan a Cuentas por pagar	-31	- 14.509.018.757
Menos: Se excluyen por fallo favorable ejecutoriado	-203	- 288.943.543.426
Menos: Se excluyen procesos con calificados con probabilidad remota de pérdida	-798	- 16.954.153.864.714
Mas: Ajuste a valor de procesos		7.270.197.695.971
Saldo diciembre 2023	2.147	3.024.314.511.269

Los 2.147 procesos reportados tienen probabilidad de pérdida media o baja (obligación posible), se excluyen de esta relación 18 procesos, teniendo en cuenta que las pretensiones económicas en el escrito de la demanda son indeterminadas.

Procesos calificados con probabilidad de perdida remota:

Los apoderados de la Entidad calificaron en el Sistema Único de Gestión e información Litigiosa del Estado – EKOGUI, 5.253 procesos con probabilidad de pérdida REMOTA, es decir, la probabilidad de pérdida es menor o igual al 10%, los cuales no fueron objeto de reconocimiento ni de revelación en los Estados Financieros de la Entidad.

(2) Otros pasivos contingentes

DESCRIPCION	2023	2022	VALOR VARIACION	VARIACION %
Otros pasivos contingentes	1,385.714.512	1.428.265.751	- 42.551.239	-3%



El valor de la Variación por valor de \$42.551.239 corresponde a la apertura de la responsabilidad por la vandalización de la sede URI de la Seccional Cauca y la pérdida de los bienes transitorios por parte de los funcionarios de las seccionales Córdoba y Cundinamarca.

25.2.2 NA

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	15.087.605.533	13.895.916.033	1.191.689.500
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	9.075.883.087	7.965.972.263	1.109.910.824
8.3.15	Bienes y derechos retirados (1)	2.423.068.730	2.301.388.982	121.679.747
8.3.47	Bienes entregados a terceros (2)	60.577.600	60.577.600	0
8.3.55	Ejecución de proyectos de inversión (3)	1.247.775.494	1.332.200.419	-84.424.925
8.3.61	Responsabilidades en proceso (4)	5.316.643.489	4.243.987.488	1.072.656.002
8.3.90	Otras cuentas deudoras de control	27.817.774	27.817.774	0
	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-24.163.488.620	-21.861.888.296	-2.301.600.324
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-15.087.605.533	-13.895.916.033	-1.191.689.500
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-9.075.883.087	-7.965.972.263	-1.109.910.824

(1) Bienes y derechos retirados

El saldo de esta subcuenta por valor de \$2.423.068.730 durante la vigencia 2023 registra el valor de los bienes que han sido retirados del servicio por encontrarse inservibles. Corresponde a la baja de bienes que se realizó a nivel nacional y mediante los conceptos técnicos de expertos se dieron de baja definitiva de las propiedades, planta y equipo, otros bienes y derechos retirados. Los bienes permanecerán en esta cuenta de orden hasta su disposición final.

(2) Bienes entregados a terceros

Corresponde al traslado de bienes realizado por el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB a la Fiscalía, con destinación provisional.

(3) Ejecución de proyectos de inversión



Corresponde al saldo de los elementos devolutivos de menor cuantía y de consumo recibidos como beneficios por medicina preventiva.

(4) Responsabilidades en proceso

Corresponde a la apertura y cancelaciones de las responsabilidades en proceso a nivel nacional, por la pérdida de bienes previa validación de los inventarios de cada funcionario. Con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cuenta presenta los siguientes saldos:

CUENTA	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Responsabilidad en Proceso	5,316,643,490	4,243,987,488	1,072,656,002

A continuación se presenta la variación correspondiente a la vigencia 2023 a nivel regional y de Nivel central:

REGION	APERTURA	CANCELACION	VALOR VARIACION
Nivel Central	3,075,843,137	669,484,298	2,406,358,840
Pacífico	424,586,185	1,244,528,118	- 819,941,933
Centro Sur	68,215,646	36,149,149	32,066,498
Noroccidental	139,205,909	170,427,610	- 31,221,701
Caribe	172,526,304	172,711,740	- 185,436
Eje Cafetero	25,096,315	17,677,266	7,419,049
Central	125,468,823	136,521,883	- 11,053,061
Orinoquia	320,861,860	1,024,480,374	- 703,618,514
Oriental	190,168,733	115,864,346	74,304,388
Gatos Reservados	14,845,000	5,117,127	9,727,873
FEAB	121,430,000	12,630,000	108,800,000
Saldo Final 2023	4,678,247,912	3,605,591,910	1,072,656,002

La variación por valor de \$1.072.656.002 corresponde a los procesos aperturados a los funcionarios de la Entidad por la pérdida de bienes a su cargo, por valor de \$4.678.247.912; menos las cancelaciones de responsabilidades en proceso por valor de \$3.605.591.910.



26.2 Cuentas de orden acreedoras

A continuación, se detallan los componentes de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
	PASIVOS CONTINGENTES	3.025.700.225.781	11.469.081.754.644	-8.443.381.528.863
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	3.024.314.511.269	11.467.653.488.893	-8.443.338.977.624
9.1.90	Otros pasivos contingentes (1)	1.385.714.512	1.428.265.751	-42.551.239
	ACREEDORAS DE CONTROL	308.780.237.053	298.668.252.472	10.111.984.581
9.3.06	Bienes recibidos en custodia (2)	261.069.489.660	252.080.036.290	8.989.453.370
9.3.08	Recursos administrados en nombre de terceros (3)	30.743.178.786	31.404.639.218	-661.460.432
9.3.25	Bienes aprehendidos o incautados (4)	14.098.332.594	13.773.499.908	324.832.686
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control (5)	2.869.236.013	1.410.077.056	1.459.158.957
	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-3.334.480.462.834	-11.767.750.007.116	8.433.269.544.282
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	-3.025.700.225.781	-11.469.081.754.644	8.443.381.528.862
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	-308.780.237.053	-298.668.252.472	-10.111.984.581

(1) Ver nota 25.2 Pasivos contingentes

(2) Bienes recibidos en custodia:

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la Entidad contable pública para su salvaguarda o custodia. La Fiscalía General de la Nación registra en esta cuenta lo correspondiente a títulos judiciales y realiza mensualmente conciliación bancaria de la misma.

(3) Recursos administrados en nombre de terceros:

Representa el valor de los bienes recibidos por terceros en calidad de comodato que requieren ser controlados por la Entidad contable pública. En esta cuenta se registran los bienes recibidos en comodato, así como aquellos recibidos en figuras jurídicas similares en las cuales no hay traspaso de la propiedad del bien.

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACION	VARIACION %
Recursos administrados en nombre de terceros	30.743.178.786	31.404.639.218	-661.460.432	-2%

A continuación, se muestra la variación de la cuenta recursos administrados en nombre de terceros, por Seccional:



ENTIDAD	2023	2022	VARIACION \$	% VARIACION
FISCALIA GESTION GENERAL	1.104.478.008	1.017.183.919	87.294.089	9%
FISCALIA QUINDIO - ARMENIA	278.134.000	278.134.000	0	0%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	2.765.788.398	2.932.092.289	-166.303.892	-6%
FISCALIA BOGOTA	75.581.386	75.581.386	0	0%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	209.250.824	209.250.824	0	0%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	8.249.503.641	8.249.503.641	0	0%
FISCALIA CALI	743.736.282	771.625.619	-27.889.337	-4%
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	1.126.744.970	1.141.609.507	-14.864.536	-1%
FISCALIA GUAJIRA - RIOHACHA	529.557.198	511.363.336	18.193.862	4%
FISCALIA BOYACA - TUNJA	121.266.334	147.598.334	-26.332.000	-18%
FISCALIA BOLIVAR - CARTAGENA	751.254.939	751.254.939	0	0%
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	4.729.085.677	4.979.887.869	-250.802.192	-5%
FISCALIA CUNDINAMARCA	2.936.435.493	2.910.103.493	26.332.000	1%
FISCALIA CAQUETA - FLORENCIA	337.389.902	337.389.902	0	0%
FISCALIA CALDAS - MANIZALES	83.520.643	156.520.643	-73.000.000	-47%
FISCALIA HUILA - NEIVA	5.422.377	5.422.377	0	0%
FISCALIA NARIÑO - PASTO	9.650.000	9.650.000	0	0%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	327.374.607	327.374.607	0	0%
FISCALIA CAUCA - POPAYAN	109.022.536	246.642.649	-137.620.112	-56%
FISCALIA CHOCO - QUIBDO	74.120.065	79.320.065	-5.200.000	-7%
FISCALIA MAGDALENA - SANTA MARTA	149.387.981	149.387.981	0	0%
FISCALIA SUCRE - SINCELEJO	61.302.742	35.877.071	25.425.671	71%
FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	3.459.672.736	3.633.587.273	-173.914.536	-5%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	1.686.530.448	1.707.388.594	-20.858.146	-1%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	388.527.955	310.153.336	78.374.620	25%
FISCALIA CASANARE	111.412.463	111.708.385	-295.922	0%
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	319.027.178	319.027.178	0	0%
TOTAL	30.743.178.786	31.404.639.218	-661.460.432	-2%

La variación negativa por valor de \$661.460.432 de la cuenta recursos administración en nombre de terceros 930806001 de la vigencia 2023 se debió a la entrada de bienes por comodatos, arrendamientos, convenios interadministrativos por valor de \$ 235.620.242, menos la salida de los bienes por valor de \$ 897.080.674

(4) Bienes aprehendidos o incautados:



Representa el valor de los bienes y derechos aprendidos o incautados, adjudicados provisionalmente a la Entidad contable pública para su administración, uso y explotación, hasta tanto se determine su situación jurídica.

(5) Otras cuentas acreedoras control

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
939090001	Otras cuentas acreedoras de control	2,869,236,013	1,410,077,056	1,459,158,957

Los valores más representativos corresponden a los bienes patrimoniales recibidos por la Regional Centro sur de forma provisional del FEAB y del FONSET, por un valor total de \$1.356.701.333. De igual manera, registra cheques pendientes por cobrar de la Regional Caribe por valor de \$87.461.155 y el Nivel Central por valor de \$4.642.812.

NOTA 27. PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-3.971.527.396.190	-5.166.600.046.289	1.195.072.650.099
3.1.05	Capital fiscal (1)	-1.919.475.486.371	-1.919.475.486.371	0
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores (2)	-3.218.378.833.388	-2.197.657.347.592	-1.020.721.485.796
3.1.10	Resultado del ejercicio	1.167.659.797.978	-1.048.506.213.363	2.216.166.011.341
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados (3)	-1.332.874.409	-960.998.963	-371.875.446

(1) Capital fiscal

Respecto al saldo contrario a su naturaleza de la cuenta 3105 Capital Fiscal, se enmarca en lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública, según concepto 20105- 143519 del 14 de julio de 2010, el cual concluye: “(...) de conformidad con los principios de registro y devengo o causación, las transacciones, hechos y operaciones se deben reconocer en el momento en que sucedan, observando la cronología de los mismos y la oportuna asociación de los gastos con el período en el cual deben medirse los resultados de las actividades. Ahora, la conjugación de los ingresos, gastos y costos en las Entidades públicas puede generar utilidad o pérdida con ocasión del cierre contable, lo cual genera disminuciones patrimoniales. Además, las Entidades de gobierno por lo general se caracterizan por la ausencia de lucro, y generalmente arrojan déficit o pérdida del ejercicio, que se trasladan anualmente al capital fiscal. Por lo tanto, la acumulación por el traslado consuetudinario de pérdidas, así como la reclasificación del saldo de las cuentas valuativas, puede conllevar a un saldo negativo en la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL, circunstancia que resulta viable,



siempre que el proceso contable esté precedido por la correcta aplicación de principios y normas técnicas que contempla el Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.”

(2) Resultado de ejercicios anteriores

A continuación, la composición y movimientos en la vigencia 2023:

CÓDIGO	RUBRO	SALDO INICIAL	DECREMENTOS	INCREMENTOS	SALDO FINAL	VARIACIÓN ABSOLUTA
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.197.657.347.592	1.139.929.041.861	119.207.556.065	-3.218.378.833.388	-1.020.721.485.796
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	481.430.163.627	654.660.531	275.782.711	481.051.285.807	-378.877.820
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados (2.a)	460.825.114.601	243.312.096	6.448.583	460.588.251.088	-236.863.513
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (2.b)	20.605.049.026	411.348.435	269.334.128	20.463.034.719	-142.014.307
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-2.679.087.511.218	1.139.274.381.329	118.931.773.354	-3.699.430.119.193	-1.020.342.607.975
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados (2.c)	-2.700.577.074.222	1.139.261.621.911	118.484.512.819	-3.721.354.183.314	-1.020.777.109.092
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (2.d)	21.489.563.004	12.759.418	447.260.535	21.924.064.121	434.501.117

(2.a) Utilidad o excedentes acumulados:

La variación neta por valor de \$236.863.513 corresponde a:

CONCEPTO	SECCIONAL	DÉBITO	CRÉDITO	VALOR VARIACIÓN
Retiro inmueble de la contabilidad de la FGN, por ser recurso controlado por el Municipio de Madrid.	Cundinamarca	233.144.103	0	-233.144.103
Ajuste por valores constituidos en diciembre 2022, que no serán objeto de pago, fueron liberados mediante acta del 26 de junio de 2023.	Risaralda - Pereira	0	762.141	762.141
Ajuste depreciación año 2022	Gastos Reservados	4.481.551	0	-4.481.551
TOTAL		237.625.654	762.141	-236.863.513

(2.b) Corrección de errores de un periodo contable anterior

A continuación, se presentan los ajustes realizados por las diferentes unidades ejecutoras por valor neto de \$142.014.307 corresponde a:



CONCEPTO	SECCIONAL	DÉBITO	CRÉDITO	VALOR VARIACIÓN
Donación recibida Alcaldía Distrital de Barranquilla de octubre 2018 y legalizada en marzo 2023	Atlántico - Barranquilla	0	113.841.375	113.841.375
Depreciación acumulada a 31 de diciembre 2023, Centro integrado- Unidad de Reacción Inmediata - URI - Canope	Bolívar - Cartagena	327.204.810	0	-327.204.810
Reclasificación donación FONSET Febrero 2023, recibida en diciembre 2022 de la Alcaldía de Hobo Huila	Huila - Neiva	0	10.999.999	10.999.999
Reclasificación donación FONSET Febrero 2023, recibida en diciembre 2022 de la Alcaldía de Agrado Huila	Huila - Neiva	0	28.737.539	28.737.539
Reclasificación donación FONSET Febrero 2023, recibida en diciembre 2022 de la Alcaldía de Nataga Huila	Huila - Neiva	0	10.000.000	10.000.000
Reclasificación donación FONSET Abril 2023, recibida en diciembre 2022 de la Alcaldía Paicol	Huila - Neiva	0	21.611.590	21.611.590
TOTAL		327.204.810	185.190.503	-142.014.307

(2.c) Pérdidas o déficit acumulados

La cuenta registra movimientos por ajustes a reconocimientos de hechos contables de vigencias anteriores, lo que quiere decir que, en la traza contable inicial, se afectó una cuenta de resultado, el efecto neto en la cuenta es de \$1.020.777.109.092. Los ajustes realizados se indican a continuación:

CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	VALOR VARIACIÓN
Traslado de pérdidas o déficit ejercicio anterior	1.125.510.869.950	77.004.656.587	-1.048.506.213.363
Ajuste cesantías	0	1.403.128	1.403.128
Ajuste crédito de vivienda	2.388.736	0	-2.388.736
Ajuste cuentas por cobrar	549.441.830	16.204.738	-533.237.092
Ajuste cuentas por pagar	2.640.615	0	-2.640.615
Ajuste por entradas de almacén	389.837.823	623.472.805	233.634.982
Ajuste Reserva presupuestal	0	10.005	10.005
Ajuste retención en la fuente	0	13.448.426	13.448.426
Ajustes años anteriores	316.536	1.230.074.963	1.229.758.427
Liberación reserva presupuestal	0	18.166.198	18.166.198
Reclasificación ingresos	105.753.635	175.862	-105.577.773
Reclasificación intereses de cesantías	0	421.702.576	421.702.576
Reclasificación sanciones administrativas, disciplinarias y contractuales	243.431.957	0	-243.431.957
Reversión Supernotariado y registro ley 55 mes de diciembre 2022.	11.525.149.580	11.525.149.580	0
Salida definitiva terreno Batallón Tenerife por restitución Ministerio de Defensa	931.791.249	0	-931.791.249
Traslado Bienes muebles Obra de la Sede Bolívar - CANAPOTE	0	692.455.871	692.455.871
Reclasificación a Licencias en desarrollo primer pago acuerdo de venta No. 003-2022 - Elbit Systems	0	26.937.592.080	26.937.592.080
TOTAL GENERAL	1.139.261.621.911	118.484.512.819	-1.020.777.109.092

(2.d) Corrección de errores de un periodo contable anterior



El efecto en el patrimonio por la suma de \$434.501.117, corresponde al registro realizado por las seccionales y el efecto en patrimonio es el siguiente:

El registro realizado por las seccionales y el efecto en patrimonio es el siguiente:

SECCIONAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	VARIACIÓN ABSOLUTA	CONCEPTO
Fiscalía Bogotá	0	10.162.944	10.162.944	Reclasificación del registro de elementos de menor cuantía Comodato.
Fiscalía Santander	0	12.385.000	12.385.000	Elementos devolutivos del FONSET Municipio el Hato.
Fiscalía Boyacá - Tunja	0	22.898.932	22.898.932	Reclasificación Donación Municipio Briceño.
Fiscalía Cundinamarca	0	27.999.510	27.999.510	Reclasificación donación municipio de Gachalá.
Fiscalía Caldas - Manizales	0	99.400.000	99.400.000	Reclasificación donación FONSET Departamento de Caldas.
Fiscalía Popayán	12.759.418	25.518.836	12.759.418	Reclasificación Donación Municipio de Guachené.
Fiscalía Sucre - Sincelejo	0	40.465.000	40.465.000	Reclasificación donación Municipio de Morroa.
Fiscalía Antioquia - Medellín	0	65.394.163	65.394.163	Reclasificación donación Municipio de Medellín.
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	0	143.036.150	143.036.150	Reclasificación donación de aires acondicionados Departamento del Atlántico.
Total General	12.759.418	447.260.535	434.501.117	

(3) Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

La disminución por la suma \$371.875.446, corresponde a la actualización del pasivo laboral por concepto de pensiones a cargo de las Seccionales de la Fiscalía de Bogotá por valor de \$70.006.919 y de Antioquia por valor de \$301.868.527.

NOTA 28. INGRESOS

La Fiscalía General es una Entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo que significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual del presupuesto. Los fondos recibidos se reconocen en la cuenta Operaciones interinstitucionales, los cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el total de los ingresos recibidos.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS	9.140.651.696.757	14.003.532.573.246	-4.862.880.876.490
4.1	Ingresos fiscales	14.647.867.274	3.857.522.627	10.790.344.647
4.3	Venta de servicios	0	340.000	-340.000
4.4	Transferencias y subvenciones	144.570.358.773	118.315.298.128	26.255.060.645
4.7	Operaciones interinstitucionales	5.839.222.636.528	7.244.867.542.507	-1.405.644.905.979
4.8	Otros ingresos	3.142.210.834.182	6.636.491.869.985	-3.494.281.035.803

28.1. Ingresos sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	5.998.440.862.575	7.367.040.363.261	-1.368.599.500.687	-19%
4.1	INGRESOS FISCALES	14.647.867.274	3.857.522.627	10.790.344.647	280%
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	14.647.867.274	3.857.522.627	10.790.344.647	280%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	144.570.358.773	118.315.298.128	26.255.060.645	22%
4.4.28	Otras transferencias	144.570.358.773	118.315.298.128	26.255.060.645	22%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.839.222.636.528	7.244.867.542.507	-1.405.644.905.979	-19%
4.7.05	Fondos recibidos	4.816.207.995.299	6.494.083.834.483	-1.677.875.839.183	-26%
4.7.20	Operaciones de enlace	26.889.342	83.523.596	-56.634.254	-68%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	1.022.987.751.887	750.700.184.428	272.287.567.459	36%

A continuación, se detallan los movimientos que hacen parte de las cuentas de transacciones sin contraprestación:

28.1.1. Ingresos fiscales

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	INGRESOS FISCALES	14.647.737.274	0	14.647.737.274	0
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	14.647.737.274	0	14.647.737.274	0
4.1.10.01	Tasas (1)	8.392.442	0	8.392.442	0
4.1.10.02	Multas (2)	14.639.344.832	0	14.639.344.832	0

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

(1) Tasas

Comprende los pagos que realizan los funcionarios de la Entidad por concepto de duplicados de carnés institucional.



Para el año 2023, la Fiscalía recibió recursos a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Tesoro Nacional por valor de \$8.392.442, inferior en 22% con respecto al año 2022, valor reconocido por las siguientes Regionales y el Nivel Central mediante la expedición de Facturación Electrónica:

REGIONAL - NIVEL CENTRAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
NIVEL CENTRAL	7.387.442	9.266.361	-1.878.919	-20%
PACIFICO	360.000	650.000	-290.000	-44%
CENTRO SUR	225.000	240.000	-15.000	-6%
NORORIENTAL	210.000	150.000	60.000	40%
CARIBE	120.000	90.000	30.000	33%
EJE CAFETERO	60.000	240.000	-180.000	-75%
CENTRAL	30.000	190.000	-160.000	-84%
Valor Total	8.392.442	10.826.361	-2.433.919	-22%

Los Ingresos por duplicados del carné institucional de la Fiscalía disminuyeron representativamente en el Nivel Central con respecto al año 2022.

(2) Multas y Sanciones

En el rubro de Multas se reconoce el ingreso por la causación de la cuenta por cobrar por concepto de sanciones disciplinarias, sanciones administrativas y sanciones contractuales, las cuales son impuestas a funcionarios y exfuncionarios, terceros y proveedores. La dependencia encargada inicia el proceso persuasivo con el deudor, si no hay acuerdo de pago se remite el proceso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad en donde se da inicio al proceso coactivo.

Las sanciones disciplinarias se interponen contra funcionarios y exfuncionarios por mayores valores pagados por nómina posteriores a una terminación de encargo, por pagos de seguridad social realizados por la Entidad por licencias no remuneradas, bien sean ordinarias o especiales, por incapacidades no reconocidas por las EPS y pagadas al servidor por la Entidad y por faltas al reglamento institucional.

A continuación, se detallan los saldos más representativos de la cuenta sanciones disciplinarias:

TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
GONZALO RONDON ORDONEZ	101.064.890	1.590.796	99.474.094	6253%



TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
EDGAR FERNANDO LADINO LANDINEZ	61.310.007	67.140.945	-5.830.938	-9%
JOSE LUIS LOPEZ ERAZO	31.696.330	0	31.696.330	0%
FELIX EDUARDO DIAZ ROJAS	16.813.426	1.111.513	15.701.913	1413%
ANDRES BETANCOURT JAIRÓ	11.537.829	347.586	11.190.243	3219%
GONZALO ECHEVERRY ALCIRA	10.672.328	4.971.395	5.700.933	115%
SAUL ARCADIO REYES CABALLERO	9.276.401	753.997	8.522.404	1130%
ILVA CECILIA CRESPO DE GOMEZ	8.402.769	0	8.402.769	0%
FRANCISCO FERNANDO QUIÑONES MANCAYO	7.004.833	29.360.727	-22.355.894	-76%
JOSE MIGUEL SABALZA PARRA	5.200.800	49.713.947	-44.513.147	-90%
OTROS	99.507.918	356.320.822	-256.812.904	-72%
TOTAL	362.487.530	511.311.727	-148.824.197	-29%

Las sanciones contractuales se interponen en contra de proveedores por incumplimiento en contratos. A continuación, se detallan los terceros de la cuenta de sanciones contractuales:

TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	768.350.722	0	768.350.722	0%
CLEANER S.A.	753.538.068	0	753.538.068	0%
CONSORCIO CLEANER-ACERTAR (CENTRO-SUR)	216.716.325	0	216.716.325	0%
BAYER VILLAMIL S. EN C.	18.337.997	0	18.337.997	0%
U.T. CLEANER - ACERTAR (NORORIENTE)	11.600.000	0	11.600.000	0%
ESTRATEGIA & DEFENSA S A S	11.539.814	0	11.539.814	0%
NUTRIMOS DE COLOMBIA S.A.S.	10.990.720	0	10.990.720	0%
PROGALZINC SAS	9.747.999	0	9.747.999	0%
LORENA CAROLINA CARDONA DIAZ	4.379.872	0	4.379.872	0%
HELBERT ANTONIO CLAVIJO ESPITIA	4.379.872	0	4.379.872	0%
INSPYRO SAS	1.392.012	0	1.392.012	0%
BETTY DEL CARMEN POSSO MORAN	194.350	0	194.350	0%
INTERLAT COLOMBIA S.A.S.	154.664	0	154.664	0%
JOSE DEL CARMEN PARDO SANABRIA	52.463	0	52.463	0%
WILLIAM ORLA TAUTIVA IZQUIERDO	50.352	0	50.352	0%
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A. S	0	11.753.936	-11.753.936	-100%
YINA PAOLA LOMBANA TOUS	0	7.550.746	-7.550.746	-100%
CONSORCIO MANTENIMIENTO 2020	0	3.873.074	-3.873.074	-100%
TOTAL	1.811.425.229	23.177.756	1.788.247.473	7715%

Las sanciones administrativas son impuestas a terceros por el incumplimiento de pagos y acuerdos, tales como: costas procesales, incumplimiento en pago de incapacidades, entre otras.



A continuación, se detallan los terceros de la cuenta de sanciones administrativas:

TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ELIS YULIETH CARDENAS PEREZ	1.910.921.471	0	1.910.921.471	0%
WILSON FRANCISCO ANGEL BARRANTES	1.123.371.091	0	1.123.371.091	0%
SAMAET RAYMOND GARCIA VASQUEZ	969.083.732	0	969.083.732	0%
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ	955.520.115	0	955.520.115	0%
WILMER ARIEL TORRES ALMANZA	615.024.027	0	615.024.027	0%
INGRID YUVELY CARDENAS TORRES	599.888.046	0	599.888.046	0%
CONSORCIO CIBEGAR FISCALIA 001	412.896.979	0	412.896.979	0%
MARIA AIDA CASTAÑO LEON	362.058.563	0	362.058.563	0%
RAMA JUDICIAL	349.703.791	0	349.703.791	0%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	338.763.141	4.594.097	334.169.044	7274%
OTROS	4.828.201.118	3.307.612.686	1.520.588.432	46%
TOTAL	12.465.432.073	3.312.206.783	9.153.225.290	276%

Es de anotar, que también hacen parte de estos ingresos el reconocimiento anual que se realiza de nuevos procesos coactivos y por los intereses generados durante el periodo.

28.1.2. Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.4	OTRAS TRANSFERENCIAS	144.570.358.773	118.315.298.128	26.255.060.645	22%
4.4.28.02	Para proyectos de inversión (1)	88.562.968.802	86.207.036.161	2.355.932.641	3%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de Entidades de gobierno (2)	39.499.682.991	3.666.412.148	35.833.270.843	977%
4.4.28.09	Bienes declarados a favor de la nación (3)	348.120.113	144.432.000	203.688.113	141%
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo precedentes de gobiernos extranjeros (4)	13.730.048.389	3.912.937.324	9.817.111.065	251%
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales (5)	1.489.455.160	46.003.404	1.443.451.756	3138%
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas (6)	705.570.953	24.331.448.050	-23.625.877.097	-97%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	193.603.630	7.029.040	186.574.590	2654%
4.4.28.90	Otras transferencias (7)	40.908.734	0	40.908.734	0%

En esta cuenta contable se reconocen los valores que asigna mensualmente la Superintendencia de Notariado y Registro por concepto de la Ley 55 de 1985, las donaciones



recibidas de Entidades de gobierno, de gobiernos extranjeros, Entidades públicas y bienes declarados a favor de la Nación, detallados a continuación:

(1) Para proyectos de inversión

La cuenta registra la causación de los valores que asigna mensualmente a la Fiscalía, la Superintendencia de Notariado y Registro por concepto de la Ley 55 de 1985; en el primer semestre del 2023 la asignación fue de \$43.294.168.174 para el segundo semestre la asignación fue de \$45.268.800.628, para un total de \$88.562.968.802.

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	88.562.968.802	86.207.036.161	2.355.932.641	3%

(2) Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de Entidades de gobierno

Corresponde a bienes, derechos y recursos recibidos de Entidades de Gobierno y de Empresas Públicas, bajo la figura de comodato y donaciones.

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Entidades de gobierno	39.499.682.991	3.666.412.148	35.833.270.843	977%
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	705.570.953	24.331.448.050	-23.625.877.097	-97%
TOTAL		40.205.253.944	27.997.860.198	12.207.393.746	44%

A 31 de diciembre de 2023 refleja un saldo de \$40.205.253.944, superior en 44% con respecto al año 2022, valor reconocido por las siguientes Regionales y el Nivel Central:

REGIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
CENTRAL	10.146.480.267	2.218.242.334	7.928.237.933	357%
ORINOQUIA	6.127.702.086	496.820.657	5.630.881.429	1133%
NORORIENTAL	5.628.822.739	2.330.080.801	3.298.741.938	142%
CENTRO SUR	5.569.633.255	1.575.546.007	3.994.087.248	254%
NOROCCIDENTAL	4.981.592.842	4.744.735.435	236.857.407	5%
PACIFICO	4.624.524.293	1.726.568.239	2.897.956.054	168%
EJE CAFETERO	1.948.488.762	177.580.034	1.770.908.728	997%
NIVEL CENTRAL	705.570.953	2.762.477.478	-2.056.906.525	-74%
CARIBE	472.438.748	11.965.809.214	-11.493.370.466	-96%
Valor Total	40.205.253.944	27.997.860.199	12.207.393.745	44%

A continuación, se detallan las Regionales y Nivel Central que recibieron donaciones y comodatos en la vigencia 2023 comparado con el año 2022, con su respectivo tercero donante y/o comodante:

REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
CENTRAL	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	9.149.885.947	1.976.214.085	7.173.671.862	363%
	MUNICIPIO DE VENECIA CUNDINAMARCA	22.000.000	0	22.000.000	0%
	MUNICIPIO DE TUNJA	244.500.000	0	244.500.000	0%
	MUNICIPIO DE JERUSALEN	12.994.800	0	12.994.800	0%
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	118.868.000	0	118.868.000	0%
	MUNICIPIO DE UBALA	9.000.000	0	9.000.000	0%
	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	160.631.071	0	160.631.071	0%
	MUNICIPIO DE COMBITA	4.599.400	0	4.599.400	0%
	MUNICIPIO DE MONGUA	5.515.000	0	5.515.000	0%
	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	45.134.873	0	45.134.873	0%
	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	59.999.919	0	59.999.919	0%
	MUNICIPIO DE GUAYATA	21.848.000	0	21.848.000	0%
	MUNICIPIO DE MOTAVITA	26.923.586	0	26.923.586	0%
	MUNICIPIO DE NOBSA	238.698.271	0	238.698.271	0%
	MUNICIPIO SUSACON	17.851.400	0	17.851.400	0%
	MUNICIPIO DE SIBATE	8.030.000	0	8.030.000	0%
	MUNICIPIO DE TURMEQUE	0	25.558.000	-25.558.000	-100%
	MUNICIPIO DE GUATAQUI	0	3.688.000	-3.688.000	-100%
	MUNICIPIO DE TOCAIMA	0	8.708.000	-8.708.000	-100%
	MUNICIPIO DE GUATAVITA	0	4.525.689	-4.525.689	-100%
	MUNICIPIO DE PAYA	0	43.330.000	-43.330.000	-100%
	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	0	26.413.000	-26.413.000	-100%
	MUNICIPIO DE SOACHA	0	47.373.900	-47.373.900	-100%
	MUNICIPIO DE NARIÑO	0	5.481.140	-5.481.140	-100%
	MUNICIPIO DE BITUIMA	0	1.700.000	-1.700.000	-100%
	MUNICIPIO DE QUIPAMA	0	54.499.970	-54.499.970	-100%
	MUNICIPIO DENILO	0	20.750.550	-20.750.550	-100%



REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
TOTAL CENTRAL		10.146.480.267,00	2.218.242.334	7.928.237.933	357%
ORINOQUIA	DEPARTAMENTO DEL META	2.652.293.120	0	2.652.293.120	0%
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	501.326.910	0	501.326.910	0%
	ECOPETROL S A	3.576.816	0	3.576.816	0%
	MUNICIPIO DE GUAMAL	38.739.410	0	38.739.410	0%
	MUNICIPIO DE RESTREPO	16.923.004	0	16.923.004	0%
	MUNICIPIO DE URIBE	364.605.165	0	364.605.165	0%
	MUNICIPIO DE MESETAS	306.046.897	0	306.046.898	0%
	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	1.055.034.000	0	1.055.034.000	0%
	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	401.207.346	160.994.865	240.212.481	149%
	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	100.000.000	0	100.000.000	0%
	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	273.295.000	0	273.295.000	0%
	MUNICIPIO DE ACACIAS	65.699.000	0	65.699.000	0%
	MUNICIPIO DE MITU	42.204.000	0	42.204.000	0%
	MUNICIPIO DE LA MACARENA	31.750.000	0	31.750.000	0%
	MUNICIPIO DE MONTERREY	36.493.523	0	36.493.523	0%
	MUNICIPIO DE OROCUE	238.507.894	0	238.507.894	0%
	MUNICIPIO DE EL RETORNO	0	19.997.300	-19.997.300	-100%
	MUNICIPIO DE CABUYARO	0	146.509.999	-146.509.999	-100%
	MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	0	71.700.000	-71.700.000	-100%
	MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	0	35.018.198	-35.018.198	-100%
	MUNICIPIO DE EL CASTILLO	0	25.714.287	-25.714.287	-100%
	MUNICIPIO DE LEJANIAS	0	36.886.008	-36.886.008	-100%
TOTAL ORINOQUIA		6.127.702.085,00	496.820.657	5.630.881.429	1133%
NORORIENTAL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.418.297.964	1.200.321.491	217.976.473	18%
	MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON	18.267.690	0	18.267.690	0%
	MUNICIPIO DE RIONEGRO	30.240.042	0	30.240.042	0%
	MUNICIPIO DE SUAITA	22.875.000	0	22.875.000	0%
	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	291.691.688	0	291.691.688	0%
	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	21.959.070	0	21.959.070	0%

REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	MUNICIPIO DE PARAMO	16.065.000	14.970.600	1.094.400	7%
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.126.249.000	193.918.400	932.330.600	481%
	MUNICIPIO DE GUAPOTA	17.450.500	0	17.450.500	0%
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	214.267.999	0	214.267.999	0%
	MUNICIPIO DE BOLIVAR	119.952.000	0	119.952.000	0%
	MUNICIPIO DE GUAVATA	22.891.882	0	22.891.882	0%
	MUNICIPIO DE PAMPLONA	30.548.993	0	30.548.993	0%
	MUNICIPIO DE EL ZULIA	32.249.994	0	32.249.994	0%
	MUNICIPIO DE DURANIA	41.661.484	0	41.661.484	0%
	MUNICIPIO DE SANTIAGO	25.121.431	0	25.121.431	0%
	MUNICIPIO DE GRAMALOTE	22.253.000	0	22.253.000	0%
	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	178.222.399	123.454.883	54.767.516	44%
	MUNICIPIO DE CHINACOTA	8.350.000	0	8.350.000	0%
	FUNDACION PLAN	30.989.980	0	30.989.980	0%
	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	1.939.217.623	487.746	1.938.729.877	397488%
	MUNICIPIO DE BARICHARA	0	214.990.000	-214.990.000	-100%
	MUNICIPIO DE ARAUCA	0	559.481.101	-559.481.101	-100%
	MUNICIPIO DE CHITAGA	0	2.457.440	-2.457.440	-100%
	MUNICIPIO DE GAMBITA	0	19.999.140	-19.999.140	-100%
TOTAL NORORIENTAL		5.628.822.739,00	2.330.080.801	3.298.741.938	142%
CENTRO SUR	MUNICIPIO DE HOBO	0	10.998.000	-10.998.000	-100%
	DEPARTAMENTO DEL HUILA	766.723.032	70.000.000	696.723.032	995%
	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	40.766.000	498.990.455	-458.224.455	-92%
	MUNICIPIO DE MOCOA	38.101.999	0	38.101.999	0%
	MUNICIPIO DE HONDA	109.997.650	92.467.312	17.530.338	19%
	MUNICIPIO DE IBAGUE	820.098.409	0	820.098.409	0%
	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	2.215.803.800	0	2.215.803.800	0%
	MUNICIPIO DEL ESPINAL	249.898.900	0	249.898.900	0%
	MUNICIPIO DE YAGUARA	27.408.725	0	27.408.725	0%
	MUNICIPIO DE PALESTINA	7.875.000	5.500.000	2.375.000	43%



REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	MUNICIPIO DE NEIVA	1.115.002.000	748.473.705	366.528.295	49%
	MUNICIPIO DE GARZON	79.880.000	0	79.880.000	0%
	MUNICIPIO DE AIPE	34.999.600	27.040.880	7.958.720	29%
	MUNICIPIO DE SANTA MARIA	11.522.000	0	11.522.000	0%
	MUNICIPIO DE TELLO	22.721.140	0	22.721.140	0%
	MUNICIPIO DE ELIAS	9.835.000	0	9.835.000	0%
	MUNICIPIO DE BARAYA	19.000.000	0	19.000.000	0%
	MUNICIPIO DE FLORENCIA	0	7.364.000	-7.364.000	-100%
	MUNICIPIO DE CURILLO	0	8.166.000	-8.166.000	-100%
	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	0	20.400.000	-20.400.000	-100%
	MUNICIPIO DE TIMANA	0	6.928.255	-6.928.255	-100%
	MUNICIPIO DE COYAIMA	0	13.220.400	-13.220.400	-100%
	MUNICIPIO DE GUADALUPE	0	57.597.000	-57.597.000	-100%
	MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	0	8.400.000	-8.400.000	-100%
TOTAL CENTRO SUR		5.569.633.255,00	1.575.546.007	3.994.087.248	254%
NOROCCIDENTAL	MUNICIPIO DE MEDELLIN	1.644.551.993	851.776.976	792.775.017	93%
	DEPARTAMENTO DE SUCRE	1.166.589.998	543.260.000	623.329.998	115%
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.429.712.882	2.816.445.153	-1.386.732.271	-49%
	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	0	364.490.618	-364.490.618	-100%
	UT MARSH - AON - WILLIS - PROSEGUROS	73.780	0	73.780	0%
	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	253.583.634	0	253.583.634	0%
	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	34.744.830	0	34.744.830	0%
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	16.682.355	0	16.682.355	0%
	MUNICIPIO DE MONTERIA	25.000.000	0	25.000.000	0%
	MUNICIPIO DE CANALETE	31.864.830	3.107.294	28.757.536	925%
	MUNICIPIO DE CHIMA	82.051.000	0	82.051.000	0%
	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	188.434.309	0	188.434.309	0%
	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	82.063.730	0	82.063.730	0%
	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	26.239.500	0	26.239.500	0%
	MUNICIPIO DE SAHAGUN	0	7.973.600	-7.973.600	-100%



REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	MUNICIPIO DE SAMPUES	0	24.995.000	-24.995.000	-100%
	MUNICIPIO DE REMEDIOS	0	17.700.000	-17.700.000	-100%
	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	0	24.043.289	-24.043.289	-100%
	MUNICIPIO DE COVEÑAS	0	66.807.505	-66.807.505	-100%
	MUNICIPIO DE COROZAL	0	15.092.000	-15.092.000	-100%
	VIPERS LTDA	0	9.044.000	-9.044.000	-100%
TOTAL NOROCCIDENTAL		4.981.592.841,00	4.744.735.435	236.857.406	5%
PACIFICO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	810.355.644	1.588.237.586	-777.881.942	-49%
	MUNICIPIO DE PASTO	90.953.999	0	90.953.999	0%
	MUNICIPIO DE MORALES	10.779.800	0	10.779.800	0%
	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	187.225.005	0	187.225.005	0%
	MUNICIPIO DE POPAYAN	645.901.325	0	645.901.325	0%
	MUNICIPIO DE VIJES	16.700.000	2.841.146	13.858.854	488%
	MUNICIPIO DE TULUA	444.244.689	0	444.244.689	0%
	MUNICIPIO DE CAICEDONIA	34.134.870	0	34.134.870	0%
	MUNICIPIO DE TRUJILLO	113.484.844	0	113.484.844	0%
	MUNICIPIO DE RESTREPO	8.107.224	0	8.107.224	0%
	MUNICIPIO DE GUAPI	15.600.000	0	15.600.000	0%
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2.097.189.590	0	2.097.189.590	0%
	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	28.494.503	0	28.494.503	0%
	MUNICIPIO DE YOTOCO	101.999.999	0	101.999.999	0%
	MUNICIPIO DE VERSALLES	19.352.800	0	19.352.800	0%
	MUNICIPIO DE DAGUA	0	10.595.760	-10.595.760	-100%
	MUNICIPIO DE PALMIRA	0	92.503.747	-92.503.747	-100%
	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	0	20.265.000	-20.265.000	-100%
	MUNICIPIO DE LINARES	0	3.800.000	-3.800.000	-100%
	MUNICIPIO DE PUERRES	0	8.325.000	-8.325.000	-100%
TOTAL PACIFICO		4.624.524.292,00	1.726.568.239	2.897.956.053	168%
EJE CAFETERO	MUNICIPIO DE RISARALDA	5.115.000	0	5.115.000	100%
	MUNICIPIO DE MANIZALES	140.185.308	0	140.185.308	100%
	MUNICIPIO DE ANSERMA	15.364.495	0	15.364.495	100%



REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	757.696.800	0	757.696.800	100%
	MUNICIPIO DE CHINCHINA	18.575.000	0	18.575.000	100%
	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	169.913.927	22.782.248	147.131.679	646%
	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	369.619.195	0	369.619.195	100%
	MUNICIPIO DE CALARCA	154.053.998	0	154.053.998	100%
	MUNICIPIO DE CIRCASIA	131.329.898	0	131.329.898	100%
	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	186.635.140	0	186.635.140	100%
	MUNICIPIO DE ARMENIA	0	89.662.516	-89.662.516	-100%
	MUNICIPIO DEL RIO QUITO	0	9.473.948	-9.473.948	-100%
	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	0	21.407.957	-21.407.957	-100%
	MUNICIPIO DE SANTUARIO	0	22.131.200	-22.131.200	-100%
	LA INTEGRIDAD S A	0	12.122.164	-12.122.164	-100%
TOTAL EJE CAFETERO		1.948.488.761,00	177.580.033	1.770.908.728	997%
NIVEL CENTRAL	ECOPETROL S A	705.570.953	2.721.036.078	-2.015.465.125	-74%
	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	0	41.441.400	-41.441.400	-100%
TOTAL NIVEL CENTRAL		705.570.953,00	2.762.477.478	-2.056.906.525	-74%
CARIBE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	345.046.000	10.959.125.600	-10.614.079.600	-97%
	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA	32.270.000	0	32.270.000	0%
	MUNICIPIO EL COPEY	23.187.248	0	23.187.248	0%
	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	71.935.500	0	71.935.500	0%
	MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	0	1.242.000	-1.242.000	-100%
	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	0	899.000	-899.000	-100%
	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	0	12.300.000	-12.300.000	-100%
	MUNICIPIO DE URUMITA	0	15.299.600	-15.299.600	-100%
	MUNICIPIO DE DIBULLA	0	116.941.300	-116.941.300	-100%
	MUNICIPIO DE ALBANIA	0	201.705.000	-201.705.000	-100%
	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	0	169.999.999	-169.999.999	-100%
	MUNICIPIO DE TIQUISIO	0	9.624.825	-9.624.825	-100%
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	0	478.671.890	-478.671.890	-100%
TOTAL CARIBE		472.438.748,00	11.965.809.214	-11.493.370.466	-96%



REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
VALOR TOTAL		40.205.253.944,00	27.997.860.198	12.207.393.746	44%

Del cuadro anterior se extrac:

- Por la vigencia 2023, la Regional Central recibió el mayor valor de donaciones y comodatos seguido de las regionales Orinoquia, Nororiental, Centro Sur, Noroccidental, Pacifico, Eje Cafetero, Nivel Central y Caribe respectivamente.
- Las donaciones de Bogotá Distrito Capital representan un 23% del total recibido por Entidades de Gobierno y empresas públicas; seguidos los Departamentos de Meta, Tolima y Cauca.
- La Regional Caribe presentó la menor participación en donaciones y comodatos con respecto al año 2022, la variación corresponde a -96%.

Entre los bienes donados y en comodato de los valores relacionados anteriormente y que materialmente son significativos, se encuentran las camionetas, maletas de inteligencia, sistema táctico de extracción, análisis y medición, kits laser para trayectoria balística, comparadores espectral de video, sistema de manejo fotográfico de comparación balística, microscopio para balística, automóviles, computadores portátil, plantas eléctricas, maletín de equipo de comunicación, maletines, computadores de escritorio, cámaras fotográficas, camperos, motocicletas, camionetas Chevrolet blazer, etc.

Las donaciones y/o comodatos se encuentran con su respectiva entrada de Almacén para efectos de control individual, y como contrapartida fueron registrados contablemente en cuentas de propiedades, planta y equipo y/o de gastos de acuerdo a su cuantía de cada producto o bien recibido, esto último en atención al Manual de Políticas Contables de la Fiscalía General de la Nación, que dispone: los bienes muebles inferiores a 100 UVT, se reconocerán como gasto; mientras que los bienes superiores a 100 UVT, se reconocerán como activo.

(3) Bienes declarados a favor de la Nación

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.4.28.09	Bienes declarados a favor de la nación	348.120.113	144.432.000	203.688.113	141%



A continuación, se detallan las Regionales y Nivel Central que recibieron donaciones y comodatos en la vigencia 2023 comparativo con el año 2022, con su respectivo tercero donante y/o comodante:

REGIONAL - NIVEL CENTRAL	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
FEAB	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	348.120.113	0	348.120.113	0%
CENTRO SUR	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	0	46.742.000	-46.742.000	-100%
NIVEL CENTRAL	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S	0	97.690.000	-97.690.000	-100%
Valor Total		348.120.113,00	144.432.000	203.688.113	141%

A 31 de diciembre de 2023 refleja un saldo de \$348.120.113,00, superior en 141% con respecto al año 2022, explicado por los equipos de transporte recibidos por el FEAB.

(4) Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	13.730.048.389	3.912.937.324	9.817.111.065	251%

A continuación, se detallan las Regionales y Nivel Central que recibieron donaciones procedentes de gobiernos extranjeros en la vigencia 2023 comparativo con el año 2022, con su respectivo tercero donante y/o comodante:

REGIONAL / NIVEL CENTRAL	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
NIVEL CENTRAL	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	8.202.030.328	3.692.114.285	4.509.916.043	122%
	EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	130.135.900	0	130.135.900	0%
	EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	81.990.000	59.390.000	22.600.000	38%
TOTAL NIVEL CENTRAL		8.414.156.228	3.751.504.285	4.662.651.943	124%
CARIBE	EMBAJADA DE LOS ESTADOS	2.120.659.727	139.184.386	1.981.475.341	1424%



FISCALÍA
CENTRAL DE LA PAZ
En la calle y en los territorios

REGIONAL / NIVEL CENTRAL	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	UNIDOS DE AMERICA				
TOTAL CARIBE		2.120.659.727	139.184.386	1.981.475.341	1424%
NOROCCIDENTAL	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2.075.495.123	0	2.075.495.123	0%
TOTAL NOROCCIDENTAL		2.075.495.123	0	2.075.495.123	0%
EJE CAFETERO	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	375.130.615	0	375.130.615	0%
TOTAL EJE CAFETERO		375.130.615	0	375.130.615	0%
NORORIENTAL	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	373.335.488	0	373.335.488	0%
TOTAL NORORIENTAL		373.335.488	0	373.335.488	0%
PACIFICO	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	371.271.208	0	371.271.208	0%
TOTAL PACIFICO		371.271.208	0	371.271.208	0%
CENTRO SUR	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	0	22.248.653	-22.248.653	-100%
TOTAL CENTRO SUR		0	22.248.653	-22.248.653	-100%
VALOR TOTAL		13.730.048.389	3.912.937.324	9.817.111.065	251%

El valor de las donaciones por parte de Gobiernos extranjeros se incrementó en 251% con respecto al año 2022, el 98% del valor del año 2023 corresponde a donaciones de la Embajada de los Estados Unidos de América.

Entre los bienes donados que son materialmente significativos, se encuentran: Forenseq mtdna control región kit, Secuenciador aut de adn, Miseq fgx sequencing system, laboratorio computarizado, computadores portátiles, etc.

(5) Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	1.489.455.160	46.003.404	1.443.451.756	3138%



A continuación, se detallan las Regionales y el Nivel Central que recibieron donaciones procedentes de organismos internacionales en la vigencia 2023 comparativo con el año 2022, con su respectivo tercero donante y/o comodante:

ENTIDAD	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
NIVEL CENTRAL	FUNDACION INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA DE ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS	189.089.628	13.789.875	175.299.753	1271%
	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	1.300.365.532	32.213.529	1.268.152.003	3937%
VALOR TOTAL		1.489.455.160	46.003.404	1.443.451.756	3138%

El valor de las donaciones por parte de Organismos Internacionales incrementó en 3.138% con respecto al año 2022, el valor de la vigencia 2023 corresponde a donaciones de la Oficina de las Naciones Unidas.

Entre los bienes donados que son materialmente significativos, se encuentran: Estación Grafica, Sistema Uav Dron, Gnss - Sistema Global de Navegación por Satélite, Chalecos antibala, Cascos blindados.

(6) Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	193.603.630	7.029.040	186.574.590	2654%

A continuación, se detallan las Regionales y Nivel Central que recibieron Donaciones procedentes del sector privado en la vigencia 2023 comparativo con el año 2022, con su respectivo tercero donante y/o comodante:

REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
NOROCCIDENTAL	INVERSIONES DESARROLLO GLOBALSAS	154.440.000	0	154.440.000	0%
	OSWALDOPELAEZ GONZALEZ	15.000.000	0	15.000.000	0%
TOTAL NOROCCIDENTAL		169.440.000	0	169.440.000	0%
PACIFICO	COMPANIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	19.402.949	0	19.402.949	0%
	UT MARSH - AON - WILLIS - PROSEGUROS	147.560	0	147.560	0%



REGIONALES	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	JARGU S A CORREDORES DE SEGUROS	0	859.000	-859.000	-100%
TOTAL PACIFICO		19.550.509	859.000	18.691.509	2176%
NIVEL CENTRAL	UT MARSH - AON - WILLIS - PROSEGUROS	368.900	0	368.900	0%
	PROINTECH COLOMBIA SAS	2.056.680	6.170.040	-4.113.360	-67%
	TOTAL NIVEL CENTRAL	2.425.580	6.170.040	-3.744.460	-61%
CARIBE	UT MARSH - AON - WILLIS - PROSEGUROS	73.780	0	73.780	0%
	PROINTECH COLOMBIA SAS	1.966.200	0	1.966.200	0%
	TOTAL CARIBE	2.039.980	0	2.039.980	0%
ORINOQUIA	UT MARSH - AON - WILLIS - PROSEGUROS	147.560	0	147.560	0%
	TOTAL ORINOQUIA	147.560	0	147.560	0%
VALOR TOTAL		193.603.629	7.029.040	186.574.589	2654%

El valor de las donaciones por parte del Sector Privado se incrementó con respecto al año 2022, el valor de la vigencia 2023 corresponde a donaciones de Inversiones Desarrollo Global SAS.

(7) Otras Transferencias

La cuenta Otras transferencias, corresponden al impuesto predial pagado al Municipio de Medellín de los inmuebles administrados por el FEAB.

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.4.28.90	Otras Transferencias	40.908.734	0	40.908.734	0%
TOTAL		40.908.734	0	40.908.734	0%

REGIONAL	TERCERO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
NIVEL CENTRAL	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	40.908.734	0	40.908.734	0%
Valor Total		40.908.734	0	40.908.734	0%

28.1.3. Operaciones interinstitucionales



Incluye las cuentas que representan los fondos recibidos por la Entidad de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto de la Entidad. Asimismo, representa las transferencias realizadas por otras Entidades públicas a la Fiscalía General de la Nación. Adicionalmente, incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre Entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.839.222.636.528	7.244.867.542.507	-1.405.644.905.979	-19%
4.7.05	Fondos recibidos (1)	4.816.207.995.299	6.494.083.834.483	-1.677.875.839.183	-26%
4.7.20	Operaciones de enlace (2)	26.889.342	83.523.596	-56.634.254	-68%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo (3)	1.022.987.751.887	750.700.184.428	272.287.567.459	36%

(1) Fondos recibidos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.05	Fondos recibidos	4.816.207.995.299	6.494.083.834.483	-1.677.875.839.183	-26%
4.7.05.08	Funcionamiento (a)	4.604.180.549.162	4.035.259.366.397	568.921.182.764	14%
4.7.05.09	Servicio de la deuda (b)	74.052.080.939	2.340.553.077.616	-2.266.500.996.677	-97%
4.7.05.10	Inversión (c)	137.975.365.199	118.271.390.470	19.703.974.729	17%

(a) Funcionamiento

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.05.08	Funcionamiento	4.604.180.549.162	4.035.259.366.397	568.921.182.764	14%

La cuenta registra los recursos que asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Fiscalía con cargo a gastos de funcionamiento de la Entidad, de los cuales hacen parte de estos los Servicios personales, Gastos generales y Transferencias.

(b) Servicio de la Deuda

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.05.09	Servicio de la deuda	74.052.080.939	2.340.553.077.616	-2.266.500.996.677	-97%



La cuenta registra los recursos que fueron asignados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN, para el pago de Sentencias que se encuentran en mora con cargo a Deuda pública, según Decreto 662 de 2020 por el cual reglamentó el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo. La Fiscalía recibió recursos en la vigencia 2022 por valor de \$2.340.553.077.616 con los que se pagaron 4.478 sentencias.

(c) De Inversión:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.05.10	Inversión	137.975.365.199	118.271.390.470	19.703.974.729	17%

La cuenta registra los recursos que asigna la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN a la Fiscalía con cargo a Gastos de Inversión de la Entidad.

A nivel de proyecto de inversión se realizaron los siguientes pagos:

La Fiscalía recibió recursos para Gastos de Inversión de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN por valor de \$137.975.365.199. A continuación, se detallan las Regionales y el Nivel Central que recibieron recursos de Inversión:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
INVERSIÓN	137.975.365.199	118.271.390.470	19.703.974.729	17%
FISCALIA GESTION GENERAL	135.355.338.017	116.622.784.395	18.732.553.622	16%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	2.002.480.317	0	2.002.480.317	0%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	378.077.506	419.346.625	-41.269.119	-10%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	160.191.640	0	160.191.640	0%
FISCALIA CALI	79.277.718	171.554.437	-92.276.719	-54%
FISCALIA BOGOTA	0	616.264.361	-616.264.361	-100%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	0	441.440.652	-441.440.652	-100%

(2) Operaciones de enlace

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	26.889.342	83.523.596	-56.634.254	-68%
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	26.889.342	83.523.596	-56.634.254	-68%



Devoluciones de ingreso:

Corresponde a las devoluciones que se le realizan a terceros y a funcionarios por mayores valores reintegrados o por error en la consignación a la Entidad, el reintegro se realiza a través del Tesoro Nacional.

(3) Operaciones sin flujo de efectivo

A continuación, se relacionan las cuentas que componen las operaciones sin flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2023:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.022.987.751.887	750.700.184.428	272.287.567.459	36%
4.7.22.01	Cruce de cuentas (a)	235.259.081.399	250.342.273.574	-15.083.192.175	-6%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje (b)	10.794.006.320	10.255.971.292	538.035.028	5%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo (c)	776.934.664.168	490.101.939.562	286.832.724.606	59%

(a) Cruce de cuentas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.22.01	Cruce de cuentas	235.259.081.399	250.342.273.574	-15.083.192.175	-6%

Corresponde a la compensación de deducciones que realiza la Fiscalía con diferentes Entidades de gobierno para la cancelación de derechos y obligaciones, tales como: Pago de retenciones a la DIAN, sentencias solidarias con la Rama Judicial, Ministerio de Educación Nacional por Estampillas, entre otros.

(b) Cuota de fiscalización y auditaje

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	10.794.006.320	10.255.971.292	538.035.028	5%

La Fiscalía realiza compensación de deducciones para el pago de la cuota de auditaje y fiscalización a la Contraloría General de la República.



(c) Otras operaciones sin flujo de efectivo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	776.934.664.168	490.101.939.562	286.832.724.606	59%

Mediante Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, le fue apropiado a la Entidad para la vigencia 2022 el valor de \$490.101.939.562, para abonar la primera cuota de la proyección de pagos establecida en el anexo No. 2 del Acuerdo Marco de Retribución suscrito entre la Fiscalía y la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha del 12 de julio de 2021.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde a la devolución de los saldos de los Documentos de Recaudo por Clasificar – DRxC al Tesoro Nacional, por los recursos que no fueron utilizados para el pago de Sentencias con cargo a Deuda pública, por valor de \$251.330.577.486. De igual manera, incluye el pago a la DGCPTN de la segunda cuota del Acuerdo Marco de Retribución de Deuda Pública por valor \$521.841.330.047 en la vigencia 2023 y pago a la Rama Judicial por sentencias Solidarias por valor de \$3.762.756.635.

28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Las transacciones con contraprestación son aquellas en las que la Entidad recibe activos y/o servicios o cancela obligaciones. A continuación, se presentan los rubros que componen estos ingresos.

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3,142,210,834,182	6,636,492,209,985	-3,494,281,375,803
4.3	VENTA DE SERVICIOS	0	340,000	-340,000
4.3.60	Servicios de documentación e identificación	0	340,000	-340,000
4.8	OTROS INGRESOS	3,142,210,834,182	6,636,491,869,985	-3,494,281,035,803
4.8.02	Financieros	5,555,447,708	4,210,079	5,551,237,629
4.8.08	Ingresos diversos	127,498,266,191	6,636,393,605,844	-6,508,895,339,652
4.8.30	Reversión del deterioro del valor	4,097,999,923	94,054,062	4,003,945,861
4.8.31	Reversión de provisiones - Litigios y demandas	3,005,059,120,360	0	3,005,059,120,360



28.2.1 Venta de Servicios

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.3	VENTA DE SERVICIOS	0	340.000	-340.000	-100%
4.3.60	Servicios de documentación e identificación	0	340.000	-340.000	-100%

Corresponde a venta por duplicado por carnés y bandas magnéticas a los funcionarios de la Entidad. A 31 de diciembre de 2023 la cuenta no presenta saldo.

28.2.2. Otros Ingresos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4.8	OTROS INGRESOS	3.142.210.834.182	6.636.491.869.985	-3.494.281.035.803	-53%
4.8.02	Financieros (1)	5.555.447.708	4.210.079	5.551.237.629	131856%
4.8.08	Ingresos diversos	127.498.266.191	6.636.393.605.844	-6.508.895.339.653	-98%
4.8.30	Reversión del deterioro del valor (2)	4.097.999.923	94.054.062	4.003.945.861	4257%
4.8.31	Reversión de provisiones o Litigios y demandas (3)	3.005.059.120.360	0	3.005.059.120.360	0%

(1) Financieros

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	Financieros	5.555.447.708	4.210.079	5.551.237.629	131856%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (a)	1.810.829	1.458.301	352.528	24%
4.8.02.20	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar (b)	42.050.382	0	42.050.382	0%
4.8.02.21	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar (c)	523.156	0	523.156	0%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración (d)	5.510.017.029	0	5.510.017.029	0%
4.8.02.90	Otros ingresos financieros (e)	1.046.312	2.751.778	-1.705.466	-62%



(a) Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

El Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN, registra en esta cuenta los rendimientos financieros generados en la cuenta corriente del Banco Agrario; cuenta que se encuentra con medida cautelar de embargo con congelamiento de saldo. La cuenta fue aperturada en la Fiscalía, cuando el FEAB no contaba con personería jurídica.

(b) Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar

El movimiento de la cuenta comprende la prescripción de acreedores varios sujetos a devolución por los recursos consignados por MAPFRE SEGUROS GENERALES por los siguientes valores \$29.425.366 y \$12.625.016. El valor indemnizado por la aseguradora corresponde por servicios públicos y canon de arrendamiento del edificio Ariete de la Fiscalía Seccional de Popayán, por el siniestro presentado en dicha edificación.

(c) Rendimiento efectivo préstamos por cobrar

La seccional Córdoba registro en esta cuenta los intereses generados en la vigencia 2023 del crédito de vivienda de la funcionaria Ivon Maria Negrete por valor de \$523.156.

(d) Rendimientos sobre recursos entregados en administración

A continuación, se describen los terceros con saldo en la cuenta:

ENTIDAD	VALOR
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	5.442.554.354
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	67.192.682
PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC FIDUCIARIA DAVIVIENDA	149.136
MAQUINAS PROCESOS & LOGISTICA M P & L S.A.S	120.857
TOTAL	5.510.017.029

La variación más representativa corresponde a los rendimientos financieros recibidos de la Fiduciaria La Previsora S.A., por concepto de Recursos en administración del Fondo de Contingencias – Sentencias para Entidades del Estado, en cumplimiento con lo establecido en el contrato Fiduciario No. 6.001 de 2021, suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduciaria.

(e) Otros ingresos financieros

La Seccional Córdoba registró en esta cuenta la amortización de capital e intereses del crédito de vivienda de la funcionaria Ivón Maria Negrete por valor de \$1.705.466, por el pago de las cuotas en la vigencia 2023.

(2) Ingresos Diversos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS DIVERSOS	127.498.266.191	6.636.393.605.844	-6.508.895.339.652	-98%
4.8.08.15	Fotocopias (a)	5.604.960	4.595.386	1.009.574	22%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo (b)	107.291.054	101.315.383	5.975.671	6%
4.8.08.26	Recuperaciones (c)	0	6.452.779.123.264	-6.452.779.123.264	-100%
4.8.08.27	Aprovechamientos (d)	273.677.906	156.749.682	116.928.224	75%
4.8.08.28	Indemnizaciones (e)	7.475.147.146	8.900.000	7.466.247.146	83890%
4.8.08.51	Ganancia en derechos por fideicomiso (f)	284.737.240	94.836.236	189.901.004	200%
4.8.08.63	Reintegros (g)	3.978.401.884	0	3.978.401.884	0%
4.8.08.90.001	Otros ingresos diversos	51.101.066.903	10.787.288.432	40.313.778.471	374%
4.8.08.90.003	Ajuste de valores al mil	44.358	49.310	-4.952	-10%
4.8.08.90.005	Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma Entidad	51.101.983.114	172.460.748.151	-121.358.765.037	-70%
4.8.08.90.008	Mayores valores pagados	12.960.477.880	0	12.960.477.880	0%
4.8.08.90.010	Por reposición de activos no financieros	209.833.747	0	209.833.747	0%

(a) Fotocopias:

El saldo por valor de \$5.604.960 corresponde a las consignaciones por concepto de fotocopias de los procesos solicitados por terceros externos a la Entidad. La Fiscalía Registra el recaudo por emisión de Factura electrónica.

(b) Arrendamiento operativo:

CÓDIGO	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	107.291.054	101.315.383	5.975.671	6%

Corresponde a espacios arrendados por la Fiscalía a terceros, a 31 de diciembre de 2023 refleja un saldo de \$107.291.054, superior en 6% con respecto al año 2022.



A continuación, se detallan por Regionales y el Nivel Central la facturación por concepto de Arrendamientos Operativos en la vigencia 2023 comparado con el 2022.

REGIONAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
NIVEL CENTRAL	50.946.737	69.091.567	-18.144.830	-26%
CENTRO SUR	42.670.589	12.480.604	30.189.985	242%
NOROCCIDENTAL	8.811.543	9.729.786	-918.243	-9%
CENTRAL	4.862.185	4.352.942	509.243	12%
NOROCCIDENTAL	0	5.660.484	-5.660.484	-100%
Valor Total	107.291.054	101.315.383	5.975.671	6%

A continuación, se presenta de manera detallada por tercero arrendatario, los valores recaudados por la vigencia 2023:

REGIONAL	TERCERO	CONCEPTO ARRENDAMIENTO	VALOR
NIVEL CENTRAL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Espacio antenas Edificio H del Bunker	44.475.621
	INN STORE S A S	Espacios Máquinas de Snack	4.394.720
	MUNDO VENDING COLOMBIA S.A.S	Espacios Máquinas de Snack	1.411.634
	ANDISNACKS S A S	Espacios Máquinas de Snack	664.762
TOTAL NIVEL CENTRAL			50.946.737
CENTRO SUR	FLOR MOGOLLON GONZALEZ ALBA	Espacio cafetería bunker Ibagué	42.670.589
TOTAL CENTRO SUR			42.670.589
NOROCCIDENTAL	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Área física Oficina BBVA	8.405.030
	RAPIPHARMA S.A.S.	Espacio físico	406.513
TOTAL NOROCCIDENTAL			8.811.543
CENTRAL	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Área física Oficina BBVA	4.862.185
TOTAL CENTRAL			4.862.185
VALOR TOTAL			107.291.054

(c) Recuperaciones:

Por instrucciones de la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 340 de diciembre de 2022, se eliminó la subcuenta 480826001 – Recuperaciones con corte a 31 de diciembre de 2022. El saldo de la cuenta de recuperaciones se reclasificó a la cuenta 480863 – Reintegros.



(d) Aprovechamientos:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
APROVECHAMIENTOS	273.677.906	156.749.682	116.928.224	75%
FISCALIA GESTION GENERAL	195.212.235	85.040.861	110.171.374	130%
FISCALIA BOGOTA	43.870.000	0	43.870.000	0%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	29.870.000	64.824.413	-34.954.413	-54%
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	4.514.569	0	4.514.569	0%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	203.232	0	203.232	0%
GASTOS RESERVADOS	7.870	19.561	-11.691	-60%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	0	5.742.940	-5.742.940	-100%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	0	1.121.907	-1.121.907	-100%

Corresponde a elementos recibidos por la Entidad como valor agregado que ofrecen las compañías en un contrato. Para la vigencia 2023 se registraron los siguientes beneficios:

Fiscalía Gestión General: Corresponde a teléfonos ingresados a costo cero recibidos de telefónica móviles de Colombia y a permuta realizada con Serviccológico SAS., se reciben contenedores plásticos y puntos ecológicos, debidamente ingresados por el Almacén.

Fiscalía Tolima: En esta cuenta se registraron elementos de consumo, recibidos según las condiciones contractuales del contrato de destrucción de elementos dados de baja, realizada por la firma Tratamientos y rellenos ambientales de Colombia TRACOLS.

Fiscalía Santander: Corresponde a permuta realizada con Veolia asco Santander y Cesar SA: ESP, se reciben tapabocas NK95 y guantes de nitrilo, debidamente ingresados al Almacén.

Fiscalía Risaralda: Corresponde a reconocimiento de servicios públicos por parte de Migración Colombia.

(e) Indemnizaciones

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Indemnizaciones	7.475.147.146	8.900.000	7.466.247.146	83890%



La variación en esta cuenta corresponde al ingreso de las reposiciones de los Bienes que conforman las Propiedades, planta y equipo de la Fiscalía General; así como el reconocimiento contable de los recursos indemnizados por la Aseguradora Mapfre, producto del siniestro del edificio sede URI de la ciudad de Popayán.

A continuación, se detallan las Seccionales con su respectivo valor por Indemnizaciones:

ENTIDAD	VALOR
FISCALIA GESTION GENERAL	4.462.953.403
FISCALIA CAUCA - POPAYAN	1.383.495.811
FISCALIA NARIÑO - PASTO	560.131.957
FISCALIA BOYACA - TUNJA	512.146.880
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	253.600.303
FISCALIA BOGOTÁ	125.115.114
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	42.051.282
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	30.345.000
FISCALIA CALI	26.101.690
FISCALIA CAQUETA - FLORENCIA	25.031.675
FISCALIA MAGDALENA - SANTA MARTA	16.356.699
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	12.850.000
FISCALIA CUNDINAMARCA	10.387.000
FISCALIA CALDAS - MANIZALES	5.675.372
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	3.524.571
FISCALIA BOLIVAR - CARTAGENA	2.592.723
FISCALIA PUTUMAYO	2.432.666
FISCALIA HUILA - NEIVA	355.000
TOTAL	7.475.147.146

A continuación, se detallan las aseguradoras y terceros que conforman el saldo de la cuenta Indemnizaciones:

TERCERO	VALOR
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	4.194.891.382
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	2.889.778.637
ALLIANZ SEGUROS S A	211.496.000
IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	108.970.200
INGEVIDA SAS	30.345.000
LIBERTY SEGUROS S.A.	17.072.589
GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.	4.522.000
PANTALNET S.A.S.	3.313.049
COMPUTAR S.A.S	3.278.450



TERCERO	VALOR
COLSOF S.A.S.	2.665.918
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	2.432.666
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	1.997.500
SOLUTIONS SYSTEM IT S.A.S.	1.579.832
JORGE EDUARDO OVALLE PEREZ	733.000
TELEMOVIL COLOMBIA SA	480.000
JARGU S. A. CORREDORES DE SEGUROS	355.000
ANDRÉS FERNANDO BURBANO ANGULO	350.000
TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	305.922
LUIS FERNANDO JARAMILLO VALLEJO	580.000
TOTAL	7.475.147.146

El valor más representativo corresponde al reconocimiento contable de los recursos indemnizados por la Aseguradora Mapfre por valor total de \$1.900.416.596, producto del siniestro del edificio sede URI de la ciudad de Popayán, ubicado en la carrera 17 No. 10-47; el siniestro se produjo el 14 de mayo del año 2021, los recursos serán utilizados en el contrato interadministrativo 066 de 2021 FEAB de la construcción sede Fiscalía Popayán. La diferencia por valor de \$5.574.730.550, corresponde a las reposiciones de los bienes que conforman las Propiedades, planta y equipo de la Fiscalía General.

(g) Ganancia por derechos en fideicomiso:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Ganancia por derechos en fideicomiso	284.737.240	94.836.236	189.901.004	200%

El ingreso se debe a los rendimientos generados producto del convenio Interadministrativo Marco de Cooperación, entre la Fiscalía General y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, que se encuentran depositados en la Fiduciaria Colpatria, por valor total de \$284.200.224.

La variación corresponde a los rendimientos que generan las cuentas Nos. 1431-1, 1386-2 y 122018303 del proyecto sede Fiscalía San José de Cúcuta.

Los rendimientos se aumentaron, producto de los recursos que fueron solicitados por la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas a la Fiscalía General de la Nación por valor de \$1.712.545.614, para culminar el proyecto de la infraestructura física del proyecto de San José de Cúcuta.



El proyecto sede Fiscalía Bolívar – Canapote, presenta saldos en las cuentas Nos. 2262-3 y 3738-8 invertidos en el financiamiento del proyecto; los cuales generan rendimientos financieros mensuales.

A la fecha se encuentran vigentes los proyectos de las sedes de la Fiscalía San José de Cúcuta y Bolívar – CANAPOTE.

De igual manera, la cuenta presenta valor por \$537.014, correspondiente a los rendimientos financieros proyecto nueva sede de la Fiscalía General, en el Municipio de Mitú -Vaupés. Contrato interadministrativo No. FGN-NC-0081-2023 suscrito entre la FGN y Findeter. Patrimonio Autónomo Fiduagraria Banco de Occidente, intereses mes de julio de 2023.

A continuación, el saldo de los Rendimientos Financieros por Sede.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	Rendimientos Generados	Extractos Nos.
SEDE CUCUTA - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 489 / 2016 - Proyecto	280.828.910	1386-2 / 122018303 / 1431-1
SEDE BOLIVAR - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 525 / 2016 - Proyecto	3.371.314	2262-3 / 3738-8
SEDE MITU-VAUPES – FINDETER – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. FGN-NC 0081-2023 – Proyecto	537.014	256-14437-9
TOTALES	284.737.238	

(h) Reintegros

La cuenta registra las consignaciones realizadas por concepto de reintegros de recursos de gastos de funcionamiento de mayores valores pagados en nómina, licencias, viáticos e incapacidades y recursos consignados por funcionarios al Tesoro Nacional, por la pérdida de bienes siniestrados.

A continuación, se detallan los saldos por las Seccionales de la Fiscalía que a 31 de diciembre de 2023 componen esta cuenta:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
REINTEGROS	3.978.401.884	0	3.978.401.884	0%
FISCALIA GESTION GENERAL - NIVEL CENTRAL	3.752.830.266	0	3.752.830.266	0%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	117.664.757	0	117.664.757	0%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	55.898.212	0	55.898.212	0%
FISCALIA BOGOTA	21.317.577	0	21.317.577	0%
GASTOS RESERVADOS	13.963.147	0	13.963.147	0%
FISCALIA CALI	8.541.550	0	8.541.550	0%



DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	4.266.390	0	4.266.390	0%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	2.435.890	0	2.435.890	0%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	926.174	0	926.174	0%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	499.996	0	499.996	0%
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	57.924	0	57.924	0%

La variación corresponde a la reclasificación de la cuenta 480826001 - Recuperaciones a la cuenta 480863 - Reintegros en el mes de marzo 2023, de acuerdo con la Resolución 340 del 23 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación.

(2) Reversión del deterioro del valor

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	4.097.999.923	94.054.062	4.003.945.861	4257%
Cuentas por cobrar (a)	3.824.924.603	25.380.665	3.799.543.938	14970%
Préstamos por cobrar (b)	273.075.321	0	204.401.923	298%
Propiedades, planta y equipo	0	68.673.397	-68.673.397	0%

(a) Cuentas por cobrar:

La variación corresponde a la actualización y recálculo del deterioro de la vigencia 2023 de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

A continuación, se detalla el saldo por deterioro de Cuentas por cobrar por incapacidades EPS y ARL.

ENTIDAD	VALOR
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	931.224.769
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	838.818.609
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	497.266.915
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	475.785.749
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	174.962.475
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A., RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	174.438.467
EPS SURAMERICANA S. A.	154.889.483
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	84.076.361
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	79.059.329
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	75.846.140
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	73.855.916



ENTIDAD	VALOR
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	70.930.282
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	46.132.578
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA SIGLA CRUZ BLANCA E.P.S. - EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR	37.344.650
SALUDVIDA S.A. EPS - EN LIQUIDACIÓN	30.649.333
CONSORCIO SAYP 2011	26.847.917
ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A Y/O ALIANSA EPS	20.689.891
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	11.316.068
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	7.935.453
GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y PODRA USAR LAS SIGLAS GOLDEN GROUP S.A. EPS EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA	6.412.468
CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005 EN LIQUIDACIÓN	3.418.755
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	1.662.859
CAJACOP EPS S.A.S.	965.314
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	210.158
FUNDACION SALUD MIA EPS	184.663
TOTAL	3.824.924.603

(b) Préstamos por cobrar

El saldo por valor de \$273.075.321 corresponde a la reversión del deterioro por mayor valor calculado en los créditos de vivienda.

En la vigencia 2023 se cancelaron tres créditos de vivienda de los siguientes terceros:

Enrique Gómez Mendez (QEPD)
 Edelmira Castillo Martínez
 Hernando Abel Aníbal Hernández. (Ver NOTA 8.4)

(3) Reversión de Provisiones

Reversión de provisiones: La Fiscalía reconoce la reversión de las provisiones de ajuste de vigencias anteriores por sentencias. A 31 de diciembre de 2023 refleja un saldo de \$3.005.059.120.360.

A continuación, se detalla la explicación del ingreso durante la vigencia:

PROCESO	CONCEPTO	VALOR
CXP Créditos Judiciales	Mas: Actualización Financiera por valoración	287.461.288.679
	Mas: Cuentas por pagar con fallo desfavorable o acuerdo conciliatorio terminado en Ekogui, sin cuenta de cobro	86.375.662.087



PROCESO	CONCEPTO	VALOR
Provisiones	Mas: Pago de sentencias	372.732.587.942
	Mas: Se constituyen como una cuenta por pagar (fallo desfavorable ejecutoriadas)	115.430.590.403
	Mas: Excluir por Fallo Favorable Ejecutoriado	149.784.146.486
	Mas: Se reclasifican a Cuentas de Orden por calificación remota	556.526.553.777
	Mas: Se excluyen del balance por calificación valoración cero	416.954.094.090
	Mas: Se excluyen porque la Entidad no es parte Procesal	128.571.869.669
	Mas: Se excluyen porque las pretensiones no son económicas	1.496.440.868
	Mas: Se excluyen por duplicidad en el registro	7.463.587.432
	Mas: Actualización Financiera por valoración	882.262.298.926
Total		3.005.059.120.360

28.3 NA

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	7.972.991.898.779	15.052.038.786.610	-7.079.046.887.831
5.1	De administración y operación (29.1)	4.725.425.681.876	4.189.470.059.942	535.955.621.934
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (29.2)	922.660.881.379	1.336.271.122.111	-413.610.240.732
5.4	Transferencias y subvenciones (29.3)	1.488.647.854	6.873.474	1.481.774.380
5.7	Operaciones interinstitucionales (29.6)	116.868.228.998	2.748.569.486.456	-2.631.701.257.458
5.8	Otros gastos (29.7)	2.206.548.458.672	6.777.721.244.627	-4.571.172.785.955

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación están conformados por las siguientes cuentas, las cuales reflejaron los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2023:



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.725.425.681.876	4.189.470.059.941	535.955.621.934
5.1	De Administración y Operación	4.725.425.681.876	4.189.470.059.941	535.955.621.934
5.1.01	Sueldos y salarios (1)	2.086.170.042.819	1.840.339.334.560	245.830.708.259
5.1.02	Incapacidades (2)	3.985.988	0	3.985.988
5.1.03	Contribuciones efectivas (3)	879.095.813.367	777.615.618.372	101.480.194.995
5.1.04	Aportes sobre la nómina (4)	82.585.186.900	72.168.398.280	10.416.788.620
5.1.07	Prestaciones sociales (5)	1.016.355.727.811	888.061.366.772	128.294.361.039
5.1.08	Gastos de personal diversos (6)	1.863.202.455	4.701.717.907	-2.838.515.453
5.1.11	Generales (7)	645.756.650.880	593.217.794.092	52.538.856.788
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas (8)	13.595.071.656	13.365.829.958	229.241.698

(1) Sueldos y salarios:

Se reconocen las erogaciones de 21.521 funcionarios activos a 31 de diciembre de 2023 de la planta de personal que laboran en la Entidad, tales como: Sueldos, gastos de representación, primas, bonificación por servicios prestados, bonificación judicial, bonificación por compensación, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, prima técnica, estímulos a la eficiencia, entre otros.

(2) Contribuciones imputadas:

Comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la prestación de servicios.

(3) Contribuciones efectivas:

Registra el valor de las contribuciones sociales que paga la Fiscalía a las Entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la Entidad, tales como salud, pensión, Cajas de Compensación Familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales.

(4) Aportes sobre la nómina:

Corresponde a los aportes parafiscales que realiza mensualmente la Entidad a las siguientes Entidades: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Sena, ESAP y aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.



(5) Prestaciones sociales:

En cumplimiento al principio de devengo, se reconoce contablemente el Pasivo laboral que a 31 de diciembre de 2023 la Fiscalía adeuda a los funcionarios por los conceptos de: Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de servicios y Cesantías retroactivas.

De igual manera, registra la causación de la provisión mensual por concepto de: Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y bonificación por servicios prestados.

Asimismo, registra los pagos realizados a los Fondos privados por concepto de Cesantías e intereses de Cesantías, correspondientes a la vigencia 2022.

Registra el pago por concepto de Prima de navidad, causada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Registra el pago realizado por concepto de Prima de servicios, causada del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.

El concepto Otras primas, corresponde a las erogaciones que se realizan por concepto de Prima de productividad, pago que se realiza semestralmente; el primero con corte a 30 de junio y el segundo pago con corte a 31 de diciembre de la misma vigencia.

El concepto Prima especial de servicios y Prima especial, erogación que se realiza mensualmente a los Fiscales de la Entidad.

Prima de capacitación, la Fiscalía liquida y paga esta prestación a los fiscales que fueron trasladados de la Rama judicial a la Fiscalía que traen esta condición desde 1985, según artículo 3 del Decreto 903 de 1969. En la actualidad es cancelada a un (01) fiscal delegado ante los jueces municipales.

Otras prestaciones sociales, corresponde a los pagos realizados por concepto de Bonificación por servicios prestados y Bonificación de actividad judicial.

(6) Gastos de personal diversos:

Consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal. tales como: Capacitación, bienestar social y estímulos a corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores y otros gastos de personal diversos.

(a) Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo



Corresponde a la realización de los programas de bienestar social dirigidos a los servidores de la Entidad y su grupo familiar, los cuales son realizados a través de las Cajas de Compensación Familiar.

NIT	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VALOR
890201578	FGNRNO 0001-2023 (Regional Nororiental) Y MODIFICATORIO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO	385.000.000
800219488	FGNRNO 0003-2023 (Regional Nororiental)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA	50.000.000
890500516	FGNRNO 0002-2023 (Regional Nororiental)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER	140.000.000
800187645	FGNRO 018/2023 (Regional Orinoquia)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEDEL META COFREM	160.000.000
1024576228	FGNRO 022/2023 (Regional Orinoquia)	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	99.935.490
	TOTAL		834.935.490

(b) Dotación y suministro a trabajadores

Corresponde a la adquisición de la dotación y suministro de uniformes para los servidores de la FGN a nivel nacional. Según Contrato 0091 de 2022 suscrito con Industrias y Confecciones INDUCON S.A.S.

SECCIONAL	2023	2022	VALOR VARIACION	VARIACION %
FISCALIA GESTION GENERAL	1.023.982.965	3.961.062.709	-2.937.079.744	-74%
FISCALIA BOGOTA	0	5.194.810	-5.194.810	-100%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	0	14.844.800	-14.844.800	-100%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	4.284.000	0	4.284.000	0%
TOTAL	1.028.266.965	3.981.102.319	-2.952.835.354	-174%

(7) Generales:

Registra los pagos realizados por la FGN para el funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Entidad, por los conceptos de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, eventos culturales, gastos reservados, combustibles y lubricantes, servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, organización de eventos, elementos de aseo, lavandería y cafetería, intangibles, interventorías - auditorías y evaluaciones, honorarios, servicios, servicios de telecomunicaciones y otros gastos generales.



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
	GENERALES	645.756.650.880	593.217.794.092	52.538.856.788	9%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	90.050.487.464	60.946.228.311	29.104.259.152	48%
5.1.11.14	Materiales y suministros	47.104.469.965	44.137.934.868	2.966.535.097	7%
5.1.11.15	Mantenimiento	56.968.086.618	44.865.104.394	12.102.982.224	27%
5.1.11.16	Reparaciones	0	371.998.655	-371.998.655	-100%
5.1.11.17	Servicios públicos	43.978.295.367	38.733.240.380	5.245.054.987	14%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	92.655.419.067	88.338.447.441	4.316.971.625	5%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	49.621.637.275	43.301.380.048	6.320.257.228	15%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	134.779.298	19.136.588	115.642.710	604%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	524.706.048	996.901.064	-472.195.016	-47%
5.1.11.22	Fotocopias	0	410.000	-410.000	-100%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	32.005.417.470	31.676.419.414	328.998.056	1%
5.1.11.25	Seguros generales	33.528.748.717	22.738.570.210	10.790.178.507	47%
5.1.11.37	Eventos	1.002.388.328	1.279.704.556	-277.316.228	-22%
5.1.11.41	Sostenimiento de semovientes y plantas	243.173.309	0	243.173.309	0%
5.1.11.43	Gastos reservados	14.648.275.145	51.888.218.470	37.239.943.325	-72%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	11.837.058.436	10.585.717.698	1.251.340.738	12%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	38.221.649.575	50.616.006.679	12.394.357.104	-24%
5.1.11.54	Organización de eventos	5.708.832.823	2.452.413.629	3.256.419.194	133%
5.1.11.59	Licencias	0	1.707.527.409	-1.707.527.409	-100%
5.1.11.65	Intangibles	28.390.398.509	4.163.831.065	24.226.567.445	582%
5.1.11.66	Costas procesales	0	7.871.685	-7.871.685	-100%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	348.962.117	0	348.962.117	0%
5.1.11.79	Honorarios	24.678.566.709	20.021.724.550	4.656.842.160	23%
5.1.11.80	Servicios	19.630.101.866	59.390.448.929	39.760.347.063	-67%
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	54.462.632.275	14.964.833.005	39.497.799.270	264%
5.1.11.90	Otros gastos generales	12.564.500	13.725.047	-1.160.547	-8%

Vigilancia y Seguridad:

Registra los pagos por servicio de vigilancia y seguridad privada fija y móvil, con medios tecnológicos y personal uniformado con y sin armas, para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de las personas que laboran e ingresan a las instalaciones y los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía, siendo los más representativos:

NIT	CONTRATO	SEDE	RAZÓN SOCIAL	VALOR
860523408	FEAB-FGN 206/2022	NIVEL CENTRAL Y BOGOTÁ	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	17.531.222.754



NIT	CONTRATO	SEDE	RAZÓN SOCIAL	VALOR
901646859	FEAB-FGN 60/2022	REGIONAL CARIBE Y SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	UNIÓN TEMPORAL FGN CARIBE 2022	13.257.463.389
901648067	FEAB-FGN 28/2022	REGIONAL PACIFICO	UNIÓN TEMPORAL NESJ 2022	10.833.444.248
901646403	FEAB-FGN 43/2022	REGIONAL NOROCCIDENTAL	UNIÓN TEMPORAL SESLA 2022	10.662.309.520

Materiales y Suministros:

Registra el suministro de bienes de consumo, siendo los más significativos:

NIT	CONTRATO	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
800090823	DONACIÓN	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	Equipo médico y científico, computación, de laboratorio, de construcción	6.895.642.868
900019737	CN 16, 35, 48 /2023 y Orden de compra 219/2023	VENEPLAST LTDA	Adquirir papelería y útiles de oficina	4.737.823.944
830036940	CN 066/2023	MODERLINE S A S	Suministro de todo lo relacionado con sistema de oficina abierta	3.205.716.646
811021363	CN 18 y 106/2023	UNIPLES S.A.S.	Insunos para impresión	3.077.073.408

Mantenimiento:

Pago por mantenimiento, los más representativos ejecutados en la vigencia 2023 por la FGN son:

NIT	CONTRATO	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
901709595	CN 68/2023	CONSORCIO INACAL XXI	Realizar obras de adecuación y remodelación de las dependencias de la sede bunker ubicada en la carrera 19 24 61 de la ciudad de Bucaramanga y Santander.	4.172.734.507
811032967	CN19/2022 Y CN 060/2023	INDUSTRIAL AERONÁUTICA S.A.S.	Mantenimiento a la aeronave Lear jet 60-317 de matrícula fac-1216	4.076.042.868
860000189	CN 230/2022	CARCO S.A.	Mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos que integran el parque automotor de la FGN	2.680.199.851
900185357	FGN-RCE-18/2023 FGN-RCE-25-2023	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS (Regional Central)	Mantenimiento de sedes propias ubicadas en Girardot, edificio Manuel Gaona Cruz, santuario Bogotá y Cundinamarca y sede Tunja	2.522.175.000

Servicios Públicos:

Los pagos por servicios públicos por Regionales y Nivel Central presentan las siguientes variaciones:

REGIONAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
FISCALIA GESTION GENERAL	11.571.145.531	11.870.868.504	-299.722.973	-3%



REGIONAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	7.278.776.707	6.158.839.153	1.119.937.553	18%
FISCALIA BOGOTA	3.222.429.434	2.787.086.086	435.343.348	16%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	3.171.167.884	2.509.147.262	662.020.622	26%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	4.402.702.473	3.113.851.283	1.288.851.190	41%
FISCALIA CALI	4.430.526.951	3.979.318.777	451.208.174	11%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	1.751.368.520	1.427.784.289	323.584.231	23%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	2.336.707.522	2.027.230.890	309.476.632	15%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	5.813.470.346	4.859.114.136	954.356.210	20%
TOTAL	43.978.295.367	38.733.240.380	5.245.054.987	14%

Arrendamiento Operativo:

Los siguientes son los pagos más representativos por contratos de arrendamientos suscritos por la Entidad en la vigencia 2023:

NIT	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
830001338	CN 244/2022	SUMIMAS S A S	Arrendamiento de equipos tipo multifuncionales y escáneres y el servicio de integral de copiado para la FGN.	9.850.148.160
900069922	FGN-RCE-CD-0052. 0062 y 127/2022	INVERSIONES BEHE S A S (Regional Central)	CN 052 Contratar en arrendamiento el inmueble ubicado en la carrera 69 No. 36-70/76 sur y zona de parqueadero en la carrera 68 No. 36-73 sur Kennedy CN 062 Arriendo de inmueble calle 13 No. 4a-11 Soacha y CN127 Arriendo inmueble calle 17a No. 68d-69, zona industrial Montevideo-Bogotá	5.815.264.287
900280461	FGN-RCE-0065-2022	OCHOCUEROS LTDA (Regional Central)	Arrendamiento del inmueble ubicado en la en la avenida 19 No. 33-02, Unidades de Fiscalía Locales delegados ante los Jueces Penales Municipales y la Dirección de Fiscalías Seccional Bogotá	5.688.489.827
802000358	FGN RCA 0120/2022	MANZUR INMOBILIARIA S.A.S. (Regional Caribe)	Arriendo inmueble donde funciona la Dirección Seccional de Fiscalías, Despacho de fiscales y demás unidades de la Seccional Atlántico.	3.958.175.188

Viáticos y Gastos de viaje:

Corresponde a los recursos entregados a los funcionarios de la Fiscalía para el desplazamiento nacional e internacional en cumplimiento de sus funciones, debidamente autorizadas mediante órdenes de comisión.



REGIONAL	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
FISCALIA GESTION GENERAL	25.214.317.459	21.883.744.759	3.330.572.700	15%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	1.713.018.524	1.787.112.796	-74.094.272	-4%
FISCALIA BOGOTA	12.125.020.980	10.777.614.040	1.347.406.941	13%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	1.942.568.209	1.687.183.351	255.384.858	15%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	2.287.787.145	1.948.085.015	339.702.130	17%
FISCALIA CALI	2.173.691.672	1.832.343.909	341.347.763	19%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	1.292.725.236	1.024.648.422	268.076.814	26%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	1.149.793.383	997.372.131	152.421.252	15%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	1.722.714.667	1.363.275.625	359.439.042	26%
TOTALES	49.621.637.275	43.301.380.048	6.320.257.228	15%

Publicidad y propaganda:

Adquisición e instalación de publicidad visual de elementos de señalética institucional para las seccionales:

CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VALOR
FGN-RCA-0037-2023 (Fiscalía Atlántico - Barranquilla)	JUAN DIEGO GOMEZ BEDOYA	3.685.000
RNO-0011/2023 (Fiscalía Santander – Bucaramanga)	ALVARO GOMEZ ARIAS	71.118.268
CN 23/2023(Fiscalía Meta - Villavicencio)	ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S	59.976.030

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:

Registra el pago de suministro de ejemplares de revistas, periódicos, acceso y consulta a la base de datos multilegis, señalizaciones, pago de servicio de publicación en diario oficial de actos administrativos de carácter general expedidos por la FGN, tales como resoluciones, acuerdos, instructivos y demás documentos que requiera la Entidad, publicación de edictos, emplazatorios, avisos y demás documentos en diario de amplia circulación.

NIT	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VALOR
804010934	CN 125/2023	PERIODICOS Y PUBLICACIONES SAS	78.083.040
860042209	CN 0153 DE 2023	LEGIS EDITORES S.A.	80.850.000
900940007	FGN-RCE-0015/2023 (Regional Central)	MR ESPECIALISTAS EN SUMINISTROS S A S	94.997.700

Comunicaciones y transporte:

Pago transporte viáticos



NIT	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
800075003	CN 235/2022	SUBATOURS SAS	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para la FGN	21.857.622.389
860054781	CN 247/2022	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S	Prestar el servicio de inventario, transporte, bodegaje, almacenamiento, custodia, recuperación y digitalización del archivo documental de la FGN a nivel nacional	2.411.498.757
900062917	CN 001/2023	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	Prestar los servicios de admisión, curso entrega, administración de correspondencia y demás envíos postales	6.589.962.115
	CN 199/2020			392.496.262

Seguros Generales:

Registra la compra de los seguros que amparan los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Fiscalía, que están bajo su responsabilidad y custodia; y aquellos que son adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la Entidad en el desarrollo de su actividad.

NIT	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
891700037	CN264/2022	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Contratar una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de las personas, los bienes e intereses patrimoniales de la FGN, el FEAB de aquellos por los que sean o fueren legalmente responsables o les corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual. Alcance del objeto: grupo No. 1: seguro de todo riesgo daños materiales, seguro de automóviles, seguro de transporte de mercancías, seguro de transporte de valores, seguro de manejo global para Entidades estatales y seguro de responsabilidad civil extracontractual.	13.196.310.297
860524654		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA		12.288.407.113
860011153	CN 0262/2022 Y PLANILLA ESTUDIANTES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Contratar una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, el programa de seguros requerido para la adecuada protección de las personas, los bienes e intereses patrimoniales de la FGN, el FEAB y de aquellos por los que sean o fueren legalmente responsables o les corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual.	4.108.421.630

Eventos Culturales:

Realización de los programas de bienestar dirigidos a los servidores de la Entidad y su grupo familiar



REGIONAL	VALOR
FISCALIA TOLIMA – IBAGUE	388.423.630
FISCALIA CALI	198.964.698
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	415.000.000

Combustibles y Lubricantes:

Suministro de combustible en las diferentes categorías a nacional para el parque automotor de la FGN. A continuación, se detalla el valor correspondiente al consumo por Regional:

ENTIDAD	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
FISCALIA GESTION GENERAL	3.013.527.833	3.406.175.220	-392.647.387	-12%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	1.427.514.137	1.314.464.117	113.050.020	9%
FISCALIA BOGOTA	1.121.800.431	1.080.395.980	41.404.451	4%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	948.150.371	759.192.014	188.958.357	25%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	908.945.671	724.697.284	184.248.387	25%
FISCALIA CALI	1.508.491.137	1.111.780.329	396.710.808	36%
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	25.000.000	101.250	24.898.750	24591%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	720.137.406	564.690.035	155.447.371	28%
FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	0	1.200.000	-1.200.000	-100%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	822.141.645	687.102.945	135.038.700	20%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	1.341.349.805	935.918.524	405.431.281	43%
TOTALES	11.837.058.436	10.585.717.698	1.251.340.738	12%

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:

Registra la prestación de servicio integral de aseo, mantenimiento y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para la atención de las diferentes sedes de la FGN, siendo las más representativas:

NIT	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VALOR
900229503	CN 207 Y FGNRP-0098/2022	Servicios de aseo, cafetería y mantenimiento institucional, outsourcing seasin limitada (Nivel Central y Regional Pacifico)	9.824.678.161
900427788	FGN-RCE-0039-2022	Limpieza institucional lasu s.a.s. (Regional Central)	5.738.614.785
812000152	FGC-RCA-0058/2022	Don aseo Ltda. (Regional Caribe)	4.816.107.684
811044253	FGN-RNOCC-0044-2022	Asear s.a. e.s.p. (Regional Antioquia)	4.806.209.627



Intangibles:

A continuación, se detallan los contratos mas representativos para la adquisición, renovación y actualización de intangibles en la vigencia de 2023:

ORACLE COLOMBIA LIMITADA, por valor un valor total de \$16.882.817.478, conformado por los siguientes contratos:

CN 014/2023 Renovación del soporte técnico tanto para las licencias de los programas como para el hardware del fabricante ORACLE para la FGN por valor de \$3.431.967.180.

CN 265/2022 Actualización del licenciamiento ORACLE bajo el modelo de despliegue ilimitado (ULACAPPED) con su respectivo soporte y soporte avanzado al cliente (ACS) para la FGN por valor de \$2.710.539.740.

CN 208/2023. Actualización del licenciamiento Oracle bajo el modelo de despliegue ilimitado (ULACAPPED) con su respectivo soporte y soporte avanzado al cliente (ACS) para la FGN por valor de \$10.740.310.558.

CN 0128/2023. Renovación y adquisición de licencias MICROSOFT para la FGN SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S., por valor un valor total de \$4.332.316.363.

ESRI COLOMBIA SAS, por valor un valor total de \$ 2.208.982.981 conformado por los siguientes contratos:

CN 203/2023 Adquisición de paquetes ESRI Enterprise ADVANTAGE PROGRAM EEAP para la FGN por valor de \$208.982.981.

CN 087/2023 renovación del licenciamiento corporativo ELA del software y componentes del valor agregado ARCGIS de ESRI, por valor de \$2.000.000.000.

Interventorías, auditorías y evaluaciones:

NIT	CONTRATO	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
900732834	CN 090/2023	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION SAS	Auditoria de seguimiento no. 2 a la certificación en ISO 9001:2015 "servicio de protección y asistencia a testigos, víctimas e intervinientes en el proceso penal de la FGN a nivel nacional", así como para el "servicio de atención al usuario, intervención temprana y asignación de denuncias en las seccionales de Bogotá, Medellín, Cali, Ibagué, Nariño y Santander	6.235.600



NIT	CONTRATO	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
901614873	CN 134/2022	CONSORCIO FISCAL JUJ	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre las obras de adecuación y mantenimiento de áreas del nivel central- Paloquemao, casona y bunker de la FGN	38.601.095
901707652	CN 069/2022	CONSORCIO AL-ING 2023	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre las obras de adecuaciones y remodelación de las dependencias de la sede bunker de la FGN en la ciudad de Bucaramanga - Santander	304.125.422
TOTAL				348.962.117

Honorarios:

A continuación, se relacionan los contratos de prestación de servicios profesionales, más representativos de la vigencia 2023:

NIT	CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
901664303	CN 0269/2022	U.T CONVOCATORIA FGN 2022	Desarrollar el concurso de méritos en las modalidades de ascenso e ingreso, desde la etapa de inscripciones hasta la conformación y publicación de las listas de elegibles en firme, para proveer 1.056 vacantes definitivas de la planta de personal de la FGN pertenecientes al sistema especial de carrera.	17.531.321.610
860507903	CN 0073/2023	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Prestar servicio de apoyo pedagógico, académico, virtual, tecnológico, de estructuración curricular, aulas con ayudas audiovisuales y conexos, en el marco de los lineamientos y metodología establecidos en el plan institucional de formación y capacitación (pit) de la FGN.	1.613.000.000
901493897	CN 0025/2023	CSA CONSULTORIAS COLOMBIA	Prestar los servicios profesionales especializados de entrenamiento para las tripulaciones asignadas para la operación de la aeronave Lear jet 60-317 de propiedad de la FGN.	1.416.765.041

Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información:

Corresponde al servicio técnico de transmisión de voz, mensajes de texto cortos (SMS) y datos (información relacionada con la interceptación y datos móviles) de las comunicaciones que son objeto de investigación, dentro del marco de las funciones constitucionales y legales atribuidas a la FGN y prestación de los servicios de telecomunicaciones de red corporativa WAN-LAN seguridad informática y videoconferencia para la FGN.



NIT	CONTRATO	RAZON SOCIAL	VALOR
800153993	CN 248/2022	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.	860.166.383
	CN 272/2022		52.659.572.465
	CN 209/2023		136.977.460

Otros gastos generales:

Registra la adquisición y siembra de setenta (70) árboles para la sede Aquimindia de la FGN, según CN 0215 de 2023, suscrito con GUARA SOLUCION LOGISTICA S.A.S por un valor total de \$7.378.000.

También, el pago cuota de administración del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, del inmueble ubicado en la calle 30 No. 6-22 oficina 2104 edificio san Martin en Bogotá D.C., por un valor total de \$5.186.500.

(8) Impuestos contribuciones y tasas:

Registra la cuota de auditaje y fiscalización que se cancela anualmente a la Contraloría General de la República; las tasas corresponden a matriculas del parque automotor de la FGN, pago de cargas vertidas en 2023 en operación de la sede Aquimindia de la FGN, pago de permiso de concesión de aguas subterráneas a nombre de la FGN sede Aquimindia, pago de tasa administración de historial, correspondiente a los automotores de propiedad de la Fiscalía Seccional Cesar y pago por revalidación salvoconductos armas de la Fiscalía.

A continuación, se detallan los conceptos que componen la cuenta Impuestos, contribuciones y tasas, así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	13.595.071.656	13.365.829.958	229.241.698	2%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	2.239.577.782	2.482.588.946	-243.011.164	-10%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	10.794.006.320	10.255.971.292	538.035.028	5%
5.1.20.10	Tasas	19.677.147	128.378.432	-108.701.285	-85%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	218.830.363	223.401.922	-4.571.559	-2%
5.1.20.12	Impuesto de registro	6.071.000	4.478.736	1.592.264	36%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	227.408	92.225	135.183	147%
5.1.20.34	Sobretasa ambiental	299.070.296	270.918.405	28.151.891	10%
5.1.20.36	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	17.611.340	0	17.611.340	100%

(a) Impuestos sobre el servicio de alumbrado público

Reconocimiento del impuesto de alumbrado público por cobro coactivo según Resolución 495/2023 del Municipio de Sucre, correspondiente al periodo 2019- 2023 por valor de \$17.611.340.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	922.660.881.379	1.336.271.122.111	-413.610.240.733
	DETERIORO (29.2.1)	1.187.083.067	2.280.504.580	-1.093.421.513
5.3.47	De cuentas por cobrar (1)	271.139.633	2.273.133.954	-2.001.994.321
5.3.49	De préstamos por cobrar (2)	68.226.870	7.370.626	60.856.244
5.3.51	De Propiedades, Planta y Equipo (3)	847.716.564	0	847.716.564
	DEPRECIACIÓN (29.2.2)	54.322.071.299	54.238.226.369	83.844.929
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	54.319.178.549	54.235.333.619	83.844.929
5.3.62	De propiedades de inversión	2.892.750	2.892.750	0
	AMORTIZACIÓN (29.2.3)	12.513.891.690	11.371.349.301	1.142.542.389
5.3.66	De activos intangibles	12.513.891.690	11.371.349.301	1.142.542.389
	PROVISIÓN (29.2.4)	854.637.835.323	1.268.381.041.861	-413.743.206.538
5.3.68	De litigios y demandas	854.637.835.323	1.268.381.041.861	-413.743.206.538

29.2.1 Deterioro

(1) De cuentas por cobrar

De acuerdo con el manual de políticas contables de la Fiscalía General de la Nación, se realizó el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar de los saldos adeudados por las diferentes EPS por concepto de incapacidades, este fue aplicado por cada EPS y ARL. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido).

La variación corresponde al cálculo del Deterioro de la vigencia 2023.

Detalle del Deterioro de Cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar Incapacidades, por cada Seccional:



ENTIDAD	VALOR
FISCALIA GESTION GENERAL - NIVEL CENTRAL	232.966.879
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	38.172.754
TOTAL	271.139.633

El total lo conforman \$232.966.879 correspondiente al cálculo del Deterioro de las Cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 Fiscalía General de la Nación - Nivel Central, y \$38.172.754 corresponde al Deterioro de la Cuenta por cobrar a nombre del señor José Hernando Reyes Cordero de la Seccional Santander.

A continuación, detalle del deterioro por cada EPS y ARL por concepto de incapacidades:

ENTIDAD	VALOR
SALUDVIDA S A EPS - EN LIQUIDACIÓN	46.660.957
JOSE HERNANDO REYES CORDERO	38.172.754
SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	33.318.545
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	30.483.907
CONSORCIO SAYP 2011	21.096.946
EPS SURAMERICANA S. A	16.354.029
MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	15.177.780
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	12.468.656
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A Y/O ALIANSA SALUD EPS	12.232.174
HUMANA VIVIR SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y PODRA	11.585.471
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	7.396.069
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	5.440.063
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD. MUTUAL SER EPS	4.866.513
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	4.762.857
CAJACOPI EPS S.A.S.	3.215.163
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	3.101.035
CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005 EN LIQUIDACIÓN	1.875.233
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	1.046.124
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	612.921
FUNDACION SALUD MIA EPS	597.548
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO COMFAORIENTE	347.263
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS E P S INDIGENA	314.865
ASMET SALUD EPS SAS	12.760
TOTAL	271.139.633



(2) De Préstamos por cobrar

En la vigencia 2023 se registró el cálculo del deterioro de los créditos de vivienda, por valor de \$68.226.870 teniendo en cuenta la edad de la cartera en mora y la baja probabilidad de recuperación.

TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DAGOBERTO KLINGER ESTUPINAN	16.221.532	0	16.221.532	0%
JESUS ALBERTO TRESPALACIOS LALINDE	15.384.693	176.662	15.208.031	8609%
JESUS ENRIQUE ARBELAEZ CHAVARRO	14.736.915	172.290	14.564.625	8454%
HENRY MATIZ MORENO	14.403.298	0	14.403.298	0%
JOAQUIN CORREDOR MOLINA	7.480.432	90.498	7.389.934	8166%
JORGE ELIECER HURTADO HURTADO	0	335.216	-335.216	-100%
NELSON ANTONIO SEGURA LOZANO	0	333.222	-333.222	-100%
OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	0	325.582	-325.582	-100%
JUAN CARLOS MEDINA PEREZ	0	316.499	-316.499	-100%
ARMANDO ARAUJO BAUTE	0	315.450	-315.450	-100%
OTROS	0	5.305.207	-5.305.207	-100%
TOTAL	68.226.870	7.370.627	60.856.243	826%

(3) De Propiedades, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Edificios y casas	847.716.564	0	847.716.564
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	847.716.564	0	847.716.564

Para la vigencia 2023 la variación del Deterioro corresponde a la Edificación de la Regional Eje Cafetero, por valor de \$675.184.932 y la Regional Pacífico Casa perteneciente al Fondo Especial para la Administración de Bienes, por valor de \$172.531.632.

29.2.2 Depreciación de Propiedades, planta y equipo

➤ De propiedad planta y Equipo

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, se determinó para cada una de las clases de Propiedades, planta y equipo las siguientes vidas útiles:



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Semovientes y plantas	3	3
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	70	70

A continuación, el detalle del gasto de depreciación de propiedades, planta y equipo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Edificaciones	7.792.226.396	6.907.642.984	884.583.412	13%
Maquinaria y equipo	2.781.818.498	2.323.256.573	458.561.925	20%
Equipo médico y científico	7.113.178.827	7.149.520.477	-36.341.650	-1%
Muebles, enseres y equipo de oficina	974.767.537	1.093.262.057	-118.494.519	-11%
Equipos de comunicación y computación	14.607.203.337	14.029.244.251	577.959.084	4%
Equipos de transporte, tracción y elevación	18.379.186.770	21.197.943.279	-2.818.756.510	-13%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	43.616.280	73.811.702	-30.195.422	-41%
Semovientes y plantas	77.890.583	64.556.826	13.333.757	21%
Bienes muebles en bodega	1.980.712.149	577.906.987	1.402.805.162	243%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	282.164.614	519.998.378	-237.833.764	-46%
Propiedades, planta y equipo no explotados	286.413.558	298.190.105	-11.776.546	-4%
Total, depreciación de propiedades, planta y equipo	54.319.178.549	54.235.333.619	83.844.929	0%



Para la vigencia 2023 la variación del gasto de la depreciación de Propiedades, planta y equipo fue de \$83.844.929 por entradas de elementos por valor de \$3.337.243.341 y la salida por valor de \$3.253.398.412.

➤ De propiedades de Inversión

La Fiscalía Seccional Caldas registra la depreciación, correspondiente al inmueble ubicado en el Municipio de Puerto Salgar de propiedad de la Entidad, el cual se encuentra arrendado.

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACION
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2,892,750	2,892,750	0
Edificaciones	2,892,750	2,892,750	0

Para La vigencia 2023 no se presentó variación.

29.2.3 Amortización de Activos Intangibles

➤ Licencias

Registra la amortización mensual de las Licencias por Seccional de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN VALOR	VARIACIÓN %
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,513,891,690	11,371,349,301	1,142,542,389	10%
Licencias	12,513,891,690	11,371,349,301	1,142,542,389	10%

Para la vigencia 2023 la variación del gasto de la amortización de las Licencias fue de \$1.142.542.389, correspondiente a las entradas de bienes por valor de \$1.252.696.596 y salidas por valor de \$110.154.207.

29.2.4 Provisiones

29.2.4.1 Provisión de litigios y demandas

Dicha causación se da en el momento en que las pretensiones de las demandas incoadas en contra de la Entidad son falladas en primera instancia; siendo retiradas de cuentas de orden para ser registradas en la provisión del gasto. La variación presentada se debe al ajuste por el ingreso de 4.470 créditos judiciales valorados en el sistema E-kogui.



CONCEPTO	2023		2022		VARIACIÓN	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Provisión de litigios y demandas	4.470	854.637.835.323	3.379	1.268.381.041.861	1.091	-413.743.206.538

29.3 Transferencias y subvenciones

Otras transferencias - Para gastos de funcionamiento:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.488.647.854	6.873.474	1.481.774.380	21558%
Para gastos de funcionamiento	1.488.647.854	6.873.474	1.481.774.380	21558%

Registra el pago a la FAC (Fuerza Aeroespacial Colombiana) por Convenio Interadministrativo No. 176/2022, para el funcionamiento de la aeronave LEAR JET 60-317 de propiedad de la Fiscalía por valor de \$1.488.647.854.

29.4 NA

29.5 NA

29.6 Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	116.868.228.998	2.748.569.486.456	-2.631.701.257.458	-96%
OPERACIONES DE ENLACE	116.848.014.596	107.622.464.709	9.225.549.887	9%
Recaudos (1)	116.848.014.596	107.622.464.709	9.225.549.887	9%
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	20.214.402	2.640.947.021.747	-2.640.926.807.345	-100%
Cruce de cuentas (2)	20.214.402	15.382.852	4.831.550	31%
Cancelación de sentencias y conciliaciones (3)	0	2.640.893.031.096	-2.640.893.031.096	-100%
Pago de obligaciones con títulos (4)	0	38.607.799	-38.607.799	-100%



(1) Recaudos

La cuenta registra las operaciones derivadas de los recursos restituidos a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, de vigencias anteriores. La variación corresponde a los valores recaudados de la Superintendencia de Notariado y Registro por concepto de Ley 55 de 1985, recaudo por incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud adeudaban a la Entidad, pagos de créditos de vivienda, pagos por cuotas de procesos coactivos, mayores valores pagados por nómina, entre otros.

(2) Cruce de cuentas

El saldo de esta cuenta corresponde a la imputación presupuestal del ingreso ING 2522 y 2622 por el pago de las cuentas de cobro Nos. 3 y 4 de 2022, por concepto de servicios públicos de la URI Kennedy a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.

29.7 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	2.206.548.458.672	6.777.721.244.627	-4.571.172.785.955
5.8.02	COMISIONES	20.182	0	20.182
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	20.182	0	20.182
5.8.04	FINANCIEROS (29.7.1)	1.770.976.545.694	6.396.053.075.712	-4.625.076.530.018
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones (a)	1.291.058.159.193	5.467.868.542.017	-4.176.810.382.824
5.8.04.26	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	13.665.692	0	13.665.692
5.8.04.47	Intereses de sentencias (b)	479.904.720.809	928.184.533.695	-448.279.812.886
5.8.90	GASTOS DIVERSOS (29.7.2)	435.571.892.796	381.668.168.915	53.903.723.881
5.8.90.12	Sentencias (a)	311.015.493.153	198.812.090.752	112.203.402.401
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros (b)	539.322.606	33.965.772	505.356.834
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (c)	43.796.675.777	9.050.334.250	34.746.341.527
5.8.90.25	Multas y sanciones (d)	21.390.780	0	21.390.780
5.8.90.35	Pérdida por derechos en fideicomiso (e)	807.987.012	106.303.575	701.683.437



CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.41	Precios públicos por bienes o servicios (f)	60.350.000	0	60.350.000
5.8.90.90	Otros gastos diversos (g)	79.330.673.468	173.665.474.566	-94.334.801.098

29.7.1 Financieros

a. Actualización financiera de provisiones

La actualización financiera de provisiones se lleva a cabo cuando la provisión de un proceso se encuentra calificado por encima o por debajo de su valor real o cuando el fallo es desfavorable y se liquida la sentencia para ser reclasificada a cuenta por pagar y se ajusta el valor provisionado.

Proceso	Concepto	Valor
Cuenta por pagar - Créditos Judiciales	Mas: Nuevas Cuentas por Pagar con cuenta de cobro radicada	149.616.144.451
	Mas: Cuentas por pagar con fallo desfavorable o acuerdo conciliatorio terminado en Ekogui, sin cuenta de cobro	322.091.011.854
	Mas: Actualización Financiera por valoración	33.441.259.624
Provisiones	Mas: Actualización Financiera por valoración	785.909.743.263
Total		1.291.058.159.193

La actualización Financiera de los procesos judiciales clasificados como alta probabilidad de condena por parte de los abogados defensor a cargo del proceso provisionado se registró según informe de la actividad judicial de la Entidad remitido mensualmente. Durante la vigencia 2023 se registraron 1.494 nuevas cuentas por pagar afectando el gasto en \$149.616.144.451 y 792 nuevas cuentas por pagar con fallo desfavorable o acuerdo conciliatorio terminado en Ekogui sin cuenta de cobro en \$322.091.011.854 por actualización financiera.

b. Intereses sobre créditos judiciales

Corresponde a los intereses legales derivados de condenas en contra de la Fiscalía General de la Nación. Mensualmente se efectúa la actualización de los intereses que se generan sobre las sentencias en contra de la Entidad y sobre aquellas Sentencias que son tramitadas para pago.

A continuación, se detalla el gasto:

PROCESO	CONCEPTO	VALOR
Cuentas por pagar - Créditos Judiciales	Mas: Nuevas Cuentas por Pagar con cuenta de cobro radicada	11.114.303.638
	Mas: Actualización de Intereses	250.700.837.109
	Mas: Cuentas por pagar con fallo desfavorable o acuerdo conciliatorio terminado en Ekogui, sin cuenta de cobro	232.401.104.457
	Menos: Pago de sentencias	14.311.524.395
Total		479.904.720.809

29.7.2 Gastos diversos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	435.571.892.796	381.668.168.915	53.903.723.881
5.8.90.12	Sentencias (a)	311.015.493.153	198.812.090.752	112.203.402.401
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros (b)	539.322.606	33.965.772	505.356.834
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (c)	43.796.675.777	9.050.334.250	34.746.341.527
5.8.90.25	Multas y sanciones (d)	21.390.780	0	21.390.780
5.8.90.35	Pérdida por derechos en fideicomiso (e)	807.987.012	106.303.575	701.683.437
5.8.90.41	Precios públicos por bienes o servicios (f)	60.350.000	0	60.350.000
5.8.90.90	Otros gastos diversos (g)	79.330.673.468	173.665.474.566	-94.334.801.098

a. Sentencias

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
SENTENCIAS	311.015.493.153	0	311.015.493.153	198.812.090.752		198.812.090.752	112.203.402.401
Sentencias	311.015.493.153	0	311.015.493.153	198.812.090.752		198.812.090.752	112.203.402.401

Concierne a los pagos realizados en la vigencia 2023, por concepto de capital e intereses de sentencias; los cuales se realizaron con cargo al presupuesto de la Entidad, por valor de \$311.015.493.153.

b. Pérdida en siniestros

Corresponde a la salida por responsabilidades en proceso de pérdida de bienes de mayor cuantía que se encuentran reconocidos contablemente en PPYE a nivel nacional, a 31 de diciembre de 2023 refleja el saldo de \$539.322.606.

SECCIONALES	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Fiscalía Gestión General	436.997.621	15.464.354	421.533.267	2726%
Fiscalía Nariño - Pasto	3.650.376	4.696.282	-1.045.906	-22%
Gastos Reservados		4.596.970	-4.596.970	-100%
Fiscalía Bogotá	59.784.197	4.490.979	55.293.218	1231%
Fiscalía Putumayo	1.975.000	2.830.833	-855.833	-30%
Fiscalía Cali	8.284.162	1.195.253	7.088.909	593%
Fiscalía Medellín - Antioquía	22.089.756	691.101	21.398.655	3096%
Fiscalía Guajira - Riohacha	5.041.494	0	5.041.494	0%
Fiscalía Boyacá-Tunja	1.500.000	0	1.500.000	0%
TOTAL	539.322.606	33.965.772	505.356.834	1488%

c. Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

A continuación, se realiza un comparativo de los bienes que fueron dados de baja en la vigencia 2023, por grupos de inventarios, así:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Terrenos	27,630,974,560	2,041,354,277	25,589,620,283	1254%
Semovientes	1,527,778	13,055,555	- 11,527,778	-88%
Bienes muebles en bodega	77,737,261	931,166,725	- 853,429,464	-92%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	115,586,466	124,946,850	- 9,360,384	-7%
Propiedades, planta y equipo no explotados	1,439,416	1,018,866	420,550	41%
Edificaciones	5,548,028,351	1,519,499,788	4,028,528,563	265%
Maquinaria y equipo	675,550,325	368,054,263	307,496,062	84%
Equipo médico y científico	55,315,161	203,103,447	- 147,788,286	-73%
Muebles, enseres y equipo de oficina	201,753,230	376,258,862	- 174,505,632	-46%
Equipos de comunicación y computación	175,281,174	318,064,788	- 142,783,614	-45%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1,207,398,072	3,016,778,319	- 1,809,380,247	-60%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	8,106,083,982	137,032,510	7,969,051,472	5815%
Total Baja en cuentas de activos no financieros	43,796,675,777	9,050,334,250	34,746,341,527	7047%

Para la vigencia 2023 se presentó una variación a Nivel Nacional en la cuenta por valor de \$34.746.341.527 correspondiente a salidas de bienes inservibles; para ser dados de baja de las Propiedades, planta y equipo.



d. Multas y sanciones

CÓDIGO	CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5.8.90.25	Multas y sanciones	21.390.780,00	0	21.390.780,00	0%

A continuación, se detallan por Regionales y Nivel Central los gastos por concepto de multas y sanciones y los terceros beneficiarios.

REGIONAL- NIVEL CENTRAL	TERCERO	VALOR
CENTRAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	12.780,00
NIVEL CENTRAL	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	21.378.000,00
Valor Total		21.390.780,00

Fondo Financiero Distrital de Salud: Corresponde al saldo pendiente de pago más los intereses moratorios por sanción impuesta en la vigencia 2020.

Se reconoció sanción por concepto de reemplazo de la información exógena de los años 2020 y 2021.

e. Pérdidas por derechos en fideicomiso

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Perdida por derechos en fideicomiso	807.987.012	106.303.576	701.683.437	660%

Registra los gastos por concepto de costos de operación, impuestos, asistencia técnica, entre otros. Proyecto de Fiducia sedes Cúcuta y Bolívar, con la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A, administrada por la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas. A 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo por valor de \$807.987.012.

La variación corresponde al registro de valores reportados en los extractos bancarios de la Fiduciaria Scotiabank Colpatría, por concepto de gastos bancarios y Retiro Inversionistas, el cual está compuesto por los pagos y gastos realizados por la Fiduciaria a proveedores y contratistas.



f. Precios públicos por bienes o servicios

Pago anual realizado al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por los derechos de uso de frecuencias de red troncalizada asignados a la Entidad por MINTIC.

g. Otros gastos diversos

Composición de la cuenta contable otros gastos diversos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otros gastos diversos	79.330.673.468	173.665.474.566	-94.334.801.098	-54%
Otros gastos diversos (a)	28.203.162.424	1.204.591.269	26.998.571.154	2241%
Ajuste de valores al mil (b)	1.127	6.157	-5.030	-82%
Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma Entidad (c)	51.101.983.114	172.460.748.152	-121.358.765.037	-70%
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior (d)	25.526.803	128.988	25.397.815	19690%

(a) Otros gastos diversos

La cuenta registra el traslado de bienes que realiza el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB, producto de las compras con presupuesto compartido con la Fiscalía. Cuando los bienes producto de la compra, quedan registrados contablemente en la unidad ejecutora del FEAB y el bien es puesto a disposición de la Fiscalía; el FEAB realiza el traslado del bien por esta cuenta contable, así como la depreciación generada.

(b) Ajustes de Valores a mil

Registra los ajustes por aproximaciones al mil, por pago de las retenciones a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y ajustes al peso de terceros.

(c) Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma Entidad

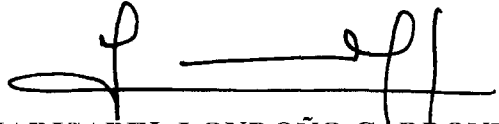
Registra los bienes con su depreciación que son remesados y/o transferidos entre las diferentes Seccionales de la Fiscalía.

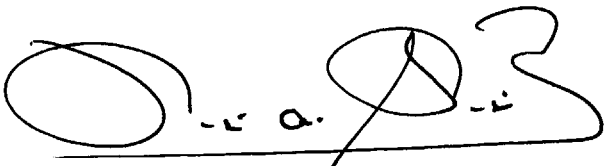
(d) Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior



Esta cuenta registra las devoluciones por la aplicación de ingresos producto de las consignaciones que realizan los funcionarios o particulares al Tesoro Nacional.


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
DIRECTORA EJECUTIVA (E)
C.C. No 52.069.378


MARISABEL LONDOÑO CARBONELL
SUBDIRECTORA FINANCIERA (E)
C.C. No. 31.641.841


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No 71.625.217
T.P. No 34265-T